



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Dirección de Regionalización



Occidente

Dinámicas territoriales:
aportes para la orientación estratégica
de la regionalización de la Universidad de Antioquia



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Dirección de Regionalización

Occidente

Dinámicas territoriales:
aportes para la orientación estratégica
de la regionalización de la Universidad de Antioquia

© Alejandro Pimienta Betancur, Clara Inés Aramburo Siegert, Lida Sepúlveda López
© Universidad de Antioquia, Dirección de Regionalización
© Universidad de Antioquia, Instituto de Estudios Regionales
© Universidad de Antioquia, Fondo Editorial BIOGÉNESIS
ISBN: 978-628-7592-49-0
ISBN ebook: 978-628-7592-48-3
Primera edición: diciembre de 2022

Diseño de cubierta: Dirección de Comunicaciones Universidad de Antioquia
Diagramación: Imprenta Universidad de Antioquia
Corrección de estilo y edición: Daniel Alejandro Cardona Henao
Fotografías: Archivo Dirección de Regionalización, Archivo Histórico
Impresión y terminación: Publicaciones VID

Impreso y hecho en Medellín, Colombia/Printed and made in Medellín, Colombia

Se autoriza la reproducción total o parcial, por cualquier medio y para fines académicos, siempre que se haga el debido reconocimiento a las autoras y a los autores, respetando los derechos de autor.

Dirección de Regionalización, Universidad de Antioquia
Calle 67 No. 53-108, bloque 16, oficina 308
Medellín, Colombia, Sudamérica
Teléfono: (604) 219 51 57
Correo electrónico: dirregionalizacion@udea.edu.co

Instituto de Estudio Regionales, Universidad de Antioquia
Calle 67 No. 53-108, bloque 9, oficina 243
Medellín, Colombia, Sudamérica
Teléfono: (604) 219 56 99
Correo electrónico: cediner@udea.edu.co

Fondo Editorial BIOGÉNESIS
Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad de Antioquia
Carrera 75 No. 65-87, bloque 46, oficina 225
Teléfono: (604) 219 91 77 / 91 76
Correo electrónico: fondoeditorialbiogenesis@udea.edu.co

El contenido de la obra corresponde al derecho de expresión de los autores y las autoras y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores y las autoras asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Occidente. Dinámicas territoriales: aportes para la orientación estratégica de la regionalización de la Universidad de Antioquia / Alejandro Pimienta Betancur ; Clara Inés Aramburo Siegert ; Lida Sepúlveda López. -- 1a. ed. -- Medellín : Universidad de Antioquia, Dirección de Regionalización ; Instituto de Estudios Regionales ; Fondo Editorial Biogénesis, 2022.

138 páginas.

ISBN impreso: 978-628-7592-49-0

ISBN digital: 978-628-7592-48-3

1. Desarrollo territorial 2. Regionalización 3. Occidente (Antioquia)

338.93



Escanea y conoce más sobre #UdeARegiones

Esta publicación hace parte de los resultados del proyecto de investigación “Análisis a la regionalización de la Universidad de Antioquia y aportes a su mejoramiento” (código SIU 2019-25670), liderado por el Grupo Estudios del Territorio y financiado por la Dirección de Regionalización, con el apoyo del Instituto de Estudios Regionales de la Universidad de Antioquia (Acta de compromiso No. 20440004-01-2019).



John Jairo Arboleda Céspedes, rector

Dirección de Regionalización

Jorge Iván Gallego Mosquera, director

Gladis Adriana Aristizábal Montoya

Claudia Elena Montoya Aguirre

Gloria María Ceballos Maya

Vannesa Monsalve Restrepo

Instituto de Estudios Regionales –INER–

Coordinación general del proyecto PAI (2019-2021)

Vladimir Montoya Arango

Coordinación del proyecto editorial (2021-2022)

Alejandro Pimienta Betancur

Investigadores principales del proyecto de investigación

Alejandro Pimienta Betancur

Clara Aramburo Siegert

Lida Sepúlveda López

Coinvestigadoras

María Teresa Arcila Estrada

Paula Andrea Hinestroza Blandón

Katerine Montoya Castañeda

Ingeniero

Julián Andrés Giraldo Hoyos

Asistentes de investigación

Estefanía Ramírez Ceballos

Marlly Andrea García Jiménez

Equipo regional Seccional Occidente

Jaime Hernán Uribe Valencia, director

Marcela Herrera Luna

Verónica María Muñoz Serna



Contenido

Prólogo.....	11
La gestión del conocimiento territorial, el reto para la acción de regionalización	15
Presentación	21
1. Amenazas y vulneraciones de áreas protegidas, recursos naturales y sistemas productivos tradicionales por la actividad minera y el turismo.....	29
1.1. Minería y títulos mineros	29
1.2. La deforestación y sus causas.....	67
1.3. Impactos socioambientales del turismo.....	71
2. Continuación del conflicto armado y la violencia política pone en entredicho el proceso de construcción de paz en esta subregión.....	73
2.1. Secuelas del conflicto armado en Dabeiba y Frontino ...	73
2.2. Continuación de la violencia paramilitar	75
2.3. Proceso de construcción de paz	77
2.4. Confinamiento de comunidades indígenas Embera y campesinas por confrontaciones entre ELN y paramilitares	83
2.5. Otras acciones de paz	86
2.6. Delincuencia y criminalidad.....	90

3. Construcción de megaobras de infraestructura sin un manejo responsable de los impactos sociales y ambientales	93
3.1. Impactos por la construcción de Hidroituango	94
3.2. Impactos de las megaobras de infraestructura vial	95
4. Los patrimonios natural, étnico y cultural sin suficiente reconocimiento, preservación y protección, ni desarrollos investigativos para su aprovechamiento sostenible	107
4.1. Áreas ambientalmente protegidas	108
4.2. Patrimonio étnico	117
4.3. Protección y salvaguardia del patrimonio cultural.....	121
Conclusión	125
Bibliografía.....	131



Índices

Tablas

Tabla 1. Porcentaje de área en bosques naturales en las subregiones de Antioquia. Censo agropecuario, 2014.....	24
Tabla 2. Subregiones con NBI más alto en Antioquia, 2013.....	25
Tabla 3. Títulos mineros y solicitudes de concesiones mineras en los municipios de Occidente, 2017	32
Tabla 4. Asociaciones mineras formalizadas en el municipio de Buriticá, 2014	49
Tabla 5. Superposición de títulos mineros otorgados y solicitudes de concesión con áreas protegidas por municipios del Occidente antioqueño, 2017	66
Tabla 6. Porcentaje de cambio en áreas de bosque según municipios del Occidente. Periodo 1990-2015	68
Tabla 7. Áreas protegidas en Occidente, cambios entre 1990 y 2015	70

Mapas

Mapa 1. Subregión Occidente de Antioquia	23
Mapa 2. Municipio de Buriticá. Occidente antioqueño.....	36
Mapa 3. Distrito minero de Frontino. Occidente antioqueño.....	65



Prólogo

Han pasado más de dos décadas desde que la Universidad de Antioquia asumió el compromiso de honrar su vocación regional y de proyectarse con todo su potencial al departamento. Han sido años en los que la institución ha servido con equidad, pertinencia y calidad a las regiones: nos hemos adentrado en sus territorios para descubrir y potenciar su riqueza natural, hemos reconocido y valorado su patrimonio cultural y étnico, y sobre todo, hemos construido fuertes lazos con sus pobladores y trabajado de la mano para lograr superar las carencias históricas presentes y apostar juntos por un mayor bienestar. La educación pública con calidad ha sido el puntal –y la regionalización la vía– desde el cual la Alma Máter ha logrado insertarse en la vida regional, convirtiéndose en un factor indispensable para dinamizar el desarrollo integral de los territorios.

Luego de estos años, nuestro objetivo sigue siendo el mismo: ser la universidad de todos los antioqueños. Para ello, es necesario considerar la realidad actual de los territorios y la madurez que como institución hemos adquirido en este proceso de inserción para poder avanzar hacia una regionalización más estratégica, articulada, integral y sistémica, como la que nos orienta el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027: *Una universidad innovadora para la transformación de los territorios.*

La colección *Dinámicas territoriales: aportes para la orientación estratégica de la regionalización de la Universidad de Antioquia* surge precisamente de la necesidad de reflexionar sobre el pasado, presente y futuro institucional en las regiones y de redimensionar el sentido misional universitario en estos territorios. Es fruto de un arduo ejercicio de investigación llevado a cabo, entre los años 2019 y 2021, por el Instituto de Estudios Regionales –INER– con la Dirección de Regionalización y que nos brinda un claro panorama de las actuales configuraciones socioterritoriales de las regiones.

Este valioso trabajo está compuesto por ocho libros que nos brindan una lectura particularizada de las subregiones Oriente, Urabá, Bajo Cauca, Magdalena Medio, Suroeste, Occidente, Norte y Nordeste. Mediante núcleos estratégicos diferenciales se analizan fenómenos sociales, económicos, ambientales, espaciales, de conflictos y violencias presentes en estos territorios, así como su articulación e interacción con los actores que allí cohabitan e intervienen.

Este ejercicio investigativo ha sido la base para plantear, de manera colectiva, la apuesta de futuro de la Alma Máter en el departamento. Como resultado, se han definido los retos y lineamientos que buscan orientar los esfuerzos institucionales durante el periodo 2020-2030; líneas de actuación que permitirán seguir consolidando la presencia regional de la institución, así como garantizar su sostenibilidad y las capacidades necesarias para afrontar, junto con las comunidades regionales, los desafíos educativos, económicos, sociales y ambientales venideros.

Sin duda esta colección nos proporciona una clara visión de las actuales dinámicas regionales y nos convoca, a la luz de sus hallazgos, a resignificar nuestra presencia institucional en el departamento y a seguir innovando en nuestras prácticas y estrategias universitarias. Por eso los invito a leerla, a profundizar y apropiarse de su contenido para que entre todos construyamos nuevas

formas de ser universidad en las regiones y para que nuestra Alma Máter continúe cumpliendo, con pertinencia y calidad, los sueños que millones de antioqueños depositan en ella.

John Jairo Arboleda Céspedes
Rector



La gestión del conocimiento territorial, el reto para la acción de regionalización

*A pesar de la fuerza del orden global,
la región puede ser comprendida como un tejido continuo
y heterogéneo de modernidades y formas heredadas,
materiales e inmateriales,
que constituyen horizontalidades.*

María Laura Silveira¹

Grandes apuestas políticas de gobernanza suponen estrategias escalares de aunar esfuerzos entre diversos agentes involucrados en los problemas territoriales, por citar un ejemplo, la Agenda Global de los Objetivos del Desarrollo Sostenible 2030, pero también se podrían citar los diversos planes de desarrollo, los planes sectoriales, las políticas públicas y cualquier construcción y visión de futuro asociada a planes de vida, inteligencias colectivas, buen vivir, vivir sabroso, puntos de vista situados, entre otros, y así se ha venido haciendo en todo el mundo; pero las condiciones y capacidades tácticas para territorializar dichas estrategias y que estas tengan mejor oportunidad de éxito varían mucho entre una y otra espacialidad;

1. Silveira, M. L. (2009). Región y división territorial del trabajo: desafíos en el período de la globalización. Investigación y desarrollo, 17(2), 434-455. <https://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/investigacion/article/view/792/445>

en unos recortes espaciales (localidades y regiones) hay factores preexistentes y procesos socioterritoriales que pueden propiciar mejor el cambio –o dificultarlo– que en otros.

Uno de esos factores que afecta la territorialización de las estrategias, bien se podría decir, la regionalización de los procesos, es la gestión del conocimiento sobre una formación socioespacial determinada, llámese subregión, una provincia o un municipio. No en vano es que uno de los grandes retos de nuestro tiempo en América Latina es la producción y gestión de conocimientos territoriales, que sirvan de plataforma para que los agentes que participan en las gobernanzas que dinamizan los cambios, tanto en la escala local como la subregional, departamental y nacional, tengan las mejores condiciones para participar con incidencia en la toma de decisiones y en igualdad de condiciones. Sin un conocimiento territorial adecuado (válido, confiable, justo, disponible) no se puede gestionar un cambio territorial que nos lleve, como sociedad, a una justicia espacial. A menor nivel de gestión de conocimiento territorial, mayores serán las dificultades para una gobernanza multinivel o escalar, y probablemente mayores serán los obstáculos para la producción de una justicia espacial. No es solo tener un conocimiento ya elaborado, por ejemplo, por un centro de investigaciones; es que ese conocimiento esté disponible y accesible para los agentes territoriales, que pueda ser apropiado, ser usado, y puesto en discusión con otros conocimientos en un auténtico y radical diálogo de saberes. Por eso el reto no es producir conocimientos sino *gestionar* los conocimientos.

En materia de producción de conocimientos e información sobre Antioquia y las subregiones hemos avanzado mucho, son incontables e inabarcables los registros y productos de nuevo conocimiento y apropiación social. Uno de los centros que ha participado en esa producción de conocimiento ha sido el Instituto de Estudios Regionales –INER– de la Universidad de Antioquia, que en sus más de

30 años de trayectoria académica ha producido un enorme acumulado de conocimiento territorial sobre las localidades y subregiones de Antioquia, gracias a una infinidad de proyectos de investigación, tesis de posgrado y consultorías.

El aporte del INER al conocimiento territorial de Antioquia es diverso y transdisciplinario, en tanto su producción ha respondido a distintos problemas de investigación que se han ido abordando en diferentes momentos. Con enfoques metodológicos plurales, en muchas ocasiones se han propiciado procesos de coproducción de conocimiento con actores locales; las unidades de análisis y las escalas han sido múltiples, van desde miradas que se interesaron por reconocer dinámicas locales y del lugar, hasta procesos que se preguntaron por lógicas subregionales y departamentales, procesos de fronteras, redes, incluso relaciones local-regional-global; en otros momentos las preguntas versaron sobre las diferentes formaciones socioespaciales (espacialidades), pasando por los estudios que indagaron por las dimensiones específicas de los procesos regionales y territoriales, por ejemplo, interesados en conocer lo ambiental, lo económico, lo cultural, entre otros; o por expresiones o lógicas situadas de fenómenos como la paz, la violencia, la educación, el desarrollo, el poder, etc. En cuanto a las temporalidades, el conocimiento producido va desde las indagaciones que se han realizado en perspectiva arqueológica e histórica, los análisis del presente y la coyuntura, hasta los análisis en perspectiva de futuro, desde la planeación y la prospectiva. Por la naturaleza de la forma en que se ha producido dicho conocimiento, respondiendo a las lógicas de los proyectos, es un conocimiento disperso.

Esta serie *Dinámicas territoriales: aportes para la orientación estratégica de la regionalización de la Universidad de Antioquia*, compuesta por ocho (8) volúmenes, representa un gran esfuerzo de síntesis de todo ese acumulado, no solo de la producción propia del INER, sino en general del conocimiento disponible sobre Antioquia y las

subregiones, el cual fue problematizado con diferentes actores territoriales, dando como resultado un trabajo que busca evidenciar las principales lógicas que configuran los espacios subregionales hoy en día. El lector no va a encontrar un abordaje por dimensiones, ni caracterizaciones, ni una organización de los datos más actualizados, hay fuentes especializadas que proporcionan esa información. Lo que la serie aporta es un análisis crítico y actualizado de la realidad territorial de esos recortes espaciales denominados subregiones, presentado mediante una innovadora estrategia analítica de núcleos problémicos que el equipo de investigación explica para cada caso en la presentación.

El enfoque epistemológico y metodológico del proyecto de investigación, que permitió llegar a estos resultados, respondió a un proceso de concertación y discusión con la Dirección de Regionalización, por tanto, el resultado es fruto de un trabajo colaborativo. Con esta obra, la Universidad de Antioquia fortalece su autocompromiso con la forma en que ha decidido conducir la regionalización universitaria, caracterizada por una gestión de la educación superior en las sedes y seccionales dinamizada desde la gestión del conocimiento territorial, estrategia prevista desde el mismo momento en que se formuló el Plan Estratégico de Regionalización (2002) y que en su momento permitió la publicación de los textos de la primera serie *Desarrollo Regional. Una tarea común Universidad-Región* entre los años 2000 y 2007.

A lo largo de toda la experiencia de regionalización se ha mantenido un vínculo orgánico entre el INER y la Dirección de Regionalización para dinamizar la gestión del conocimiento territorial, que hoy, con la publicación de esta serie, alcanza una nueva etapa, esperando que sea una contribución fructífera para la gestión del conocimiento territorial.

En el volumen *Occidente. Dinámicas territoriales: aportes para la orientación estratégica de la regionalización de la Universidad de Antioquia*

se publica una parte de los resultados del proyecto de investigación que se desarrolló entre los años 2019 y 2021. Otros resultados del proyecto, asociados al componente de análisis de la gestión educativa, es decir, a la comprensión de lo propiamente misional de la Universidad de Antioquia en la subregión, son el objeto de otra serie de publicaciones, pero es preciso resaltar que las dinámicas territoriales y la gestión educativa fueron abordadas en el proyecto como procesos analíticos interdependientes, por esa razón, y con la idea de avanzar en una gestión del conocimiento territorial, se invita a las personas interesadas en comprender o gestionar la regionalización universitaria a abordar de manera integral ambas series de publicaciones y, en general, a acercarse a los demás insumos que generó el proyecto y que están disponibles en el sitio web de la Dirección de Regionalización.

Según la investigación que originó esta publicación, el primer núcleo problémico que permite comprender la dinámica de la subregión del Occidente es el que constituyen los conflictos del ordenamiento territorial, asociados a las tensiones entre territorialidades, prácticas y ordenamientos de la minería y el turismo que amenazan y vulneran las áreas protegidas, los recursos naturales y los sistemas productivos tradicionales.

El segundo núcleo problémico está referido a las violencias asociadas a la reconfiguración del conflicto armado y a procesos asociados a las economías ilegales, al tiempo que se generan procesos colectivos de construcción de paz. Esta es una dinámica que responde a lógicas escalares nacionales, pero con marcadas especificidades locales.

El tercer núcleo emerge recientemente y responde, en buena medida, a las lógicas escalares de la economía nacional y transnacional; se trata de la construcción y puesta en funcionamiento de megaobras de infraestructura, sobre todo de transporte, que han

generado grandes impactos y conflictos sociales, económicos y ambientales en la subregión y sus localidades.

La comprensión de la subregión también implica pensar el cuarto núcleo estratégico relacionado con la diversidad de los patrimonios que tiene Occidente, en lo natural, étnico y cultural, aún sin suficiente reconocimiento, preservación y protección.

Con este volumen, *Occidente. Dinámicas territoriales: aportes para la orientación estratégica de la regionalización de la Universidad de Antioquia*, se propone un análisis crítico, integrador y sintético de la subregión, que espera aportar a la gestión del conocimiento territorial, tanto a los actores universitarios como a los actores interesados en la comprensión de las lógicas territoriales del Occidente y sus localidades.

Alejandro Pimienta Betancur
Director
Instituto de Estudios Regionales
Septiembre de 2022



Presentación

La lectura territorial de la subregión del Occidente antioqueño está presentada por núcleos o nodos estratégicos, entendidos como articulaciones complejas de fenómenos que interactúan entre sí y los definen, configurando un campo evidente de relacionamientos entre los diversos actores del territorio que intervienen en esos fenómenos, cuyas contradicciones y tensiones, pero también, confluencias y sinergias, se concretan en prácticas y proyectos territoriales diferenciados. Los cuatro núcleos estratégicos de Occidente son los siguientes:

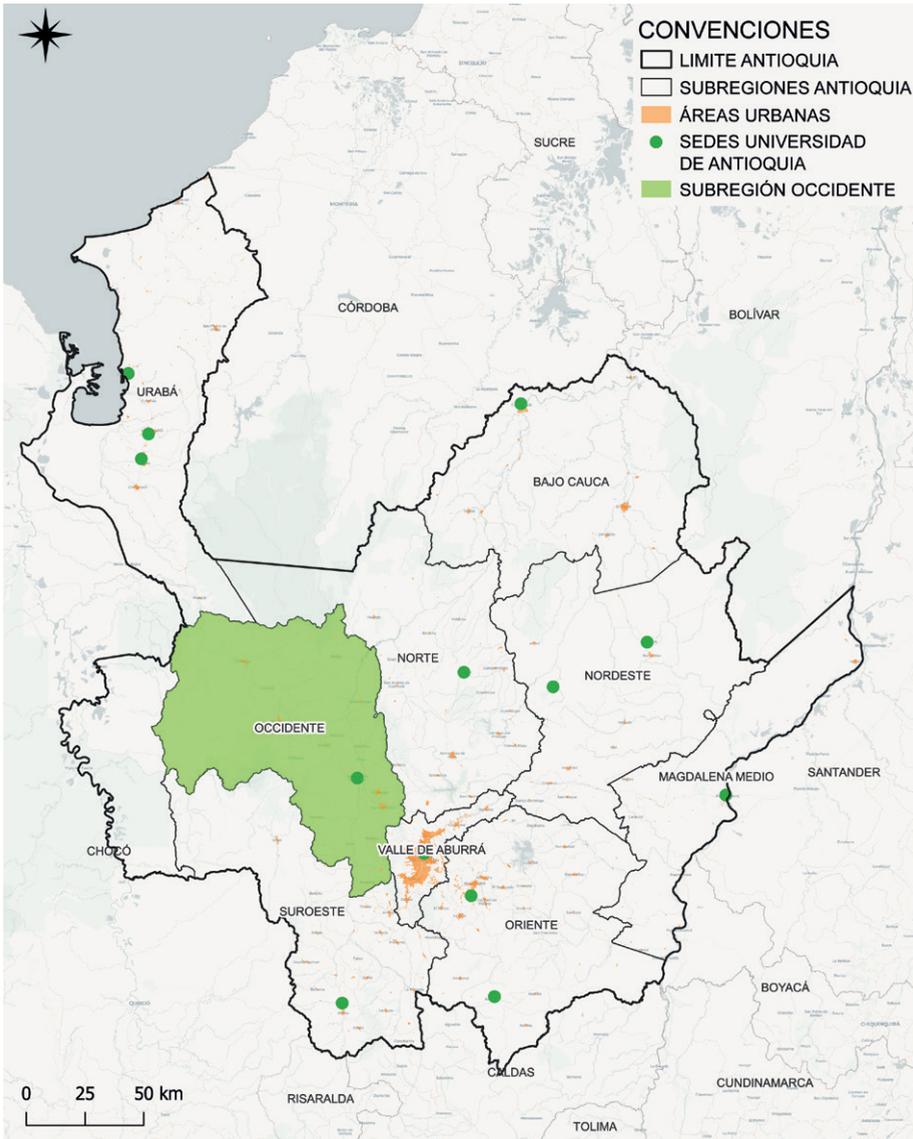
- Amenazas y vulneraciones de áreas protegidas, recursos naturales y sistemas productivos tradicionales por la actividad minera y el turismo.
- Continuación del conflicto armado y la violencia política pone en entredicho el proceso de construcción de paz en esta subregión.
- Construcción de megaobras de infraestructura sin un manejo responsable de los impactos sociales y ambientales.
- Los patrimonios natural, étnico y cultural sin suficiente reconocimiento, preservación y protección, ni desarrollos investigativos para su aprovechamiento sostenible.

Estos cuatro núcleos, a su vez complementarios e interactuantes, presentan una realidad menos fragmentada que si interpretáramos al Occidente por dimensiones sectoriales. Si un mismo elemento hace parte de varios núcleos es porque ocupa un lugar específico y tiene un peso distinto según sea la combinación compleja de fenómenos que se analiza en cada núcleo.

Comenzamos enunciando algunas de las características generales de la subregión involucradas en los nodos estratégicos. Occidente está situada entre las cordilleras Central y Occidental de los Andes. La componen 19 municipios organizados administrativamente en dos grandes zonas: cuenca del Riosucio y Cauca Medio. Ellos son Abriaquí, Anzá, Armenia Mantequilla, Buriticá, Caicedo, Cañasgordas, Dabeiba, Ebéjico, Frontino, Giraldo, Heliconia, Liborina, Olaya, Peque, Sabanalarga, San Jerónimo, Santa Fe de Antioquia, Sopetrán y Uramita.

Los ejes históricos de poblamiento subregional fueron el cañón del río Cauca –denominado también Cauca Medio para diferenciarlo de otros tramos (bajo y alto) de esa cuenca– y las cuencas de los ríos Sucio y Murri, tributarios del río Atrato en el Chocó biogeográfico. En relación con ellas se produjeron los asentamientos humanos durante el periodo colonial y republicano, hasta la apertura de la Carretera al Mar en la primera mitad del siglo XX, la cual se constituyó en un nuevo eje de poblamiento y reordenamiento territorial que permitió articular la mayor parte de la población con circuitos productivos (INER *et al.*, 2007).

En un periodo reciente la actividad turística por demanda del Valle de Aburrá se ha constituido también en factor de reordenamiento, en estrecha relación con la Conexión vial Valle de Aburrá-río Cauca y el túnel Fernando Gómez Martínez, obras que intensificaron las relaciones de los municipios situados sobre –o cerca– de ese eje vial, con las dinámicas económicas y comerciales de Medellín y el Valle de Aburrá.



Mapa 1. Subregión Occidente de Antioquia

Fuente: Elaboración propia.

En la actualidad, otras dos obras de infraestructura están incidiendo sobre las dinámicas territoriales y su ordenamiento: la construcción y puesta en operación de la hidroeléctrica Ituango-Hidroituango que, luego de decenios, ha vuelto a generar articulaciones entre los municipios de la cuenca media del Cauca; y la construcción de las vías de Cuarta Generación en sus tramos Mar 1,

Mar 2 ya que algunos municipios se acercarán al Valle de Aburrá mientras otros se acercarán a Urabá.

La subregión ocupa una posición geoestratégica en Antioquia, pues longitudinalmente constituye la principal ruta de conexión del Valle de Aburrá con Urabá y el mar Caribe. Además, se conecta transversalmente con el Chocó biogeográfico y a través del Parque Nacional Natural Paramillo con el Norte y Nordeste del departamento.

Los conflictos por el uso del suelo han contribuido a un inadecuado desarrollo agropecuario. Según el Instituto de Estudios Regionales *et al.* (2007), Corantioquia y Corpourabá, en sus respectivos planes de gestión, manifestaban que la vocación de la subregión es la reforestación, dadas las condiciones de erosión y altas pendientes del suelo. Para el año 2014, Occidente era la tercera subregión de Antioquia con mayor porcentaje de su área dedicada a bosques (ver tabla 1).

Tabla 1. Porcentaje de área en bosques naturales en las subregiones de Antioquia. Censo agropecuario, 2014

Subregión	Área en bosque natural (%)
Urabá	51,08
Norte	49,11
Occidente	47,91
Oriente	42,02
Suroeste	39,05
Valle de Aburrá	34,60
Nordeste	34,06
Bajo Cauca	17,25
Magdalena Medio	14,16

Fuente: DNP. Anuario Estadístico de Antioquia, 2017.

De acuerdo con estudios recientes, realizados entre 1990 y 2015, el área de bosques en el Occidente se incrementó en 11,5% debido al esfuerzo de Corantioquia y de cuatro municipios, entre los que sobresale Giraldo con un incremento de 53,3% (los otros municipios

son Buriticá, Uramita y Abriaquí); todos los demás, es decir, 15 de los 19 municipios, le aportaron a la deforestación del suelo, y en este triste récord sobresalen Olaya y Armenia con -52,1% y -41,1% respectivamente (Vásquez Peinado & González-Caro, 2017).

Según información de la Cámara de Comercio de Medellín, para 2012 Occidente tan solo hacía un aporte del 2% al PIB departamental, situándose en ese periodo como la última subregión (Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, 2017, citado por INER, 2018). Entre 2013 y 2015 su aporte al PIB departamental fue uno de los más bajos (2,5%), junto con el de la subregión Nordeste (1,9%) (Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, 2019). Al comparar el PIB municipal para el año 2016 con el del resto de municipios del departamento, se observa que la subregión Occidente era la única en la que todos sus municipios se ubicaban en el nivel más bajo de producción. En 2017 fue la subregión con el más bajo aporte al PIB departamental con 2,09% (Departamento Administrativo de Planeación & Gobernación de Antioquia, 2017).

En 2013, después de Urabá y Bajo Cauca, Occidente se situaba como una de las subregiones de Antioquia con mayores condiciones de inequidad, pobreza y desempleo para sus habitantes (PNUD & ONU Mujeres, 2015). El indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas –NBI– de su población también se situaba en tercer lugar después de Urabá y Bajo Cauca, todos superiores al promedio departamental.

Tabla 2. Subregiones con NBI más alto en Antioquia, 2013

Subregión	NBI Total	NBI Rural	NBI Urbano
Urabá	53,06	76,34	36,56
Bajo Cauca	52,41	70,84	48,55
Occidente	49,94	61,84	28,06

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE–, 2015.

La dinámica económica subregional es limitada y esto provoca una constante migración de su población. En relación con la concentración de la propiedad de la tierra, a 2011 el coeficiente GINI de tierras era 0,8078, el segundo más alto de Antioquia luego de Suroeste (0,8169) (Muñoz Mora & Zapata Quijano, 2011).

En cuanto a la caficultura, los altos costos de producción han conducido a la quiebra a muchos productores (INER, 2018), mientras otros se han mantenido a flote por presión del gremio; pero sin los subsidios de Fedecafé esta actividad podría haber desaparecido. De acuerdo con información de campo, en Dabeiba (cañón del río Camparrusia) se construyó una planta comunitaria para el procesamiento de café cerezo con apoyo de la Agencia para la Renovación del Territorio –ART–, la cual es administrada por la Cooperativa de Cafeteros, pero pasará a ser propiedad de la Asociación Campesina Cafetera de Dabeiba –APROCAD–, la cual cuenta con 374 integrantes. También se han instalado otras plantas de procesamiento de menor tamaño en Cañasgordas y Frontino. La planta de Cañasgordas ha sido muy exitosa pues, además de ser un buen negocio, evita los depósitos de lixiviados en quebradas, se devuelven las aguas limpias al río y las pulpas sirven como abono. Esto ha estimulado el relevo generacional en el cultivo del café porque da un respiro a los jóvenes caficultores (EOCC01. Dabeiba, 23-09-2019¹).

En cuanto a la caña de azúcar y la panela, existen muchas dificultades: mala ubicación geográfica y agronómica, no se dispone de un paquete tecnológico para el manejo integrado de plagas y fertilización racional; la baja tecnificación de los trapiches ayuda muy poco a la productividad; la dinámica de la demanda de la panela no

1. A lo largo del trabajo de campo de esta investigación se realizó una serie de entrevistas a diferentes actores territoriales, algunas se han usado explícitamente en la construcción de este documento, aparecen marcadas con las iniciales EOCC (Entrevista Occidente), el número que se le asignó en la fase de procesamiento de la información, seguido del lugar y la fecha en la que fue realizada.

es favorable; y los precios son inestables. En 2007 se creó una planta piloto de bioetanol (producción de combustible vegetal) situada en Musinga a 13 km de la cabecera municipal de Frontino, pero no fue funcional; más tarde pasó a ser operada por la Universidad de Antioquia para la producción de alcoholes especiales y panelas diversificadas; también se utiliza como campo de prácticas y laboratorio. (EOCC07. Frontino, 27-09-2019). En 2014, el municipio con la mayor área destinada al cultivo de caña de azúcar era Frontino, con 2117 hectáreas (41,2%) de las 5129 del Occidente (DANE, 2014, citado por Cámara de Comercio de Medellín, 2019).

Dabeiba es el mayor productor de cacao del Occidente; allí el cultivo se da en predios pequeños (250 hectáreas de cacao, productores de máximo 3 o 4 hectáreas) y la producción es tan baja como la tecnología empleada. En 2001, durante el *boom* de este producto, se firmó un Acuerdo Regional de Competitividad Productiva del Cacao (INER *et al.*, 2007); sin embargo, la Federación Nacional de Cacaoteros –Fedecacao– cometió errores en las recomendaciones técnicas y la producción disminuyó; además, por competencia con Costa de Marfil se produjeron grandes pérdidas cuya consecuencia fue la mudanza a otros cultivos. Después de esto, ha habido buenas intervenciones técnicas –podas, fertilización, postcosecha (fermentación)–. En la actualidad existe la Asociación de Cacaoteros –Asocoprocad–, la más importante desde hace 7 años, la cual vende a la Compañía Nacional de Chocolates, a Fedecacao y a otros intermediarios (EOCC01. Dabeiba, 23-09-2019).

La ganadería en Dabeiba es extensiva (40 000 hectáreas para 30 000 bovinos, lo que representa 0,7 cabezas/hectárea en 600 predios registrados) y se ubica como el municipio con el mayor hato ganadero de la subregión, seguido de Frontino (DANE, 2014, citado por Cámara de Comercio de Medellín, 2019). El carácter extensivo de la ganadería en Occidente se confirma cuando se observa que el área en pastos destinada para la ganadería supera siete veces el

área dedicada a la producción agrícola. Las razas son cruces comerciales de Cebú criollo y Brahaman, en algunos casos doble propósito (en clima frío). Existe una asociación comunitaria de lecheros en Urama –Asocolur–, la cual comercia leche con Colanta para la planta existente en Frontino, pero la producción es muy baja; esta asociación busca el mejoramiento de pasturas y buenas prácticas para impulsar el incremento de la capacidad de carga. Por su parte, Frontino registra un ascenso de producción municipal de leche. Con 462 predios ganaderos registrados, la producción ganadera y lechera de este municipio vale \$70 000 millones anuales (EOCC01. Dabeiba, 23-09-2019). Con apoyo de la ART se está avanzando en impulsar un modelo silvopastoril que busca una ganadería amigable con el medioambiente.

Existe agroindustria alrededor del café y la fresa en Santa Fe de Antioquia; de musáceas en Dabeiba; aguacate *hass* en Peque de la mano del SENA; se cultiva cúrcuma en Uramita, la que genera una pequeña industria con un número significativo de empleos. Aun cuando la actividad agropecuaria es dinámica, la estructura económica de la subregión no ha permitido que la población local disfrute de unas condiciones de vida adecuadas y ello se refleja en los niveles de pobreza superiores al promedio departamental (INER, 2018), tal y como se mencionó anteriormente. El 98% de las empresas formalizadas en la subregión son microempresas que se concentran en cinco municipios (Santa Fe de Antioquia, Frontino, Ebéjico, Sopestrán y San Jerónimo), las cuales representan el 63% del total. Dada la concentración en las microempresas, los municipios muestran fragilidad en su capacidad de generación de empleo (INER, Universidad de Antioquia, 2018). Este panorama del sector productivo introduce los nodos estratégicos de la actual lectura territorial de la subregión Occidente, los cuales se analizarán a continuación.



1. Amenazas y vulneraciones de áreas protegidas, recursos naturales y sistemas productivos tradicionales por la actividad minera y el turismo

La actividad minera, tal y como se ha venido adelantando desde comienzos de la década del 2000, ha generado afectaciones ambientales, económico-productivas y sociales en el territorio y seguirá haciéndolo en el futuro cercano. Por su parte, la actividad ecoturística, deportiva y cultural se tiene como una alternativa económica viable y altamente promisoría para diversos grupos de pobladores en casi todas las subregiones del departamento; la experiencia del Occidente medio, sin embargo, ha sido de altos impactos sobre el agua y el suelo, y los cambios en el uso agrícola de este.

1.1. Minería y títulos mineros

Sustentados en la noción de la minería como motor y eje del desarrollo en Colombia (“locomotora minera”) y amparados en el Código de Minas (2001), los últimos gobiernos nacionales concedieron extensas áreas mineras en el Occidente antioqueño a la transnacional canadiense Continental Gold Limited¹ (en adelante CG), la cual

1. “Continental Gold Inc. es una compañía de exploración y desarrollo en etapa avanzada que cuenta con un amplio portafolio de proyectos de oro, 100% de

aparece en 2017 detentando en Buriticá 9 títulos mineros, en Giraldo 3 títulos y Santa Fe de Antioquia 1 título. Según el Mapa Minero de Antioquia (Gobernación de Antioquia, 2017) esta empresa había inscrito además las siguientes solicitudes o propuestas de concesión minera: 11 en Buriticá, 3 en Cañasgordas, 1 en Frontino, 5 en Giraldo, 4 en Peque y 2 en Uramita (ver tabla 3).

Otra empresa, cuya razón social es CG Gran Buriticá S.A.S., aparece un año después –en junio de 2018– recibiendo de la CG Sucursal Colombia la cesión de la totalidad de sus derechos mineros de explotación en Buriticá y Giraldo (ANM, 2018), que se sumaron a los que ya poseía en 2017: 4 títulos en Buriticá, 1 en Cañasgordas, 1 en Giraldo; y en trámite 2 solicitudes de concesión más en Buriticá y 1 en Giraldo. De este modo, la multinacional canadiense acumulaba 13 títulos mineros en Buriticá y 4 en Giraldo, aparte de las solicitudes mencionadas en el año 2018.

A pesar de que la empresa CG afirmaba estar en fase de exploración en el territorio, extraía oro en cantidades no despreciables que diariamente podían llegar hasta 350 t de material para procesar². La falta de claridad en los registros sobre cantidades de material procesado no permitía exigir una compensación clara por parte de esta empresa. Las alcaldías le solicitaban apoyo a nivel social y cultural, y ella aportaba a organizaciones sociales, culturales y agrícolas en las zonas rurales en proyectos productivos (café, aguacate, pollos),

.....
su propiedad, ubicados en Colombia. Constituida en abril de 2007 y liderada por un equipo ejecutivo internacional y con una trayectoria exitosa en el descubrimiento y desarrollo de grandes depósitos de oro de alto tenor en Latino América, la Compañía se enfoca en el avance de su proyecto de oro de alto tenor en Buriticá para llevarlo a la producción” (Continental Gold, 2016). Durante las primeras semanas del año 2020 la Continental Gold vendió las minas del complejo Buriticá a la firma china Zijin Mining Group Co., la que se beneficiará con la explotación del mineral.

2. De acuerdo con la legislación minera, aunque durante la etapa de exploración no se permite extracción a gran escala, el productor puede usufructuar el yacimiento de manera parcial (Giraldo & Muñoz, 2012).

en procesos de formación y becas para estudiantes, como parte de su precaria política de Responsabilidad Social Empresarial –RSE–. Pero el aporte de las regalías no llegaba a los municipios.

CG no es la única empresa minera transnacional que opera en Occidente. También poseen títulos mineros Anglo Gold Ashanti (12 en Dabeiba, 6 en Frontino; 1 solicitud en Buriticá, 2 en Frontino); Sociedad Exploradora Northern Colombia S.A.S. (7 títulos en Dabeiba, 3 en Anzá, 1 en Caicedo; 5 solicitudes en Ebéjico, 3 en Anzá, 2 en Armenia), Grupo Bullet S.A.S. (no posee títulos, pero sí 21 solicitudes de concesión distribuidas en Buriticá, Armenia, Abriaquí, Caicedo, Cañasgordas y Dabeiba; solo en este último 9 solicitudes) (ver tabla 3).

En el municipio de Anzá, en la vereda Güintar cerca al área protegida Corredor de las Alegrías, se viene dando una instalación de minería titulada a la multinacional Anglo Gold Ashanti, en conflicto con la minería informal y con problemáticas asociadas como la contaminación del agua y el aire, la deforestación y la inseguridad por presencia de grupos armados ilegales que se benefician financieramente de esta actividad, lo que también ha desencadenado el desplazamiento de población local y la llegada de población flotante (Corantioquia & INER, 2017).

Distintos casos documentados en los últimos años muestran que existe una relación estrecha entre megaproyectos mineros y desplazamientos forzados de población³. No es casual que el despojo de

3. Uno de los más sorprendentes es el del municipio de Bagadó, Chocó, el cual ocupó en 2012 el cuarto lugar en el ranking de desplazamiento con 4406 personas desplazadas, según la Unidad de Víctimas, y donde al parecer un bombardeo del Ejército de Colombia fue responsable al menos de 2000 de esos desplazamientos. Ese mismo año la Agencia Nacional de Minería –ANM– concedió 13 000 hectáreas a cinco empresas multinacionales mineras –de las 50 000 hectáreas del resguardo indígena Embera Katío del Alto Andágueda– y estudiaba la concesión de otras 27 000 hectáreas. Después de eso sobrevino una ola de mineros ilegales que explotan el metal precioso con quince retroexcavadoras (Verdad Abierta, 25 de septiembre 2014). “Esas concesiones fueron entregadas sin cumplir con el precepto

Tabla 3. Títulos mineros y solicitudes de concesiones mineras en los municipios de Occidente, 2017

Municipio	Títulos mineros		Solicitudes de concesión		Continental Gold Limited	CGL Gran Buritica S.A.S.		Sociedad Encenillos SOM		Sociedad Majayura		AngloGold Ashanti		Explorac. Chocó Colombia S.A.S.		Soc. Exploradora Northern Colombia S.A.S.		Grupo Bullet S.A.S.		Comunitario		Otros		
	(a)	(b)	(a)	(b)		(a)	(b)	(a)	(b)	(a)	(b)	(a)	(b)	(a)	(b)	(a)	(b)	(a)	(b)	(a)	(b)	(a)	(b)	
Buritica	18	47	9	11	4	2	1	3	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0	3	0	0	2	26	
Armenia	7	19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	1	0	0	7	14	
Abriaquí	21	18	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	2 ¹	0	16	15
Anzá	9	24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	0	0	0	0	6	21	
Catcedo	2	17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1 ²	0	0	1	0	0	0	16	
Cañasgordas	18	35	0	3	1	0	1	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	1 ³	0	14	27	
Dabeiba	53	67	0	0	0	0	0	1	0	0	0	12	0	11	0	7	0	0	9	0	1 ⁴	23	56	
Ebéjico	5	29	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	1 ⁵	0	4	24
Frontino	35	28	0	2	0	0	0	0	0	0	6	1	9	0	1	0	0	0	5	0	0	19	20	
Giraldo	7	20	3	5	1	3	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	12	
Heliconia	5	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	1	0	0	5	12	

1. Asociación Gremial Comunitaria Minera Popales.
2. Área de este título no aparece localizado en el mapa municipal.
3. Asociación Gremial Comunitaria Minera Popales.
4. Cabildo Mayor Indígena de Dabeiba.
5. Asociación de Areneros.

Municipio	Títulos mineros	Solicitudes de concesión		Continental Gold Limited	CGL Gran Buritica S.A.S.	Sociedad Encenillos SOM		Sociedad Majayura	AngloGold Ashanti	Explorac. Chocó Colombia S.A.S.		Soc. Exploradora Northern Colombia S.A.S.	Grupo Bullet S.A.S.		Comunitario	Otros			
		(a)	(b)			(a)	(b)			(a)	(b)		(a)	(b)			(a)	(b)	
Liborina	4	13	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1 ⁶	3	12	
Olaya	9	14	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	8	14
Peque	1	6	0	1	0	0	0	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Sabanalarga	1	4	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2
San Jerónimo	6	12	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	10
Santa Fe de Antioquia	10	40	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	38
Sopeirán	21	23	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	20	22
Uramita	10	28	0	1	0	0	0	2	0	0	0	0	4	0	0	3	0	5	24
Totales	242	459	12	26	8	6	5	12	4	0	21	3	11	0	16	12	0	149	368

Fuente: Gobernación de Antioquia. Mapa Minero de Antioquia, 2017.

6. Asociación de Mineros Liborinos.

tierras, consecuencia del desplazamiento forzado de población en el periodo 1997-2004, se presentara en los dos municipios a donde llegaron a instalar sus proyectos mineros las multinacionales Anglo Gold Ashanti –AGA–, B2Gold (municipio de San Roque) y CG (municipio de Buriticá). Así, de las 582 hectáreas que fueron abandonadas en Nordeste, el 98% correspondieron a San Roque; y en Occidente, donde se presentó el 51,9% de las tierras abandonadas en Antioquia en ese periodo, Buriticá contribuyó con el 47,9% de ese total (Equipo Nizkor & Derechos Human Rights, 2014).

A todas luces, en los municipios que soportan la explotación del oro, principal producto de exportación del departamento de Antioquia, esta riqueza no constituye una locomotora para el desarrollo, la equidad, la inclusión ni la calidad de vida. A los impactos ambientales que la minería genera y a los efectos sobre el derecho a la vida que presenta el conflicto armado en los territorios mineros, se suman los ocasionados por el riesgo generado por el ejercicio de esa actividad. Las decisiones que se toman a nivel nacional en favor de las multinacionales mineras impactan profundamente la vida local y regional; sin embargo, ante los conflictos que dichas decisiones acarrearán, desde el centro se demanda de los gobiernos municipales su manejo y control, lo cual desborda completamente sus posibilidades. Según Giraldo Ramírez y Muñoz Mora (2012), la delegación

.....
 constitucional de consulta al resguardo en cuestión (...). La afortunada sentencia de restitución de tierras a los Embera Katío proferida el 23 de septiembre de 2014 por la Sala Especializada en Restitución de Tierras del Tribunal Superior de Antioquia, es a la vez indicativa de la relación estrecha existente entre megaproyectos mineros y desplazamiento, y no solo por efecto de la llamada minería informal, ilegal o criminal, sino por la entrega de títulos del Estado colombiano a través del Ministerio de Minas y Energía a las multinacionales que vienen desde el año 2002 expandiendo su control sobre la extracción de este mineral en Antioquia." (...) "No es gratuito que a la sentencia ratificada por la sala especializada de restitución de tierras se hayan opuesto la compañía Continental Gold Limited Sucursal Colombia, la compañía Exploraciones Chocó Colombia S.A.S, la sociedad Anglogold Ashanti, y más grave aún, la Agencia Nacional Minera y el Ministerio Público" (Equipo Nizkor & Derechos Human Rights, 2014).

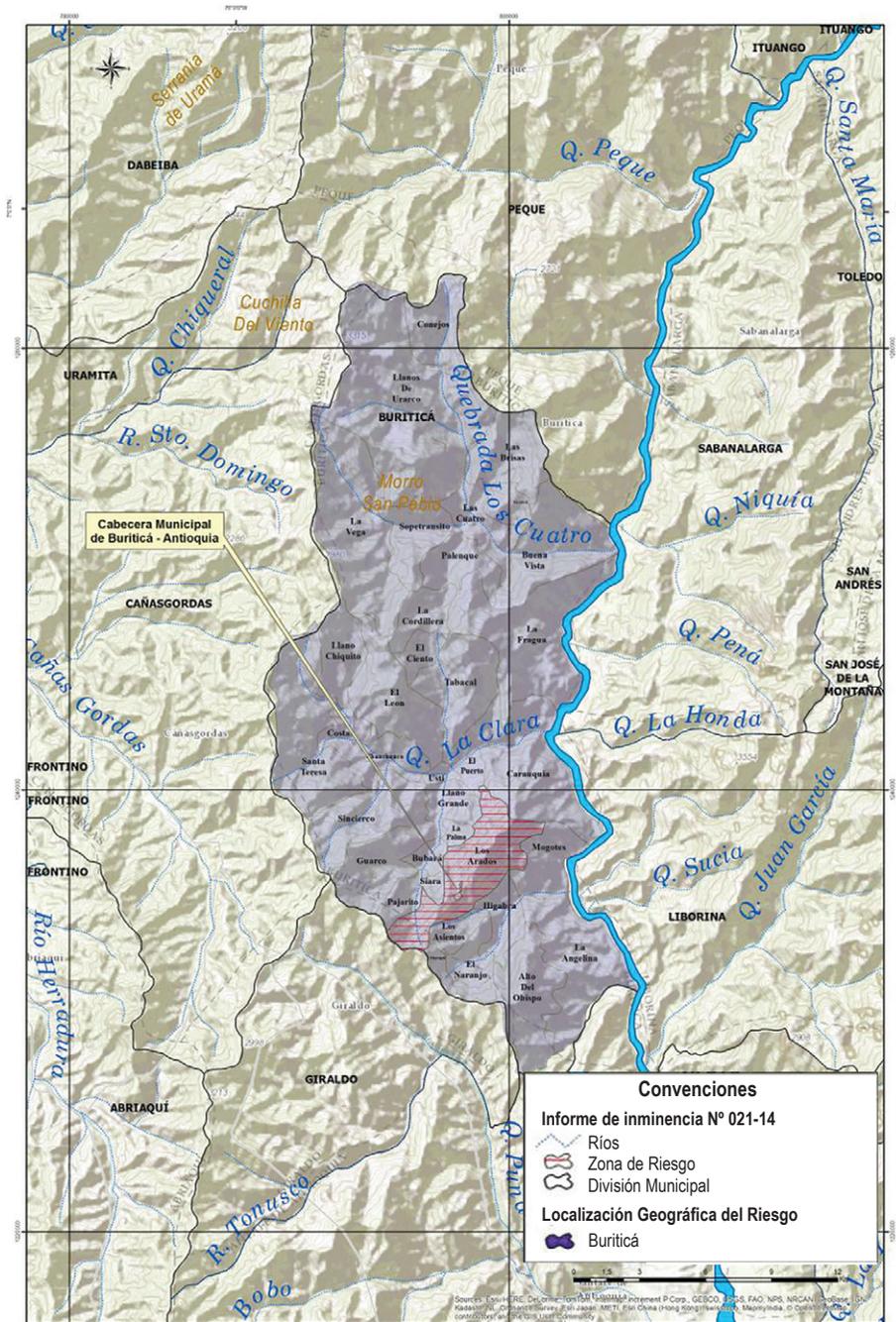
del control en manos de los alcaldes hace que este sea inocuo, pues, aunque tuvieran la voluntad de actuar, normalmente carecen de los medios administrativos y financieros para cumplir con todos los protocolos de vigilancia y sanción; además se desconoce su vulnerabilidad ante los actores ilegales y, en ocasiones, su vinculación directa con la explotación ilegal.

En este punto valdría la pena detenerse en la situación que entre 2010 y 2019 experimentó Buriticá por la presencia de la CG Limited.

1.1.1. *Boom* minero en Buriticá y otros municipios vecinos

Buriticá, un municipio del Occidente antioqueño ubicado en las laderas orientales de la Cordillera Occidental que hacen parte del cañón del río Cauca, ha sido reconocido históricamente por su riqueza aurífera. De vocación agropecuaria (café, caña, maíz, frijol y en menor medida ganadería doble propósito), cuenta también con actividad minera aurífera de carácter artesanal. Cierta incomunicación en la que se mantuvo hasta hace poco tiempo por carencia de vías, que se explica entre otros factores por su difícil topografía, ha incentivado en su población un conservadurismo propio del aislamiento, la formalidad de las leyes, la informalidad de reglas comunitarias y la religiosidad. En medio de unas condiciones sociales y económicas limitantes y reducidas (Silva Jaramillo, 2017), Buriticá también posee un conjunto de organizaciones formales e informales con profundo arraigo ciudadano, activas, deliberantes y dispuestas a actuar en la defensa de sus intereses (Conciudadanía & Corantioquia, 2014).

En una localidad de esas características fue donde se instaló el complejo minero Buriticá de propiedad de la firma canadiense CG, el cual es, según la propia compañía, “uno de los proyectos de oro más grandes y con más alto tenor en el mundo” (Continental Gold, 2020) y el principal proyecto de exploración y explotación de oro a gran escala en Colombia.



Mapa 2. Municipio de Buritica. Occidente antioqueño

Fuente: Defensoría del Pueblo de Colombia, 2014.

Siguiendo a Equipo Nizkor y Derechos Human Rights (2014), la empresa fue acaparando tierras y títulos mineros desde el año 1990 hasta 2007, cuando recibió el primer paquete, año en el que se creó como tal. En el año 2010 CG reportaba 18 000 hectáreas de su propiedad, lo cual le permitió cotizar en la bolsa de valores de Toronto. Para agosto de 2011 el reporte de propiedades ascendía ya a 22 457 hectáreas, en octubre de 2012 a 28 920 hectáreas y un mes después ya estaba reportando 57 641 hectáreas, y en 2013 el área ascendía a 59 095 hectáreas, lo que significa un incremento del 328% de la tierra en su poder solo en el proyecto Buriticá (Equipo Nizkor & Derechos Human Rights, 2014).

Según la propia CG (citada por Equipo Nizkor & Derechos Human Rights, 2014) “el Proyecto Buriticá comprende un área acumulada de 59 095 hectáreas en el Departamento de Antioquia en el noroeste de Colombia. El área del Proyecto se compone de 15 concesiones registradas que cubren 13 729 hectáreas, 30 concesiones pendientes de registro para un total de 43 693 hectáreas, y cinco solicitudes de concesión que cubren 1673 hectáreas”. Un estudio posterior plantea que en total las hectáreas que comprenden el proyecto Buriticá son 70 678, con cerca de 23 concesiones registradas que cubren cuatro municipios: Buriticá, Giraldo, Santa Fe de Antioquia y Sabanalarga (Restrepo Parra & Martínez Márquez, 2019).

La cara opuesta de la moneda en esta danza de títulos mineros y tierras es la de los mineros tradicionales e informales, los cuales han vivido por generaciones de la minería en el municipio y se enfrentan con la empresa para evitar ser desplazados, alegando su propiedad sobre el predio e incluso la existencia de sus explotaciones desde mucho tiempo antes de que fuera concedido algún título minero. Habría que contar también, pero con importantes matices diferenciadores, a los mineros informales llegados por cientos, quizá por miles, de otras zonas del departamento (Nordeste y Bajo Cauca) y del norte del departamento de Caldas (Marmato). La puja entre

empresas mineras y mineros tradicionales e informales en Buriticá dejó en cuestión el papel del Estado en sus distintas escalas, como se verá más adelante.

La tensión entre la empresa minera y los mineros informales recién llegados y locales aumentó durante los primeros años del auge aurífero del municipio, cada cual defendiendo sus vetas. Así, a la par que se incrementaba la producción legal y la artesanal, también lo hacía la explotación informal. Los mineros foráneos se instalaron en varias veredas del municipio, sobre todo en Los Asientos, en la zona de San Román, ubicada 5 km antes de la zona urbana sobre la carretera principal, en tierras concedidas por el Estado a la empresa CG.

Según Silva Jaramillo (2017), alrededor de las minas no solo se instalaron planchones y molinos, sino también las familias de muchos mineros, e incluso, con los meses, comercios, bares y restaurantes. La actividad económica que se dinamizó con las oleadas de mineros se daba casi en su totalidad en la “informalidad absoluta, con construcción, conexión a servicios públicos, servicios de alimentos sin permisos o licencias de ningún tipo” (Entrevista con funcionario de la Secretaría de Gobierno de Antioquia, citado en Silva Jaramillo, 2017, p. 167).

En cuestión de semanas, los mineros artesanales de Buriticá y muchos jóvenes agricultores empezaron a trabajar para los mineros informales que habían llegado al municipio, y asumieron una parte importante en la cadena de explotación de las minas aprendiendo las técnicas de la minería informal que se practican desde hace décadas en sus zonas de procedencia (Silva Jaramillo, 2017).

Así, la exacerbación de la conflictividad social en Buriticá y sus vecinos del Occidente se debió a tres razones que mencionan Restrepo Parra y Martínez Márquez (2019): 1) la previa existencia en el territorio de pequeños mineros tradicionales, 2) la llegada masiva de mineros informales de otras latitudes del departamento en busca de medios de subsistencia y 3) el rechazo de la población local y

subregional a la actividad minera por las lesiones ambientales que ella produce⁴. La llegada de la empresa, sin embargo, fue vista con buenos ojos por otra parte de la población local por los empleos que ella iría a generar.

Por otro lado, el gobierno municipal se esforzaba por cumplir sus obligaciones legales e incentivar en los demás su cumplimiento, pero no era tarea fácil dada su debilidad institucional, los contados recursos disponibles –un presupuesto de menos de \$8000 millones y pocos funcionarios–, la escasa legitimidad de las normas legales, el limitado apoyo de otros niveles de gobierno y la oposición de buena parte de la población local que se beneficiaba directa o indirectamente de la minería informal. En los hechos, el municipio tampoco estaba en condiciones de absorber la masiva demanda de servicios, el aumento de los conflictos y la función administrativa de cerrar las minas ilegales (Silva Jaramillo, 2017).

Así, la institucionalidad local fue desbordada por la minería. En cuestión de meses la situación socioeconómica del municipio cambió drásticamente, el aumento de dinero en el pequeño mercado del municipio llevó los precios de bienes y servicios a un incremento desconocido hasta entonces; el municipio pasó de no registrar ningún caso de homicidio en 2011, a tener 2 en 2012 y 6 en 2013 (Gobernación de Antioquia, 2014, citado por Silva Jaramillo, 2017).

1.1.1.1. Amparos administrativos⁵

Ante la ocupación ilegal del área titulada para exploración minera la empresa no dudó en solicitar al Estado los amparos administrativos

.....
4. Restrepo Parra y Martínez Márquez (2019) plantean que “de manera simultánea a esa presencia de las empresas mineras, el país ha asistido al incremento de la conflictividad social en varias de las regiones donde [ellas] se encuentran, particularmente las vinculadas a la extracción de oro” (p. 17).

5. El amparo administrativo es un requerimiento que le hace al Estado un ente privado que se considera afectado para que aquel intervenga directamente en una situación considerada problemática empleando sus propias instituciones en el territorio en disputa.

para hacer respetar su posesión. En 2010 la CG interpuso 25 solicitudes de amparo administrativo para desactivar el mismo número de sitios de excavación ilegal dentro del área de exploración y explotación concedida por el título minero N° 7495 del cual es beneficiaria. Pero en 2011 la situación no había mejorado. En 2012 ya sumaban 70 las solicitudes de amparo administrativo por parte de la empresa y ya se habían realizado varios procesos de cierre de minas ilegales en los cuales la Gobernación de Antioquia, el Ministerio de Minas, la Agencia Nacional Minera y Corantioquia acompañaron a la administración municipal; en ellos, se dice, se habían tomado todas las medidas preventivas y de seguridad contando con el apoyo de organismos para la defensa de los derechos humanos, la Policía Nacional, la Personería y la Defensoría del Pueblo (Hablemos de Minería, 2012, citado por Restrepo Parra y Martínez Márquez, 2019). La resistencia de algunos mineros a una de esas intervenciones ocurridas en el mes de julio de 2012 generó enfrentamientos con la Fuerza Pública y llevó al alcalde del momento a decretar el toque de queda.

Solo en el año 2014 fueron ejecutados por las autoridades 164 amparos interpuestos por la CG con sellamientos y decomisos de maquinaria, equipos e insumos; las plantas de beneficio y las compraventas también fueron intervenidas en los operativos (Corantioquia, 2015). Durante la ejecución de los amparos administrativos en el mes de abril de 2014 murieron 4 mineros y alrededor de un centenar quedaron heridos o afectados por la inhalación de gases tóxicos (Equipo Nizkor & Derechos Human Rights, 2014). Las dos partes en conflicto –CG y mineros informales– se acusaron mutuamente de provocar el accidente, situación que ayudó a enrarecer aún más las relaciones entre empresa, mineros informales y administración local (Silva Jaramillo, 2017).

Dos años más tarde las condiciones se habían agudizado a tal punto que la empresa demandaba una reacción más fuerte, a pesar del anuncio del alcalde de haber cerrado trece del total de minas

para las que aquella había solicitado amparo administrativo, las cuales se encontraban bajo las órdenes de la Agencia Nacional Minera (Cárdenas H., 2016). En 2016, la CG anunció:

[La Compañía] ha sido informada por parte del Gobierno colombiano sobre una Gran Operación conjunta en desarrollo entre el Gobierno Nacional de Colombia, el Gobierno Departamental de Antioquia y el Gobierno Municipal de Buriticá, para el cierre permanente de todas las minas ilegales y plantas de procesamiento que operen dentro de los terrenos con licencia de exploración y explotación del proyecto Buriticá. [...] La Compañía espera que la operación actual por parte de las autoridades colombianas *abra el camino para un mayor control del territorio por parte del Gobierno en la región*. Un mayor control, además de una importante inversión hecha actualmente en el desarrollo económico y social de la región y las iniciativas claves ambientales de la Compañía [...]. (Continental Gold, 2016. Énfasis agregado)

Esto antecedió a la operación Creta, la cual se detallará más adelante.

1.1.1.2. Otros indicadores de la crisis social

Además del municipio de Buriticá, la crisis también produjo importantes impactos económicos y sociales en los municipios vecinos de Giraldo, Cañasgordas, Santa Fe de Antioquia, Sopetrán, San Jerónimo, Liborina y Anzá, situación que se prolongó hasta mediados del año 2019. Como indicador de la crisis generada por la minería se destaca la migración masiva de mineros tradicionales e informales, que desde el año 2009 habían estado llegando del Nordeste y Bajo Cauca, no siendo este el único indicador. En 2011 se estimaba que unas 500 personas explotaban la minería de manera informal en Buriticá y en 2018 había 800 en proceso de formalización o legalización. Antes de la llegada masiva de los mineros, en el año 2013, Santa Fe de Antioquia contaba con 27 000 personas y en algunos meses

llegaron 5000, pasando a 32 000 los habitantes. Buriticá duplicó su población al pasar de 7000 a 14 000 personas, aproximadamente.

En entrevistas realizadas en Santa Fe de Antioquia durante la actividad de campo, se mencionó la instalación de beneficiaderos de oro sin control del proceso técnico, así como las 220 minas ilegales que fueron cerradas; el hallazgo de minas de propiedad del Clan del Golfo en manos de testaferros; la prostitución, el aumento de la venta y consumo de drogas, el incremento exorbitante del costo de vida (alimentos, arriendos), las afectaciones a la cantidad y calidad de las corrientes de agua, al beneficio del material en municipios aledaños afectando los acueductos y una operación militar, denominada Creta, contra la minería ilegal en Buriticá (EOCC14. Santa Fe de Antioquia, 28-09-2019; EOCC15. Santa Fe de Antioquia, 15-09-2019).

Asociado a esto, aparecieron nuevos problemas en Santa Fe de Antioquia, Anzá, Sopetrán y Caicedo, adonde eran transportadas grandes cantidades de material de explotación para su lavado, problemas por el uso desmedido de mercurio y cianuro en los entables mineros, los cuales eran vertidos en desagües domésticos generando la obstrucción de acueductos y alcantarillados. Las quemas de amalgamas de mercurio y oro como parte del proceso final de refinamiento se convirtieron en un problema de salud pública por contaminación del aire (Corantioquia & INER, 2017).

La obstrucción de acueductos y alcantarillados ocasionó el deterioro de los predios y viviendas que fueron utilizadas para ello, con mayor intensidad en los cascos urbanos. Esta situación fue especialmente complicada en el caso de Santa Fe de Antioquia, ya que fueron afectados muchos inmuebles declarados patrimonio arquitectónico, así como su Planta de Tratamiento de Aguas Residuales –PTAR–. Aproximadamente en el mes de marzo de 2015 corrió el rumor de que el acueducto de EPM en Santa Fe de Antioquia estaba contaminado con niveles de mercurio (Hg) que excedían los

permitidos, pero la empresa guardó silencio y solo en abril de 2016 lo confirmó (EOCC14. Santa Fe de Antioquia, 28-09-2019). Muchas aguas de Buriticá permanecen contaminadas por ese hecho.

De acuerdo con información de campo, la atracción del dinero fácil permeó todas las esferas de la vida local en Buriticá y Santa Fe de Antioquia, aumentaron los problemas de convivencia y el fleteo entre las mismas células del Clan del Golfo que controlan la minería ilegal en la subregión (EOCC14. Santa Fe de Antioquia, 28-09-2019). Allí, y también en Cañasgordas y Giraldo, se dispararon los accidentes de tránsito y las lesiones en extremidades inferiores por el incremento en el uso de motos y su manejo irresponsable.

Los esfuerzos de la gobernación del momento, a través de foros, charlas y trabajo social, para concientizar a la gente acerca de los efectos de la minería ilegal en el territorio no dieron resultados. Grupos paramilitares residuales infiltraron la policía y cuando la comunidad interponía sus denuncias, los mineros ilegales e informales se enteraban con antelación de los operativos policiales y desmontaban los entables para no ser capturados. Los operativos de control estuvieron conformados y acompañados por la Oficina de Control Minero, Personería, Fiscalía, Policía especializada, Alcaldía y Secretaría de Minas (EOCC14. Santa Fe de Antioquia, 28-09-2019).

1.1.1.3. Operación Creta

La desproporción del problema desbordó las posibilidades de arreglo de las autoridades locales y las soluciones pasaron a manos del Departamento. En abril de 2016 empezó la Operación Creta contra la minería ilegal, realizada por la fuerza pública y ordenada por la Gobernación de Antioquia bajo la administración de Luis Pérez Gutiérrez. En ella participaron 400 soldados de la Séptima División del Ejército Nacional y 1050 agentes de la Policía Antioquia (Restrepo & Martínez, 2019). También hicieron parte militares del Comando Aéreo de Combate N° 5 de la Fuerza Aérea Colombiana y agentes del Cuerpo Técnico de Investigaciones –CTI– de la Fiscalía General

de la Nación, apoyados por la Gobernación de Antioquia, Corantioquia, Personería de Buriticá, Alcaldía de Buriticá, Defensoría del Pueblo, Agencia Nacional de Minas, Corporación Antioquia Humana y la CG (El Mundo, 2016, citado por Restrepo Parra & Martínez Márquez, 2019).

De 14 000 mineros informales llegados a estos dos municipios se retiraron 10 000. Esa operación se extendió hasta agosto de 2019, tiempo en el que fueron cerradas más de 200 bocaminas en Buriticá. Aún queda la presencia del Clan del Golfo con sus extorsiones a los mineros, 33 bocaminas y 12 entables que todavía deberán cerrarse (Teleantioquia, 2019). Según Restrepo Parra y Martínez Márquez (2019), este operativo militar condujo a separar a los mineros informales de Buriticá de los mineros informales llegados de otras subregiones al municipio por el *boom* minero.

Según las autoridades, el operativo Creta se desarrolló sin violencia y respetando los derechos humanos. En igual sentido se pronunciaron el gobernador de Antioquia, la Procuraduría y la Defensoría del Pueblo manifestando públicamente su satisfacción por el respeto a los derechos humanos en la zona (Ramírez Restrepo, 2016). A pesar de esto, integrantes de la Mesa de Concertación Minera denunciaron agresiones por parte de la Fuerza Pública (Álvarez, 2016).

De esta forma el Estado y sus instituciones cumplen las leyes de la minería (Código de Minas) promulgadas por ellos mismos y crean las condiciones para permitir a las empresas multinacionales continuar explotando los recursos mineros en su calidad de propietarias de los títulos, dentro de lo que conciben como “desarrollo”. Este caso “permite comprender la actuación del Estado en tiempos de globalización, en los cuales los tratados de libre comercio otorgan preponderancia al papel de actores privados en la realización de bienes considerados de interés público” (Restrepo Parra & Martínez Márquez, 2019, p. 32).

1.1.1.4. Informalidad y criminalidad. Las Bacrim detrás de la minería

De acuerdo con Giraldo Ramírez y Muñoz Mora (2012), cuando el tamaño del sector informal es significativo y la capacidad o voluntad de regulación estatal son débiles, “se crea un entorno vulnerable que es aprovechado por organizaciones criminales para tomar el control, proveyendo bienes públicos y participando en la producción” (Fajnzylber, Lederman, & Loayza, 2002, citados por Giraldo Ramírez & Muñoz Mora, 2012, p. 9). Los autores llaman la atención acerca de que la minería de oro ha dejado de ser en los últimos años solo una actividad de carácter tradicional pasando a convertirse en un ambiente propicio para la actividad de organizaciones criminales.

Las economías informales son

todas las actividades económicas que hacen caso omiso del costo que supone el cumplimiento de las leyes y las normas administrativas que rigen las relaciones de propiedad, el otorgamiento de licencias comerciales, los contratos de trabajo, los daños, el crédito financiero y los sistemas de seguridad social. (Portes & Haller, 2004, citados por Giraldo Ramírez & Muñoz Mora, 2012, p. 15)

La escasa credibilidad y la debilidad de las instituciones son el primer detonante para el surgimiento de economías informales. Esas instituciones se caracterizan “por su poca eficiencia y alta corrupción, lo que propicia ambientes de poca vigilancia y control que hacen que los costos de pertenecer a actividades informales sean muy bajos y que los retornos esperados sean comparativamente mayores que los de las actividades formales” (Portes, Castells & Benton, 1989; Sokoloff & Engerman, 2000; Acemoglu, Johnson & Robinson, 2004, citados por Giraldo Ramírez & Muñoz Mora, 2012, p. 16).

Aunque las actividades informales y criminales comparten incentivos similares para su aparición en un territorio, tienen una

diferencia estructural: mientras las estructuras criminales se caracterizan por desarrollar actividades ilegales con alta rentabilidad o legales a través de métodos como la violencia, todas ellas en gran y mediana escala, las economías informales se desarrollan en el marco de una actividad tolerada de explotación en pequeña escala de mercancías lícitas por fuera del sistema político y social (Azuma & Grossman, 2002; Fajnzylber *et al.*, 2002; Demombynes & Ozler, 2002; Gatti & Honorati, 2008, citados por Giraldo Ramírez & Muñoz Mora, 2012). Pero el factor determinante para diferenciar entre minería legal, informal e ilegal reside en el uso de la violencia ilegítima como mecanismo de regulación de mercados y exacción de rentas (Giraldo Ramírez & Muñoz Mora, 2012) propia de los grupos criminales que ejercen la minería ilegal.

Efectivamente, en julio de 2014 la Defensoría del Pueblo de Colombia emitió el Informe N° 021-14 de Riesgo, de Inminencia, para el municipio Buriticá, debido a la situación de riesgo que enfrentaban quienes realizaban labores relacionadas con la minería informal en la cabecera municipal, pues “existen graves amenazas de presuntos integrantes de las autodenominadas Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), contra su vida, su libertad e integridad física”. Del total de la población registrada en el Plan de Desarrollo Municipal, en el año 2011, continúa diciendo el Informe de Riesgo, cerca de 250 personas trabajan en la minería informal, pero en los últimos meses esa cifra se incrementó con la entrada de personas de diferentes lugares llegándose a sumar cerca de 3000 mineros informales en la zona a noviembre de 2013. Específicamente, los asesores jurídicos y el presidente de la asociación de mineros informales Esperanza Minera, que agrupa cerca de 7000 mineros, entre barequeros, “chorreros” y dragueros, fueron víctimas de amenazas e intimidaciones por parte de ese grupo ilegal “por promover la legalización formal del pequeño minero”.

Según el informe, en aquellos momentos “en el municipio de Buriticá hace presencia el Frente 34 de las FARC en zona rural,

particularmente, en el Corregimiento Llanos de Uarco ubicado en la parte norte del municipio y, el grupo armado ilegal Los Gaitanistas o Urabeños”, quienes ejercen control de la movilidad y ejercen presión en contra de los mineros tradicionales abrogándose el derecho de definir quién tiene o no la posibilidad de acceder a esa actividad económica. Y finalizaba el citado informe diciendo que “debido a la situación de amenazas antes descrita es probable que se presenten actos de violencia que vulneren los derechos humanos de los mineros informales y de los miembros y directivos de la asociación Esperanza Minera que se podrían materializar en homicidios selectivos o múltiples, desapariciones forzadas, extorsiones, intimidaciones y desplazamientos forzados” (Defensoría del Pueblo, 2014).

Después de la entrega de armas por parte de las FARC en el año 2016, en Buriticá y municipios vecinos se mantiene la presencia del Clan del Golfo, banda criminal derivada del paramilitarismo que en 2018 produjo daños a la CG en Buriticá y mantiene incursiones en el negocio del oro. En ese año las bandas criminales se disputaban con los mineros formalizados el manejo del oro como fuente de recursos, así como el manejo del microtráfico (Correa Gutiérrez & Jaramillo Giraldo, 2019). La criminalidad no daba tregua: en los tres primeros meses de 2019 se registraron en Giraldo, municipio vecino de Buriticá, 12 homicidios (Giraldo, 2019) cifra que no se presentó ni en los momentos más agudos del *boom* minero. En el año 2020 continuaron las operaciones de la fuerza pública (operación Hades) en la zona rural de Buriticá contra entables ilegales y continúa saliendo material de bocaminas que se supone se encuentran bajo el control del Clan del Golfo (Poveda, 2020).

Se observa, entonces, que en la interacción entre informalidad y criminalidad se propician escenarios de sobreexplotación de recursos y generación de violencia, como ocurre con la minería de oro en Antioquia.

1.1.1.5. La solución es la formalización minera, pero...

Los desalojos e intervenciones estatales lograron, en efecto, desplazar a las pequeñas explotaciones mineras y a la mayoría de la población que vivía a su alrededor, aunque buena parte de esos mineros simplemente se fueron a otras veredas del municipio más alejadas del casco urbano. Una vez recuperado algo del orden, se inició en el municipio un proceso de formalización para los mineros informales que quisieran conformar asociaciones.

Las estrategias para la formalización de actividades tradicionalmente informales se producen mediante programas de acompañamiento social, reducción de impuestos, créditos blandos, (Loayza & Rigolini, 2006, citado por Giraldo Ramírez & Muñoz Mora, 2012), así como el mejoramiento de las condiciones laborales, ambientales y sociales (Navch *et al.*, 2006, citado por Giraldo Ramírez & Muñoz Mora, 2012).

De acuerdo con el Código de Minas, en Colombia la formalización minera se dirige a las explotaciones tradicionales ubicadas en áreas de títulos mineros adjudicados por el Estado a un propietario, y cuyo proceso de formalización o legalización depende de la voluntad del titular minero para vincular o no a los mineros tradicionales sin títulos por medio de subcontratos, cesión o renuncia parcial de áreas.

Desde 2014 se impulsó en Buriticá la política de formalización minera. Ver tabla 4.

La empresa CG, con el apoyo de la Gobernación de Antioquia y de la ANM, suscribió por lo menos ocho contratos con asociaciones de mineros para lograr su formalización (Continental Gold, 2014), lo cual le ha implicado a esta supervisar el cumplimiento de los requisitos de ley por parte de los mineros para poder acceder a la subcontratación. (Restrepo Parra & Martínez Márquez, 2019, p. 29)

Tabla 4. Asociaciones mineras formalizadas en el municipio de Buriticá, 2014

N°	Asociaciones mineras formalizadas
1	Asociación Gold Mountain
2	Sociedad Minero-ambiental Occidente
3	Asociación de Mineros Montañas Doradas –ASMIMODO–
4	Sociedad Minera El Progreso Gold Mine
5	Sociedad Minera El Progreso N°5
6	Sociedad Minera Gualanday
7	Sociedad Minera San Antonio
8	Sociedad Minera San Román

Fuente: Corantioquia, 2014.

Ese fue el primer éxito del proceso de formalización, la asociación de cerca de 370 mineros informales y la suscripción de subcontratos de explotación entre las recién creadas asociaciones y la titular de las tierras mineras en el municipio, CG (El Tiempo, 2014, citado por Silva Jaramillo, 2017). De esas asociaciones, tres se constituyeron entre personas oriundas de Segovia, aunque en las demás asociaciones hay presencia –fuerte o con algún liderazgo– de mineros informales llegados de otros municipios (Entrevista con funcionario de la Secretaría de Gobierno de Antioquia, citado por Silva Jaramillo, 2017). El proceso se ha visto obstaculizado en ocasiones por las dificultades y costos de la formalización para los mineros informales, y su resultado ha sido parcial en tanto cientos de ellos continúan explotando oro en distintas veredas de manera informal (Entrevista con habitante de Buriticá, citado por Silva Jaramillo, 2017).

Para el año 2017 todavía llamaba la atención el alto número de unidades de explotación minera (UPM) informales en el Occidente, pues era más alto que en Nordeste. De 258 UPM sin título en ambas subregiones, en Nordeste se habían legalizado 193, mientras en Occidente solo 71. (Contraloría General de Antioquia, 2017, p. 67)

En el municipio de Buriticá se presentaban problemas de minería ilegal en las veredas Mogotes, Guaico, Pajarito y El Naranjo.

En septiembre de 2018, y producto del trabajo articulado del Ministerio de Minas y Energía, Corantioquia, la Secretaría de Minas de Antioquia y el programa de formalización minera de CG, por primera vez en el país tres asociaciones mineras del municipio de Buriticá obtuvieron su licencia ambiental⁶. Estas asociaciones mineras son Sakae, Higabra y El Naranjo, subcontratistas de la empresa CG, las cuales agrupan a 140 pequeños mineros.

El periódico *El Buritiqueño*⁷ (enero de 2018) informa que a esa fecha eran 10 las asociaciones mineras formalizadas a través de 9 acuerdos, las cuales estaban generando 450 empleos directos y cerca de 500 indirectos. La subcontratación con las asociaciones que operan en el título de la multinacional consiste en pagarles un costo por operación y no por el oro, el cual por derecho le corresponde a la CG. Y para que eso sea posible preparan a los pequeños mineros tradicionales de Buriticá y la zona de influencia del proyecto en temas técnicos, de salud y seguridad en el trabajo –SST–, ambientales, financieros, administrativos y sociales para que sus empresas se conviertan en operadores de minería convencional, con capacidad para explotar las reservas marginales que no pueden ser explotadas con maquinaria de gran escala.

En julio de 2018, a dos de las diez asociaciones mineras mencionadas antes les fueron suspendidos los contratos por la CG por haberles descubierto actuaciones ilegales:

6. El camino para conseguir la formalidad por parte de estas sociedades mineras implicó la firma de los subcontratos de formalización minera a finales de 2016, la inscripción en el Registro Minero a inicios de 2017, y la presentación de forma paralela de su Plan de Trabajo y Obras –PTO– que fue aprobado a finales del año pasado por la Secretaría de Minas de Antioquia. Igualmente, sus Estudios de Impacto Ambiental –EIA– no tuvieron ningún requerimiento técnico por parte de la autoridad ambiental Corantioquia (Becerra Elejalde, 2018).

7. Periódico comunitario de la CG para Buriticá.

... las razones que obligaron a la terminación de los subcontratos de formalización minera con las sociedades Gualanday y Progreso Gold Mine responden al descubrimiento de actividades irregulares e ilegales en las operaciones mineras, luego de una inspección rutinaria a sus labores. De acuerdo con el presidente de la compañía estas asociaciones venían incumpliendo las obligaciones de naturaleza contractual y legal, a pesar de los requerimientos de esta para que implementaran medidas correctivas. Agregó que, entre las actividades ilegales encontradas, figura una planta subterránea con 20 cocos amalgamadores para procesar con mercurio material extraído ilegalmente de sus títulos, túneles construidos fuera de los polígonos asignados, polvorín clandestino con 1800 barras de explosivos y aprovisionamiento de energía eléctrica, ventilación, agua y otros servicios a las labores ilegales. (Jiménez González, 2018)

En 2019 se adelantó en Buriticá un interesante ensayo denominado Laboratorios de empresas y reconciliación liderado por la Fundación Ideas para la Paz –FIP– y financiado por USAID, con el fin de abrirle paso al entendimiento y la confianza entre CG y los pobladores locales, especialmente las asociaciones mineras, y en busca de aclimatar el diálogo y el entendimiento en lugar de las arduas confrontaciones de los años anteriores (Gómez, 2019) y la desconfianza mutua.

CG manifiesta estar convencida de que su programa de formalización es la base para la coexistencia entre la gran minería y la pequeña, y que su reto es “enseñar a un minero que estuvo en la ilegalidad a ser operador minero (...). Hoy tenemos siete asociaciones mineras formalizadas, que trabajan a través de nueve unidades mineras de las cuales cinco son bajo la figura de subcontrato de formalización, y cuatro bajo la figura de contratos de operación. Resaltamos que cuatro de los subcontratos son los primeros en el país con licencia ambiental” (Diario Portafolio, 2019).

En 2019 la situación de Buriticá se redujo a proporciones “manejables” para la empresa CG, hasta el punto de haberla ofrecido

en venta a la firma china Zijin Mining Group Co. y haber cerrado negocio con ella por un valor de USD 1400 millones / \$3,7 billones a comienzos de 2020.

La política minera en Colombia no contempla lineamientos para que el Estado controle directamente la actividad y tampoco para ofrecer alternativas productivas y de subsistencia a los mineros. En cambio, les entrega los títulos a las grandes empresas mineras y emprende el desalojo de los mineros tradicionales e informales de las tierras concedidas, forzándolos de este modo a trabajar en la ilegalidad y generando en ellos resentimiento y conflictos sociales. Pero según el artículo 249 del Código de Minas, el Gobierno debe adelantar acciones de promoción de mineros de la región o localidad para que se constituyan en asociaciones comunitarias o cooperativas y asesorarlos en los estudios técnicos, económicos y legales que fueren necesarios para el aprovechamiento de los recursos mineros, además de otorgarles contratos de concesión bajo condiciones especiales (Defensoría del Pueblo, 2010).

En las situaciones de conflicto vividas en Buriticá con la CG, los mineros tradicionales esperaban la intermediación del Estado a su favor, y la empresa su apoyo al proceso de formalización y un mayor acompañamiento a los mineros por tratarse de una política pública, pero no ocurrió ninguna de las dos situaciones. El Estado intervino por la fuerza para hacer valer los títulos privados y al final descargó en la CG su responsabilidad de aplicar la política minera:

Hoy tenemos un equipo que haga acompañamiento y entrenamiento permanente a mineros formalizados [...]. Hemos tratado también de cerrarle el paso a los criminales y que los pequeños mineros puedan hacer su actividad en paz [...]. Hemos tratado de que los mineros tengan mayor trazabilidad financiera, que sepan de sus finanzas, cuánto entra y sale. (Entrevista con funcionario de CG, citado por Restrepo Parra & Martínez Márquez, 2019)

La descarga de sus responsabilidades en los sectores privados y su acción directa cuando se requiere configura un modo de ejercer poder político que consolida la presencia y capacidad de dominación del Estado en el sector de la minería. Es el gobierno privado o indirecto del oro (Restrepo Parra & Martínez Márquez, 2019).

1.1.2. Contaminación por mercurio y acciones para obtener un oro más limpio

Para continuar con el hilo, antes de introducir el caso de la minería aurífera en Buriticá, relacionado con las afectaciones y vulneraciones producidas por la minería, se mencionan en este numeral los efectos ambientales del uso del mercurio en el procesamiento del oro.

A lo largo del tiempo la minería ha dejado profundas huellas sociales y ambientales; una de las más importantes se deriva de las pequeñas e informales explotaciones mineras, por el uso del mercurio, el cianuro y otros metales nocivos para aguas, suelos, aire y organismos vivos. En la minería de veta o filón los principales impactos ambientales se producen durante la etapa de procesamiento del mineral debido al uso y abuso de químicos, la eliminación directa de relaves⁸ y otros efluentes en los ríos, los daños por erosión y deforestación de los suelos, y la destrucción del paisaje. La mediana y la gran minería no producen los mismos impactos ambientales debido a la utilización de tecnologías más modernas que no demandan mercurio en sus procesos; además, porque los planes de manejo ambiental las proveen de protocolos para el uso controlado de los químicos.

Un estudio de la Defensoría del Pueblo (2010) sobre la minería de hecho en Colombia anota que casos como el del Nordeste

8. Los relaves son desechos tóxicos subproductos de procesos mineros y concentración de minerales, usualmente una mezcla de tierra, minerales, agua y rocas.

antioqueño demuestran que los mineros en pequeña escala, en condiciones de ilegalidad minera y ambiental, tienden a provocar más daño al ambiente que los que trabajan en empresas mineras modernas, con un costo ambiental mayor por unidad de producción. Agrega el mencionado estudio que otro factor que contribuye a agravar este problema es la falta de conciencia, especialmente con respecto a los impactos ambientales menos visibles o a largo plazo que provocan estas actividades, vinculada a la falta de información sobre los métodos disponibles para reducir los impactos y a la falta de incentivos obvios para efectuar cambios. También el carácter de actividad de subsistencia de sus operaciones, pues los mineros en pequeña escala tienden a concentrarse más en las preocupaciones inmediatas que en las consecuencias a largo plazo de sus actividades (Defensoría del Pueblo, 2010). A lo anterior se suma que las autoridades no controlan estas actividades, que están fuera del marco regulador o carecen de la capacidad para fiscalizarlas, ya que normalmente ocurren en lugares remotos e inaccesibles.

Dos procedimientos que incluyen agentes químicos son los más empleados para la recuperación del oro en la minería artesanal: amalgamación⁹ y cianuración¹⁰, y son los dos procesos más tóxicos

9. La amalgamación en el oro es un proceso químico en el cual se agrega mercurio (azogue) al material explotado o procesado; cuando este entra en contacto con el oro libre lo atrapa, formando la amalgama (aleación oro-mercurio) de color plata y viscosa. La recuperación final del oro se realiza calentando la aleación, aire libre o en retortas, produciendo emisiones atmosféricas de vapor de mercurio con afectación en la salud de quien realiza esta labor y de quienes se encuentran cerca (Corantioquia, 2014).

10. El proceso de cianuración se basa en el hecho de que las soluciones de cianuro de potasio o de sodio tienen una disolución preferencial por las partículas de oro metálico y plata que sobre la mayor parte de otros materiales normalmente encontrados en minerales de oro. La cianuración del oro –también conocida como proceso de MacArthur-Forrest– es el proceso mediante el cual se realiza una disolución selectiva de los metales preciosos en soluciones diluidas de cianuro. Debido a la naturaleza venenosa del cianuro, el proceso es muy controvertido y su uso está prohibido en varios países y territorios.

y lesivos para el medioambiente. El beneficio del mineral en los entables mineros puede hacerse de tres formas: sin ninguno de los dos procesos, con amalgamación y sin cianuración, y con ambos. La primera, es decir sin cianuro ni mercurio, es la forma ideal. Sin embargo, una alternativa más realista es la cianuración o lixiviación con cianuro, la cual es aplicada por lo general a las “colas” o relaves de procesos gravimétricos cuando estas aún presentan buenos contenidos de oro; ella permite suprimir la amalgamación recurriendo a la fundición directa de los concentrados para recuperar el oro grueso y al cianuro para recuperar el oro más fino; de este modo el uso del cianuro puede reducirse a proporciones aceptables.

Sin embargo, la labor más contaminante se da en la recuperación final, con la quema de la amalgama la que, en general, se practica sin ningún tipo de elementos de protección o se los utiliza de forma inadecuada. Los mineros artesanales y los barequeros suelen hacer esta actividad dentro de sus residencias pues consideran que por tratarse de cantidades menores no habrá condiciones contaminantes. Por su parte, los pequeños mineros y los explotadores ilegales utilizan talleres sin la necesaria atención a las recomendaciones para prevenir la contaminación. El temor a perder oro durante el proceso hace que no sientan especial interés por el uso de la retorta de destilación de amalgama¹¹. Por esta razón, la quema de amalgamas en áreas urbanas es la causa de las mayores concentraciones de mercurio en el aire (Pantoja, 2004, citado por Universidad de Córdoba & UPME, 2014).

El hecho de que los métodos de recuperación del oro fino más difundidos sean precisamente los más contaminantes se debe a varios factores: la gran efectividad del uso de los agentes químicos en la recuperación del oro, sus bajos costos, la simplicidad de la

11. La retorta es un recipiente similar a un crisol, con un mecanismo para abrir y cerrar, un tubo de salida en la cabeza o tapa del recipiente y un cuello que apunta hacia abajo, similar a un tubo, que sirve como condensador. Ella sirve para destilar la amalgama y recuperar el mercurio condensado.

infraestructura para realizar el montaje del proceso, la fácil adaptación a la infraestructura montada para el beneficio del metal y la no necesidad de conocimientos científicos ni tecnológicos de alta complejidad para realizar el proceso. Los efectos contaminantes no son perceptibles de manera inmediata por el hombre, lo cual hace que la conciencia sobre la peligrosidad en las comunidades sea difícil de crear (Defensoría del Pueblo, 2010).

Los volúmenes de uso de mercurio dependen de factores que varían ampliamente de acuerdo no solo con las tecnologías y técnicas de explotación y beneficio de oro empleadas, sino también con la tradición del minero y la región donde se lleva a cabo la actividad, dado que las ha recibido como herencia o tradición; también influye la composición mineralógica del material, por ejemplo, el contenido de sulfuros, cuarzo u otros elementos metálicos aparte del oro (Universidad de Córdoba & UPME, 2014).

A comienzos de la segunda década del presente siglo, un informe de las Naciones Unidas rezaba que Colombia era el lugar del mundo con mayor contaminación de mercurio en el aire y en el agua, teniendo en cuenta que cada año se eliminan al ambiente, en promedio, entre 50 y 100 t durante el proceso de extracción del oro, por lo cual el país ocupa el deshonroso lugar del mayor contaminador con mercurio per cápita del mundo (Defensoría del Pueblo, 2010). Para 2013, se estimaba que las cantidades de mercurio utilizadas en los procesos de beneficio de oro de filón o veta en Colombia era de 36,04 g Hg/g Au. En el proceso de amalgamación de minería de filón se llegan a usar entre 15 a 35 g Hg/g Au recuperado. Entre 2008 y 2013 el departamento de Antioquia fue el mayor consumidor de mercurio elemental, con un promedio anual de aproximadamente 129,2 t (66,9%) de las 193,1 t calculadas para el país, y acorde con esto generó mayor contaminación por mercurio por causa de la actividad minera ilegal en su territorio (Universidad de Córdoba & UPME, 2014).

En el Distrito minero de Frontino, el uso promedio de gramos de mercurio por cada gramo de oro recuperado es 27,7. La descarga al ambiente o pérdidas promedio de mercurio recuperado es de 10,3 g Hg/g Au en ciclo abierto¹² y de 1,5 en ciclo semicerrado. En los casos en que se utilizan circuitos cerrados¹³, los usos de mercurio disminuyen de forma notoria (Universidad de Córdoba & UPME, 2014).

En el periodo de cinco años propuesto en el artículo 3° de la Ley 1658 de 2013, o ley de prohibición del mercurio, que regula la comercialización y el uso de ese metal en la industria nacional, el Ministerio de Minas y Energía, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Colciencias, con el apoyo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y las autoridades ambientales, debían promover con las diferentes instituciones de educación superior del país, el sector privado y demás entidades o actores, el desarrollo de convenios, proyectos y programas para la implementación de estrategias de producción de oro más limpio de mercurio, para alcanzar así la meta propuesta de eliminación total del uso del mercurio a diez años (2023)¹⁴.

12. El proceso de amalgamación en circuito abierto significa que todo el material aurífero se pone en contacto con mercurio en un flujo continuo de pulpa.

13. El proceso de amalgamación en circuito cerrado es aquel en el que solo una pequeña parte del material tratado (un "concentrado", generalmente producido gravimétricamente), se pone en contacto con el mercurio en un ambiente parcial o totalmente cerrado.

14. La Ley 1658 de 2013 establece la erradicación del mercurio en la minería en 2018 y en la industria en 2023, como compromiso contraído por Colombia cuando suscribió el Convenio de Minamata en la Conferencia de Plenipotenciarios en 2013, en Kumamoto (Japón) y cuyo objetivo es proteger la salud humana y el medioambiente de las emisiones y liberaciones antropógenas de este elemento y sus compuestos. De esta convención hacen parte 89 países. Minamata es el nombre de una localidad japonesa escenario de una de las grandes tragedias industriales del siglo XX por la contaminación masiva de su población por efecto de la intoxicación con metilmercurio.

Para el mes de julio de 2019, el Ministerio de Minas y Energía informó que se había logrado la eliminación de 90 t de mercurio por año, con la implementación de técnicas de producción limpia en 76 plantas y 42 700 barequeros. En ese momento el Ministerio y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD– lanzaron un proyecto que busca eliminar y evitar el uso del mercurio en el sector de minería de subsistencia y pequeña minería, y beneficiar directamente a 2000 mineros e indirectamente a casi 300 000 personas de once municipios de Cauca, Antioquia y Bolívar, principales productores (Sánchez Pico, 2019). Esto demuestra que la meta de 2018 no se logró alcanzar¹⁵ y aún falta mucho camino por recorrer, tal vez porque la situación es mucho más compleja de lo que se creía. Una de las complejidades que se debe afrontar consiste en el control del comercio ilícito que se activó con la prohibición de comercio del mercurio. Según la Unidad de Planeación Minero Energética –UPME– la cantidad de mercurio ilegal que ingresa al país es desconocida, pero se calcula que podría superar las 50 t/año (Semana, 2018).

Otra serie de dificultades para alcanzar la meta propuesta de eliminación del mercurio en la pequeña minería a 2018 se derivó del papel punitivo que –con base en un abanico legal– ha adoptado el Estado, que más bien persigue y criminaliza a los mineros, antes que reconocerlos y apoyarlos (Observatorio de Conflictos Ambientales, 2018). Al final, según lo planteado por los embajadores de Canadá y Suiza en el foro Mejor sin mercurio programado por la revista Semana en el año 2018, “no se llega al minero para que él entienda las soluciones de acuerdo con su nivel educativo y su tradición”, soluciones que deberían contener el conjunto de políticas definidas

.....
 15. El 17 de agosto de 2017 entró en vigencia la Ordenanza N° 24, la cual indica que “se deben adoptar disposiciones para el uso del mercurio en Antioquia”, medida que busca la erradicación definitiva de su uso en las actividades mineras. Pero según registraba el periódico *El Mundo* en abril de 2018, después de ocho meses no se había generado ningún avance en este proceso y la fecha límite era el 16 de julio de ese año (Redacción, 2018).

por el Estado: financiamiento, acompañamiento y conexión con el mercado, “que permitan no sólo eliminar el uso del mercurio sino mejorar sus condiciones de vida” (Observatorio de Conflictos Ambientales, 2018).

En relación con las acciones y medidas orientadas a la producción de un oro más limpio de mercurio, interesa aclarar que unas son las innovaciones técnicas para la reducción del uso y la exposición al mercurio, y otras las estrategias de remediación de los sitios contaminados por metales pesados y agentes químicos.

Según el estudio de la Universidad de Córdoba y UPME (2014), los principales asuntos que deben ser abordados para lograr el objetivo de producir oro limpio de mercurio son los siguientes: 1) Optimizar los métodos de molienda, trituración y concentración del mineral, y someter únicamente el concentrado al proceso de amalgamación. Para ello deben elegirse las técnicas de concentración de bajo costo más adecuadas a cada contexto geológico-minero y social: concentración gravimétrica, magnética o por centrifugación. 2) El mercurio residual tiene que ser recuperado mediante colocación de “trampas” en las canaletas de descarga de las colas o relaves de flotación después de la amalgamación. 3) Asegurar el reciclaje del mercurio, que debe ser limpio y reactivado y nunca eliminado en el suelo o medio acuático. Estas operaciones de limpieza pasan por el empleo de telas, detergente común, cal o ácido clorhídrico diluido y destilación en una retorta. 4) El empleo de retortas en la quema de la amalgama es una medida esencial en esta fase de eliminación gradual del uso de mercurio. Con apoyo técnico y campañas de educación debe demostrarse la eficiencia de las retortas en la retención de los vapores de mercurio y que es posible la instalación de retortas de bajo costo. 5) Los mineros deben ser instruidos para seguir normas básicas de higiene y seguridad, con especial atención en el lavado de manos, cabeza, cara y el uso de ropa de trabajo. 6) Tratamiento de los concentrados con lixiviantes alternativos. En

algunos casos, el concentrado obtenido en los procesos anteriores tiene que ser sometido a un tratamiento para la recuperación del oro que puede ser la cianuración adaptable a la minería artesanal con un sistema de tratamiento final adecuado y amigable con el ambiente. 7) La implantación de centros o plantas comunitarias de tratamiento de los concentrados, aunque puede ser una medida importante tiene que ser evaluada en cada caso, ponderando los impactos ambientales de una operación de mayor escala. 8) Para la remediación de efluentes contaminados se recomienda el empleo de selenio y cal. La cobertura de sedimentos y estériles portadores de mercurio con materiales inertes del tipo arena o grava (Bongers, 1972, citado por Universidad de Córdoba & UPME, 2014) es un principio básico para minimizar la dispersión de la contaminación. 9) Las campañas de educación y el apoyo técnico a las comunidades mineras de pequeña escala son esenciales para indicarles el grado de molienda adecuado a su caso. Igualmente, el acceso a condiciones de crédito o incentivos financieros podrán facilitar la implementación de métodos de separación y concentración gravimétrica, magnética o por centrifugación.

Aun cuando no se trata todavía de adelantos generalizados, en el territorio existen iniciativas de investigación y aplicación de conocimientos técnicos que desde la academia propenden sobre todo por el mejoramiento de los métodos de extracción y beneficio del oro; esta oportunidad emerge en el marco de la Ley 1658 de 2013. A través de investigaciones con las universidades de la región, Corantioquia y la Gobernación de Antioquia vienen trabajando para desarrollar métodos alternativos al mercurio para la extracción del oro libre. Si bien la mayoría de los ensayos se han realizado en las subregiones del Bajo Cauca, Suroeste¹⁶ y Nordeste, también se adelantan algunos en Occidente, en Abriaquí y Buriticá.

16. En marzo de 2019, Andes era el primer municipio de Colombia en haber dejado de lado el uso del mercurio, pues once plantas de tratamiento de minerales,

Específicamente en Abriaquí, una empresa privada de innovación en nanotecnología y biotecnología llamada Nanotecol, con apoyo de Corpourabá, ha contribuido a facilitar el proceso industrial y mejorar la disposición final del cianuro que se utiliza actualmente en la producción de oro. El proceso de cianuración que propone esta empresa tiene triple beneficio para la productividad: reduce a tres horas el tiempo empleado actualmente por un pequeño minero, que puede ser entre 3 y 5 días; reduce en un 80% el consumo de cianuro y se incrementa en un 30% la recuperación de oro. Además, por medio de la biotecnología los vertimientos pueden utilizarse en la reforestación del suelo mediante una planta denominada *leucaena* que transforma el cianuro en nitrógeno y sirve además para alimentar al ganado. La planta demostrativa El Porvenir está localizada en el municipio de Abriaquí. Su reto siguiente en 2018 era impulsar esta innovación entre los mineros (Restrepo González, 2018), lo cual en todos los casos constituye otro desafío nada despreciable. Por eso, además de destacar la importancia de las innovaciones biotecnológicas, numerosos estudios reconocen la necesidad de adelantar acciones de carácter social y cultural (organización, educación, participación y comunicación) con las comunidades mineras informales para lograr la efectividad de las medidas técnicas, legislativas y/o políticas (Universidad de Córdoba & UPME, 2014).

A la par con esas innovaciones y retos tecnológicos y sociales para producir un oro más limpio, en La Blanquita-Murrí, municipio de Frontino, las comunidades indígenas Embera que habitan

.....
 150 mineros y catorce bocaminas de ese municipio adoptaron prácticas mineras sin mercurio. Este logro obedece a las investigaciones de la Universidad de Antioquia y de la Universidad Nacional Sede Medellín, con el apoyo de la Secretaría de Minas y con financiación del Departamento y las universidades. Producto de dicha alianza, y como parte del programa Antioquia sin Mercurio, se intervendrán otros 13 municipios: Maceo, Frontino, San Luis, Caracolí, Amalfi, El Bagre, Puerto Nare, Nechí, San Carlos, Santo Domingo, Anorí, Puerto Triunfo y San Roque, en los cuales se ofrecerán servicios técnicos, ambientales y de salud con el fin de promover la minería sostenible, social y ambiental.

el territorio y desarrollan prácticas de minería artesanal, a través del ancestral barequeo, comercializaron por primera vez en 2019, en Europa, el llamado “oro verde”, una forma sostenible de explotación que a través de su salida al mercado internacional busca obtener precios más justos, siendo quizás la primera vez que una comunidad indígena exporta oro en una cantidad de 50 kilos aproximadamente (Caracol Radio Medellín, 2019).

1.1.3. Minería y áreas protegidas

Los cambios de usos agrícolas del suelo a favor de la minería han suscitado conflictos socioambientales, pues no existen controles adecuados para garantizar la seguridad de los mineros, minimizar la contaminación con mercurio y el uso ilegal de explosivos. Esto se suma a la carencia de políticas territoriales para garantizar la seguridad alimentaria y la falta de efectividad de la autoridad ambiental para proteger el medioambiente (INER, Universidad de Antioquia, 2018). A pesar de todo, la minería en la subregión Occidente sigue en expansión, tal y como lo atestigua la existencia de bocaminas en las partes altas de la Cordillera Central en los municipios de Sopetrán y Liborina, cerca al Páramo de Santa Inés (Corantioquia & INER, 2017).

De acuerdo con la legislación minera (Código de Minas, 2001), las zonas excluidas de la minería son únicamente los Parques Nacionales Naturales, Parques Naturales Regionales, Zonas de Reserva Natural Protectora y los Páramos y Humedales con categoría Ramsar. Si con la ejecución de las actividades de exploración se establece que las mismas afectan directa o indirectamente la integridad étnica, social, económica y cultural de las comunidades indígenas y/o afrodescendientes, conforme al concepto que emita la autoridad competente, las mismas quedarán sujetas a la realización de la consulta previa, conforme a lo dispuesto en el artículo 330 de la Constitución Política, el convenio 169 de 1991 de la OIT y la Ley 21 de 1991

(Gobernación de Antioquia, Secretaría de Minas-Dirección de Titulación Minera, 2019).

En el Occidente antioqueño los 242 títulos mineros que se habían concedido hasta 2017 –algunos de los cuales se encontraban en fase de exploración, mientras otros estaban inactivos– y las 459 solicitudes de concesión minera en estudio a esa fecha representan una amenaza potencial para la preservación de la base natural de la subregión (ver tabla 3). Tal y como se realizan en la actualidad, las actividades extractivas son incompatibles con las zonas de conservación y protección de los bosques y recursos bióticos. Esta situación ha generado tensiones entre los títulos y actividades mineras y las áreas protegidas, especialmente con la Reserva Forestal Ley 2ª de 1959, la Reserva Natural Ribereña río Cauca, el PNN Las Orquídeas, el Páramo de Frontino-Urrao y con los resguardos indígenas.

La superposición de la minería sobre las áreas protegidas en Occidente se focaliza en el Distrito de Manejo Integrado –DMI– Alto del Insoy, por la existencia de cinco títulos mineros; en el PNN Las Orquídeas, por cinco títulos mineros; y en el DMI divisoria de aguas Aburrá-Cauca por tres títulos mineros concedidos en el municipio de Heliconia (INER, Universidad de Antioquia, 2018), entre otros (ver tabla 5). Sin embargo, en cualquier área –aunque no sea de protección y conservación– la minería produce afectaciones ambientales, especialmente a los recursos naturales como el agua y el suelo, inestabilidad de terrenos adyacentes a las minas y afectaciones a vías o comunidades, porque se carece de métodos técnicos adecuados y de programas de recuperación en zonas anteriormente explotadas (INER, Universidad de Antioquia, 2018), ya que las autoridades ambientales no exigen la formulación y el cumplimiento de planes de cierre de las minas cuando termina su explotación.

De todos modos, en el futuro próximo la subregión deberá seguir lidiando con la minería, y deberá hacerlo de la mejor manera, pues se ha creado una forma de ordenamiento productivo conocido

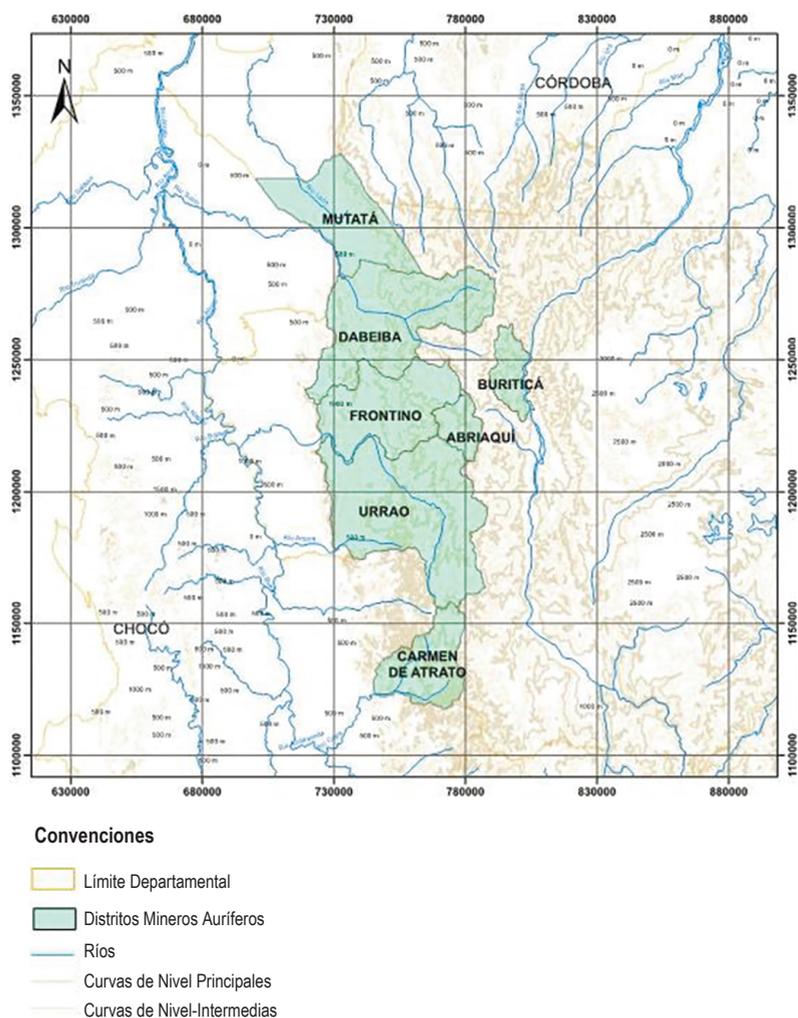
como Distrito minero de Frontino¹⁷ donde se incluyeron municipios de Urabá, Occidente y Suroeste antioqueños, y el Alto Atrato (Chocó). Son ellos: Abriaquí, Anzá, Buriticá, Dabeiba, El Carmen de Atrato, Frontino, Murindó, Mutatá y Urrao; de ellos, cinco están localizados en la subregión.

Este distrito posee yeso, manganeso, concentrado de cobre, oro, plata y platino (UPME, Ministerio de Minas y Energía & República de Colombia, 2005). En el año 2002 la producción de metales preciosos allí ascendió a 219,35 kg de oro, 48,08 kg de plata y 2,35 kg de platino, para un total de 269,78 kg de metales preciosos. Esta producción constituyó el 1,01% de la producción nacional de metales preciosos (oro, plata y platino). Los mayores productores fueron El Carmen de Atrato con 100 738 kg (45,9%), Buriticá con 51 411 kg (23,4%) y Frontino, 46 949 (21,4%). La empresa Minera El Roble S.A.¹⁸, localizada en El Carmen de Atrato, Chocó, aportó el 45,9% del oro y el 83,9% del platino producidos en el distrito. El volumen restante lo aportaron mineros que laboran con muy pocos recursos (UPME, Ministerio de Minas y Energía & República de Colombia, 2005). El yacimiento de manganeso se trabaja en el municipio de Dabeiba.

Tal y como se observa en la tabla 5, numerosos títulos y solicitudes de concesiones se superponen con áreas de protección en el Occidente del departamento. Si bien las zonas de páramo están restringidas para la minería, en Occidente se presentan traslapes con títulos mineros en Abriaquí, Caicedo, Dabeiba y Santa Fe de Antioquia con los páramos Frontino-Urrao y Paramillo; en Abriaquí,

17. "Un distrito industrial o minero es un sistema productivo donde se ubica un buen número de productores dedicados a manufacturar o explotar, en distintas fases, un producto homogéneo o un mineral o grupo de minerales. La actividad de estas empresas pertenece a un mismo ciclo de producción con diferentes responsabilidades estratégicas" (UPME *et al.*, 2005, p. 11).

18. En 2013 la firma Atico Mining Corporation compró el 90% de las acciones de esta empresa originalmente de capital colombiano.



Mapa 3. Distrito minero de Frontino. Occidente antioqueño

Fuente: Universidad de Córdoba & UPME, 2014.

además, con el PNN Las Orquídeas. A pesar de la legislación, no son para nada claras las razones por las que se siguen concediendo títulos mineros en aquellas áreas, así sea para exploración.

Otro ejemplo es la declaración por parte de Corantioquia de zona de protección y reserva para un área localizada entre los municipios de Caicedo, Anzá y Santa Fe de Antioquia denominada Parque Natural Regional –PNR– Corredor de las Alegrías, un páramo

donde, entre otras fuentes de agua, nace la quebrada La Pená que surte al acueducto de Santa Fe de Antioquia. De acuerdo con el POT de esta localidad se trata de un área protegida, razón por la cual nadie puede expedir ningún título minero, pero en la zona han encontrado oro y el Consejo Territorial de Planeación ha informado acerca de la existencia de solicitudes de concesiones en ese sector (EOCC14. Santa Fe de Antioquia, 28-09-2019).

Tabla 5. Superposición de títulos mineros otorgados y solicitudes de concesión con áreas protegidas por municipios del Occidente antioqueño, 2017

Municipio	N° de títulos mineros otorgados en áreas protegidas	N° de solicitudes de concesión minera en áreas protegidas	Áreas protegidas afectadas
Buriticá	3	13	RFP Pacífico Ley 2ª 1959 ZUP Hidroituango
Armenia	4	6	RRNZR río Cauca
Abriaquí ¹	21	18	PNN Las Orquídeas Páramo de Frontino-Urrao
Anzá	2	13	Reserva Forestal Ley 2ª 1959 Reserva Natural Ribereña río Cauca
Caicedo	1	17	Páramo Frontino-Urrao RFP Pacífico Ley 2ª
Cañasgordas	10	17	RFP Pacífico Ley 2ª DMI Insor
Dabeiba	6	67 La mayor parte en resguardos indígenas	RFP Pacífico Ley 2ª. Área de amortiguamiento del PNN Paramillo Páramo Paramillo Resguardos indígenas
Ebéjico	---	10	RNR río Cauca RF Occidente-Valle de Aburrá
Frontino	29	31 ²	Reserva Forestal Ley 2ª 1959
Santa Fe de Antioquia	4	16	RNZR río Cauca RF Pacífico Ley 2ª Páramo Frontino-Urrao DMI Alto Insor

Fuente: Elaboración propia con base en información del Mapa Minero de Antioquia, de la Gobernación de Antioquia, 2017.

1. Llama la atención que en Abriaquí todos los títulos y solicitudes están situados en áreas ambientales restringidas y/o protegidas.
2. En La Blanquita-Murrí convergen poblados de comunidades indígenas con áreas de reserva forestal, así como el Parque Natural Nacional Las Orquídeas, las cuales practican la minería artesanal (barequeo) en sus territorios (EOCC07. Comunicación personal, 25-09-2019).

Las relaciones y superposiciones entre áreas de minería y áreas legalmente protegidas (resguardos indígenas, tierras de comunidades negras y áreas de preservación y protección de los recursos naturales y el medioambiente) seguirán siendo un factor de tensión que demanda la constante vigilancia por parte de la sociedad.

1.2. La deforestación y sus causas

En 2017, Antioquia era, después de Caquetá, el departamento con mayores tasas de deforestación de todo el país, siendo las subregiones Nordeste y Bajo Cauca las que durante 2018 presentaban el mayor número de hectáreas deforestadas. La principal causa que ha originado la deforestación en el departamento ha sido la expansión ganadera con una tasa del 33% a 2017; le sigue el establecimiento de cultivos con un 24%, la tala indiscriminada con un 16%, la minería ilegal con un 6%, la urbanización, los cultivos ilícitos, los incendios forestales, la ampliación de la infraestructura con un 2%, y otras con un valor de 13% expresadas en inundaciones, desbordamientos de ríos y quebradas, explotaciones madereras, etc. (Contraloría General de Antioquia, 2017). Los dueños de grandes propiedades no están interesados en proteger los bosques y esto ha llevado a un deterioro forestal y faunístico.

En 1990 la cobertura de bosques en Antioquia era de cerca del 42% del territorio (~2 700 000 hectáreas), reduciéndose para 2015 al 35% (2 212 000 hectáreas). Se estima una pérdida de 19 700 hectáreas anuales durante el periodo. En los bosques andinos se estimaba una cobertura de 32% (1 210 000 hectáreas) para 1990 y de 18% (~530 000) para 2015, con una tasa de pérdida de ~21 200 ha anuales, siendo uno de los ecosistemas más afectados después de los bosques secos, los cuales presentaron una reducción del 55% en este mismo periodo (Vásquez Peinado & González Caro, 2017).

En la tabla 6 se observa que en 2015 el municipio del Occidente con mayor área cubierta de bosques era Dabeiba, a pesar del alto

índice de deforestación registrado (-25,3%), seguido de Frontino y Anzá. Olaya, por su parte, era el que menor área de bosques conservaba y poseía también el triste récord de ser el municipio con más alto porcentaje de deforestación de toda la subregión (-52,1%), seguido de Armenia Mantequilla (-41,1%). Por el contrario, Giraldo se clasificaba como el municipio con el índice más alto de incremento de área boscosa en el periodo (52%), seguido de lejos por Buriticá (17%), Uramita (11%) y Abriaquí (6,6%) que también presentaban índices positivos de degradación, es decir, en lugar de perder su área de bosque la habían incrementado. Así, tal y como se dijo en la presentación y como se observa en la tabla 6, durante el mismo periodo (1990-2015) la subregión Occidente ganó 11,5% en área boscosa.

Tabla 6. Porcentaje de cambio en áreas de bosque según municipios del Occidente. Periodo 1990-2015

Municipio	Área de bosques 1990	Área de bosques 2015	% del cambio
Abriaquí	12 601,9	13 439,3	6,6
Anzá	2557,8	82 104,1	-17,7
Armenia	1882,4	1108,4	-41,1
Buriticá	4964,9	5846,4	17,8
Caicedo	7626,1	6838,4	-10,3
Cañasgordas	9620,8	12 434,9	29,3
Dabeiba	149 473,4	111 604,7	-25,3
Ebéjico	4465,6	3355,8	-24,9
Frontino	89 431,4	86 037,7	-3,8
Giraldo	1019,1	1562,0	53,3
Heliconia	4479,5	3487,5	-22,1
Liborina	5457,7	4515,4	-17,3
Olaya	1398,8	669,8	-52,1
Peque	13 762,2	13 584,2	-1,3
Sabanalarga	5851,6	5397,0	-7,8
San Jerónimo	3045,2	2729,8	-10,4
Santa Fe de Antioquia	4206,9	4065,8	-3,4
Sopetrán	2291,0	1840,5	-19,7
Uramita	4037,5	4495,1	11,3

Fuente: Vásquez Peinado & González Caro, 2017.

Entre las acciones que a nivel departamental han implementado los municipios para mitigar la deforestación en sus territorios –según Encuesta de Gestión Ambiental 2018 (vigencia 2017)– las más exitosas fueron los programas de educación ambiental con un 40%, los programas de reforestación con el 31% y los pagos por servicios ambientales con un 18% (Contraloría General de Antioquia, 2017).

De acuerdo con Vásquez Peinado y González Caro (2017), en 1990 el área de bosques sin fragmentación en Antioquia fue del 30% reduciéndose a 22% en 2015. Por lo tanto, 821 600 hectáreas de bosque se encontraban fragmentadas en ese año. La fragmentación de los bosques los hace altamente propensos a la deforestación debido a que se facilita la ampliación de zonas de ganadería y agricultura intensiva. El 80% de los bosques degradados corresponden a Bosques Andinos (situados por encima de 1000 m s. n. m.). Por su parte, los bosques continuos de Antioquia están localizados hacia el Chocó antioqueño, en los PNN Paramillo y Las Orquídeas, los Farallones del Citará y parte de Jardín; en Anorí, en las estribaciones de la Serranía de San Lucas y en Sonsón. Estos bosques representaban el 21% del territorio del departamento.

Para la fuente consultada, las áreas protegidas existentes en la subregión Occidente, como el PNN Paramillo, tienen reportes de deforestación en sus áreas limítrofes, donde el grado de fragmentación es alto. Por el contrario, en el PNN Las Orquídeas se observó un incremento en la cobertura de bosque para el periodo 1990-2015, además de una disminución de la fragmentación en sus zonas amortiguadoras (ver tabla 7).

Según la misma fuente (Vásquez Peinado & González Caro, 2017), la recuperación de los bosques a corto o mediano plazo es posible con un apropiado manejo del territorio, si se es riguroso con el ordenamiento y las actividades agrícolas, si se controla el uso de la tierra para ganadería, se planifican apropiadamente los centros

Tabla 7. Áreas protegidas en Occidente, cambios entre 1990 y 2015

Área protegida	Área 1990	Área 2015	% Cambio	% Degradación
Corredor de las Alegrías	6950,8	7062,1	1,60	-1,00
DMI Alto del Insor	4047,6	4367,1	7,89	4,00
DMI Divisoria de aguas de los ríos Aburrá y Cauca	13 070,9	10 438,7	20,14	S.D.
PNN Las Orquídeas	22 749,5	24 750,7	8,80	32,00
PNN Paramillo	127 049,9	116 088,3	-8,63	122,00
Páramo Frontino-Urao del Sol-Las Alegrías	12 345,1	12 078,5	-2,16	S.D.
Páramo Paramillo	5927,9	5643,6	-4,79	-4,00
RFPN Frontino (Musinga-Carauta)	19 403,4	18 463,8	-4,84	S.D.

Fuente: Vásquez Peinado & González Caro, 2017.

poblados y se generan prácticas adecuadas para el uso del campo. En pocas palabras, con una reforma agraria que permita hacer un uso adecuado de la tierra y mantenga como directriz la conservación de los ecosistemas estratégicos, los corredores biológicos y la maximización de los servicios ecosistémicos importantes para las ciudades de Antioquia.

Además de los bosques andinos, sobre el cañón del río Cauca la subregión de Occidente cuenta con una importante pero desconocida zona de vida: el bosque seco tropical, un semidesierto que las personas no consideran un bosque sino un “rastrojo”. De este tipo de bosque Colombia ha perdido el 90%. Antes, el bosque seco tropical se extendía por toda la zona aledaña al río Cauca, desde donde nace hasta donde muere. Lo poco que queda en Occidente va desde Sabanalarga hasta Bolombolo, siendo Santa Fe de Antioquia, San Jerónimo, Sopetrán, Olaya, Liborina, Sabanalarga, Buriticá y Anzá los municipios con mayores áreas de bosque seco tropical. Está compuesto por árboles caducifolios, es decir, que pierden sus hojas cuando empieza la sequía del verano, pero esto ya no es visible debido a las constantes lluvias a lo largo del año. La reducción del bosque seco tropical repercute en profundos cambios en los sistemas biológicos y en el clima de los territorios.

1.3. Impactos socioambientales del turismo

La demanda turística del Valle de Aburrá supera la capacidad de carga de las localidades que conforman el anillo turístico de Occidente (Sopetrán, San Jerónimo y Santa Fe de Antioquia), presiona por el uso del agua y del suelo, y genera cambios de uso agrícola a uso recreativo, desestabilizando los sistemas de producción tradicionales –SPT–.

Los SPT, además de producir alimento y representar la cultura local, cumplen múltiples funciones para el bienestar de la sociedad y del medioambiente (Klein y de Souza 2013, citado por Madrid Restrepo *et al.*, 2017), lo que hace de su protección algo importante, pues lo que se encuentra en riesgo de desaparición, además del sistema de producción, son los conocimientos generados en el manejo y uso de las especies y recursos escasos como el agua (Madrid Restrepo *et al.*, 2017).

La construcción de segundas viviendas para población urbana del Valle de Aburrá que se traslada los fines de semana al territorio causa inflación sobre el precio de la tierra, por encima de la capacidad adquisitiva del campesinado y, de esta forma, lo expulsa del territorio generando la pérdida de los sistemas de producción agrarios y la desruralización de veredas que antes estaban dedicadas a la producción (Madrid Restrepo *et al.*, 2017). Además, las demandas de agua para fines recreativos de la actividad turística en Occidente son mucho más altas que las de los SPT y esto pone en peligro el flujo de este valioso recurso vital. El Occidente cercano cuenta con un índice de escasez inferior al 0,2%, lo cual es crítico por el aumento de parcelaciones donde hay fincas de producción (Domínguez, 2008, citado por Madrid Restrepo *et al.*, 2017).

En Santa Fe de Antioquia, San Jerónimo y Sopetrán el servicio turístico más desarrollado es la oferta hotelera (entre los tres municipios poseen un número de camas similar al de la ciudad de Medellín). Otros productos turísticos como el ecoturismo solo los ofrece

una empresa. Con la construcción de las vías 4G se está empezando a entender la necesidad de estimular otro tipo de turismo además de las segundas viviendas y el “día de sol y piscina”. Santa Fe de Antioquia se está certificando como destino turístico, promoviendo el centro histórico con nuevas actividades culturales; también se trabaja por la declaratoria de patrimonio cultural del puente colgante sobre el río Cauca (“Puente de Occidente”, del ingeniero José María Villa) y de este modo desarrollar la modalidad de turismo histórico (EOCC14. Santa Fe de Antioquia, 28-09-2019).



2. Continuación del conflicto armado y la violencia política pone en entredicho el proceso de construcción de paz en esta subregión

La subregión del Occidente sigue siendo relevante en el conflicto armado, en tanto eje de comunicación y circulación de coca hacia Urabá y el Norte antioqueño. Además, por ser cruce de caminos entre Córdoba, Bajo Cauca y Chocó, lo cual se refleja especialmente en la disputa que ejercen los grupos armados (otrora FARC y paramilitares, ahora ELN y Bacrim) por el control del cañón de La Llorona.

2.1. Secuelas del conflicto armado en Dabeiba y Frontino

La primera guerrilla en llegar a Dabeiba fue el EPL a fines de los años 70. Las FARC llegaron a fines de los años 80 y sus frentes 34 y 5 lograron simpatía entre los pobladores de Dabeiba. Las guerrillas actuaron en bloqueos de vías, secuestros extorsivos, tomas de poblaciones y asesinatos, también en Abriaquí, Giraldo y Caicedo desde 1997 hasta 2010. Durante el último lustro de ese periodo las acciones se concentraron en inmediaciones del Nudo de Paramillo y el principal actor allí fueron las FARC, donde instalaron cultivos

de coca. Posteriormente el control del territorio les fue arrebatado por los grupos paramilitares (Maya Taborda *et al.*, 2018).

Los paramilitares llegaron a Dabeiba a finales de los años 90 producto del proceso de expansión de las ACCU desde Córdoba y Urabá. A través del Frente Occidente Medio Antioqueño se extendieron a los municipios de Frontino, Peque, Abriaquí, Cañasgordas, Sabanalarga, Buriticá y Giraldo, logrando la retoma del territorio a través de actividades de narcotráfico, expansión de áreas de cultivos ilícitos y compra de tierras. Luego sus avanzadas se extendieron al anillo turístico de Occidente y a otros municipios cercanos a Medellín (Aguirre García, 2010).

En 1997 se conformó la red de Autodefensas Unidas de Colombia –AUC–. Los años más difíciles del conflicto armado en Dabeiba fueron precisamente los comprendidos entre 1999 y 2003 por la confrontación entre los distintos actores armados, ya que las autodefensas pretendían el dominio territorial mientras las FARC buscaban mantenerlo. Esos años coincidieron con dos tomas guerrilleras de ese grupo armado al casco urbano de Dabeiba. Unos y otros se turnaban el control del pueblo mientras en las zonas más alejadas las guerrillas seguían siendo la autoridad. Dicha confrontación se expresó en el incremento de los asesinatos, el desplazamiento forzado y todo tipo de vulneraciones al Derecho Internacional Humanitario –DIH–.

Amenazas, extorsiones, desapariciones forzadas, asesinatos justificados como “limpieza social” fueron las formas recurrentes de actuar de las autodefensas y los paramilitares. Desde el año 2003 se dio inicio al proceso de desmovilización de las AUC y, si bien algunos se desmovilizaron y reinsertaron con la promulgación de la Ley de Justicia y Paz, otros reincidieron. En 2005 se presentó en la vereda El Rodeo de Sopetrán la desmovilización de 222 miembros del Bloque Noroccidente Antioqueño, los cuales se ubicaron en su mayoría en Frontino, Sopetrán y Santa Fe de Antioquia (Fajardo Landaeeta, 2008, citado por Taborda Flórez, 2015). Sin embargo, con ese

proceso ni las acciones ni los actores desaparecieron, aun cuando se modificaron la intensidad y los modos de actuar. De ahí surgieron grupos delincuenciales como los Rastrojos (Rondas Campesinas Populares –RCP–), organización narcoparamilitar –Bacrim– compuesta por disidentes de las AUC, grupo que se desmovilizó en el año 2006. En 2014, los Rastrojos contaban con un número aproximado de 460 militantes sin un mando fijo y operaban en todos los departamentos de la Costa Pacífica y en Antioquia.

Después de esto, en la subregión se ha intensificado la presencia de bandas criminales ubicadas en Sopetrán y Liborina que se mueven alrededor del negocio del procesamiento y tráfico de droga hacia Urabá y el Caribe, y del microtráfico en Santa Fe de Antioquia.

Una explicación posible para la agudeza del conflicto armado en Dabeiba y Frontino radica, de un lado, en su ubicación como corredor estratégico para los grupos armados y para la guerra, especialmente Dabeiba, por ser un punto intermedio entre Urabá y Medellín como núcleos de desarrollo. El Nudo de Paramillo es corredor para el Pacífico, Bajo Cauca, Norte y ahí están Dabeiba y el Cañón de La Llorona. Desde Dabeiba se puede llegar en corto tiempo a cualquiera de esos territorios. De otro lado, el territorio del municipio de Frontino es lugar de paso hacia Suroeste y el Chocó-Pacífico.

2.2. Continuación de la violencia paramilitar

La banda los Rastrojos buscó concentrar esfuerzos en otra actividad ilícita aparte del narcotráfico: la minería ilegal del oro, es decir aquella que se realiza sin títulos mineros ni controles por parte del Estado y con el empleo de la violencia y la extorsión. El elevado precio del metal en el mercado internacional hace que su explotación directa o el cobro de extorsiones a los mineros ilegales –bien sea por el derecho a explotar el recurso, por el uso de retroexcavadoras o por una

parte de las ganancias— se considere un negocio igual o más rentable que el tráfico de drogas. En 2012, según se rumoraba, representantes de los Rastrojos, el Clan del Golfo y los Paisas, habrían sostenido una reunión clandestina en la ciudad de Medellín con el fin de acordar una “repartición de territorios” a nivel nacional y para terminar con los enfrentamientos existentes entre ellos y comenzar a trabajar en conjunto para una futura alianza (Aguirre García, 2010).

La Ley de Justicia y Paz no logró erradicar el paramilitarismo en el Occidente, particularmente en San Jerónimo, Sopetrán, Santa Fe de Antioquia, Cañasgordas, Buriticá, Dabeiba, pues siguieron produciéndose desplazamientos forzados y asesinatos de campesinos y líderes indígenas (especialmente en Frontino y Dabeiba). Además, la presencia de actores armados vinculados con actividades delincuenciales y del narcotráfico amenazaron en la década siguiente la seguridad de víctimas y desmovilizados que hicieron parte de los proyectos que ofrecía Justicia y Paz, entre ellos el excomandante del Bloque Noroccidental de las Autodefensas quien tras la desmovilización no se acogió a la Ley y fue expulsado de ella. Además, en 2008 se le señaló de conformar las bandas emergentes Águilas Negras en el Occidente; más tarde controló con su banda el negocio de la droga y las rutas de exportación ilícita a través de Urabá¹ (Observatorio Universidad Nacional, 2010, citado por Aguirre García 2010).

De la desmovilización colectiva de las AUC en el año 2005 en Santa Fe de Antioquia solo 48 personas permanecieron en el proceso de reinserción, mientras el 16% del total de desmovilizados quedaron

.....
 1. A alias Memín, excomandante del Bloque Noroccidental de las Autodefensas, “la justicia especializada de Antioquia lo condenó en enero de 2003, como reo ausente, a 30 años de prisión por secuestro simple, concierto para delinquir y hurto agravado y calificado. La investigación está relacionada con la desaparición, el 21 de abril de 1998, de los abogados, Jairo de Jesús y Óscar Alberto Cobaleda Roldán, cerca de Uramita. [...] También está acusado de más de 400 asesinatos en el departamento. [...] Fue capturado por la Policía en el Atlántico en septiembre del 2008” (Verdad Abierta, 2009). En 2010 las investigaciones por narcotráfico lo condenaron a 42 años de prisión.

por fuera de este. En Sopetrán permanecieron 28 personas, pero de ellas solo 18 estaban activas en el año 2010; allí la población desmovilizada que estaba por fuera del programa de reintegración ascendía al 35% del total (Aguirre García, 2010). De los demás desmovilizados no se tiene información. Esto significa que el nivel de abandono de la reinserción por parte de los exparamilitares en Occidente ha sido bastante alto y su destino no es claro.

Durante el año 2014 se presentaron en Occidente 2 secuestros, 3 denuncias de extorsión, 90 hurtos, 3 atentados terroristas, 6 víctimas de minas antipersonas y una masacre en la que murieron 4 personas (PNUD & ONU Mujeres, 2015). Durante las elecciones presidenciales de 2017 se presentaron en Peque dos muertes violentas de excombatientes pertenecientes al Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación –ETRC– Llanogrande de Dabeiba, quienes se encontraban allí haciendo campaña electoral a nombre del partido político FARC.

En la actualidad, el Cañón de La Llorona es objeto de control paramilitar, lo cual tiene relación con la expansión de los cultivos de coca existentes en el Nudo de Paramillo, también controlados por paramilitares, hacia el cual el Cañón es uno de los accesos. También allí habitan cerca de 30 excombatientes de las FARC en aparente tranquilidad y sin ataques por parte de grupos paramilitares, por tanto, se cree que exista un acuerdo entre ellos. La zona urbana de Dabeiba sigue estando controlada por paramilitares tal y como ocurrió a lo largo de todo el periodo agudo del conflicto.

2.3. Proceso de construcción de paz

En 2016 las FARC entregaron las armas y se conformó en Dabeiba una de las 23 Zonas Veredales de Transición y Normalización –ZVTN–, creadas en el país derivadas de los Acuerdos de Paz. En septiembre de 2017 pasaron a llamarse Espacios Territoriales de Capacitación y

Reincorporación –ETCR–. A finales de ese año los cinco ETCR que se crearon en Antioquia se encontraban en un estado de avance superior al 92%, excepto el de Vigía del Fuerte que solo había avanzado en un 50% (Defensoría del Pueblo de Colombia, 2017).

Los reincorporados de las FARC en Dabeiba son 120 personas de las cuales 60 están dispersas y 60 concentradas, es decir, no todos residen en el ETCR². Para los excombatientes no existe restricción de movilidad y pueden volver a sus parcelas familiares, pero deben participar en las actividades comunitarias con las que se comprometieron para el desarrollo del proceso de normalización y reincorporación.

Acerca de la situación del ETCR Llanogrande de Dabeiba se presentan dos versiones. Una de la Defensoría del Pueblo, quizá pesimista, que se produjo a fines del año 2017. Y otra optimista de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización –ARN– recogida en campo en 2019 (EOCC02. Dabeiba, 22-09-2019).

En 2017 el Ministerio de Defensa catalogaba al ETCR de Dabeiba en un nivel bajo de riesgo, pero la Defensoría del Pueblo no coincidía con esa clasificación en la medida en que a su alrededor existían grupos armados, reclutamiento de menores, cultivos ilícitos y minería ilegal, todo lo cual hacía a este territorio susceptible de que se presentaran nuevas conflictividades. Manifestaba la Defensoría que los riesgos que corrían la comunidad y los excombatientes eran, entre ellos, los siguientes:

Inseguridad por ataques de milicianos y disidentes, en especial porque el campamento es un espacio abierto. Se tenía presencia de grupos armados ilegales post-desmovilización de las AUC, tanto en veredas como en el casco urbano del municipio de Dabeiba y de un grupo disidente de las FARC, del que según decían los excombatientes habían recibido amenazas. Había temor por amenazas a

.....
2. En la zona se dice que hay por lo menos otros 60 guerrilleros indígenas, que la gente identifica, que no se sometieron al Acuerdo de Paz y no se tiene conocimiento de dónde se encuentran.

líderes sociales, quienes se encontraban expuestos ante la presencia de nuevos grupos armados que rondaban la zona. De forma específica los excombatientes informaron que a los jóvenes les estaban ofreciendo \$800 000 por informar la movilización de tropas del Ejército en puntos específicos y entre 3 y 6 millones por hacer parte de las bandas criminales (Defensoría del Pueblo, 2017).

Existía una situación de alerta especial en La Balsita, vereda cercana al ETCR, donde la comunidad se sentía confinada, pues la presencia institucional era nula y estaban rodeados por varios grupos armados. Esa presencia múltiple de actores que ejercen poder y autoridad había aumentado la percepción de inseguridad de los líderes y pobladores de un lugar donde antes se encontraban solo las FARC³.

Según la ARN, este es conocido como el ETCR “de la convivencia y la reconciliación”. En un área relativamente pequeña confluyen un comando del Ejército y un CAI de la Policía que garantizan la seguridad, y los campamentos de los cerca de 60 exguerrilleros. Se conformó un equipo de fútbol que integran exguerrilleros, policías y Ejército, distribuidos de manera aleatoria (EOCC02. Dabeiba, 22-09-2019).

Las instituciones han hecho presencia en el lugar y esto se ha sabido aprovechar. La delegación de la ONU residente en la cabecera de Dabeiba, la Comisión de verificación, el Ejército y la exguerrilla han actuado basados en la confianza en la reconciliación. Carpazul es una reunión guiada por el Ejército para temas de seguridad, administración y programación conjunta de actividades, la cual en otros ETCR no ha sido posible reunir. La ARN considera que todo esto ha sido producto de una construcción colectiva paulatina, asunto de voluntad, confianza y solidaridad de las personas que coincidieron ahí (EOCC02. Dabeiba, 22-09-2019).

3. Además, se había reportado un caso de acceso carnal abusivo contra la profesora de la escuela rural.

En el ETCR Llanogrande la Cooperativa Ecomún⁴ posee una dinámica importante pues administra una tienda comunitaria, una panadería, un restaurante y un proyecto de confecciones para uniformes que demanda Autopistas Urabá S.A.S., el cual es similar al proyecto que existe en el ETCR La Plancha de Anorí. Ligadas a Ecomún-Dabeiba existen otras dos cooperativas: Agroprogreso y Coomocupaz ubicadas en otros lugares del municipio. A futuro la gran Cooperativa Ecomún debe agrupar a todas las demás cooperativas de nivel municipal. Existe también una iniciativa de proyecto ecoturístico para aprovechar la belleza natural de La Llorona, un proyecto de cacao en la vereda Taparales y otro de ganadería con el Ministerio de Hacienda y Comercio. Algunos hijos de excombatientes están recibiendo formación en uso de tecnologías de la comunicación para registrar el proceso que se ha vivido en Dabeiba con respecto al conflicto y la construcción de paz (EOCC02. Dabeiba, 22-09-2019.)

El partido FARC funciona en el ETCR y recibe lineamientos de la dirección en Bogotá, pero los que están por fuera son independientes y autónomos ya que a ninguno se le obliga a formar parte de él. La huida de alias Jesús Santrich no ha afectado la convicción de los integrantes del ETCR, quienes se han mantenido firmes en su posición y su voluntad de construcción de paz. Por esto los reincorporados valoran los estudios que han emprendido, las relaciones familiares y otros acercamientos de los que hoy pueden disfrutar con mayor tranquilidad, tales como las visitas de integrantes de Proantioquia, diversas instituciones de educación superior, artistas, exparamilitares y las visitas periódicas de campesinos de otras veredas

4. Organización de Economías Sociales del Común –ECOMÚN– es una cooperativa de las FARC apoyada por el Ministerio de Trabajo y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA–, que administrará un fondo para la ejecución de proyectos productivos colectivos. Los miembros de las FARC-EP podrán afiliarse voluntariamente (Defensoría del Pueblo, 2017).

quienes desean conocer de cerca su realidad (EOCC02. Dabeiba, 22-09-2019). La ARN también ha promovido el encuentro con algunos colegios de Dabeiba.

Pese a este escenario, en el plebiscito por la paz del año 2017 Dabeiba apoyó mayoritariamente el 'No', y de acuerdo con las entrevistas realizadas en campo se han presentado resistencias al proceso por parte de comerciantes, ganaderos y grandes propietarios de tierra. Apenas hasta ahora se está permitiendo la participación de los excombatientes de las FARC en el Consejo Municipal de Paz y Reconciliación, importante espacio creado por la ARN bajo el lema "Todos hacemos parte y tomamos decisiones para la paz", del cual forman parte representantes de colegios, ONU, Ejército, Policía, comercio, indígenas, negritudes, sociedad civil, administración municipal para "desfarquizar" el proceso de paz (EOCC02. Dabeiba, 22-09-2019). Según los Acuerdos, este Consejo debe formarse donde hay ETCR y municipios PDET, pero en algunos lugares esto ha sido difícil.

La Agencia Nacional de Tierras –ANT– está comprando las tierras para formalizar el ETCR que administrará la ARN desde Medellín o Bogotá, y que posteriormente se deberá incluir en el POT municipal para integrarse al territorio como cualquier otra vereda. Recientemente y como otra señal positiva, el ETCR Llanogrande recibió una donación por parte de un grupo de empresas antioqueñas que integran a Proantioquia (Postobón, Grupo Sura, Grupo Nutresa, Bancolombia, Grupo Argos, Corbeta y la Fundación Fraternidad Medellín), consistente en 270 hectáreas por valor de \$2000 millones para el desarrollo de los proyectos de los excombatientes, como expresión de su alineamiento a favor del proceso de paz (Forero Rueda, 2019).

En resumen, los avances organizativos son innegables y Llanogrande es para la ARN un modelo de ETCR que sirve a otros como ejemplo a seguir.

De otro lado, el Punto Transitorio de Normalización –PTN–⁵ que fue creado en La Blanquita-Murrí en el municipio de Frontino, producto también de los Acuerdos de Paz, fue uno de los siete que se conformaron en todo el país, pero se conoce muy poco de él. Cuando se negoció la paz en Cuba, el gobernante municipal de turno se opuso a que se tomara a Frontino como lugar de afectación directa del conflicto, y no aceptó que se ubicara en el municipio un ETCR, sino más bien una zona pequeña, de menor visibilidad y menores garantías. Eso ha hecho que el municipio no esté priorizado con lo pactado en las negociaciones en relación con los proyectos que se llevan a esas zonas (EOCC01. Dabeiba, 23-09-2019).

Por su propia seguridad muchos excombatientes del frente 34 de las FARC pidieron establecerse en el centro poblado La Blanquita, situado a unos 62 km del casco urbano del municipio de Frontino, con una vía de acceso en muy malas condiciones, por lo que se toma entre 4 y 5 horas acceder a dicha zona. Alrededor de 40 a 50 excombatientes en esa zona veredal se dedican ahora a la piscicultura y a otros proyectos productivos agrícolas.

Durante el proceso de negociación las FARC dejaron de operar en el territorio y la población no supo de ellos hasta la firma de los Acuerdos, cuando se comprobó que sí habían dejado las armas. Ahora hay nuevos actores armados que hacen que los propios desmovilizados tengan que retirarse de la zona, por lo que los procesos productivos que lideraban se quedan a medias. El PTN de Murrí, al no ser igual que el ETCR de Dabeiba, no cuenta con anillos de

.....
5. Puntos Transitorios de Normalización –PTN–: siete zonas dispuestas para albergar a los miembros de las Farc y cumplir con los objetivos del cese al fuego bilateral y definitivo y la dejación de armas. Se diferencian de las zonas veredales porque tienen menor extensión en hectáreas y albergan solo un campamento (Defensoría del Pueblo de Colombia, 2017). Otra diferencia de los PTN con los ETCR consiste en que estos últimos serán lugares permanentes de asentamiento que deberán ser integrados a las unidades territoriales de los municipios donde se localizan.

seguridad, por lo que los excombatientes se han visto amenazados por otros actores armados, afectándose con ello sus proyectos. Hasta ahora no hay reportes oficiales de atentados en contra del PTN, solamente se sabe que su exlíder, alias el negro Benítez, fue el único que decidió no instalarse allí sino en Dabeiba por presumir riesgos para su seguridad. El resto de excombatientes continúan en la zona de tránsito con sus proyectos productivos agrícolas y de piscicultura (EOCC01. Dabeiba, 23-09-2019).

El personero municipal de Frontino percibe un gran compromiso por parte de estos excombatientes de las FARC por continuar con su proceso de reincorporación. La ARN realiza un acompañamiento constante y coopera con la financiación de sus proyectos productivos, a la que se suman entes de cooperación internacional y fondos del mismo partido político FARC. De hecho, algunos de los miembros del antiguo secretariado, como Pastor Alape, han hecho presencia en esta zona veredal de tránsito (EOCC10. Frontino, 27-09-2019).

Si bien parece que están dadas las condiciones para que se den con éxito los procesos de la zona, la mayor preocupación es siempre la seguridad, pues, de acuerdo con la ARN, aunque el Ejército tiene instalado un batallón en las proximidades de la zona, afirma no tener compromisos claramente establecidos con el lugar y no hace presencia permanente. La zona de tránsito veredal ha tenido acompañamiento de la Cruz Roja Internacional y de la Umata municipal para el impulso de sus proyectos productivos (EOCC01. Dabeiba, 23-09-2019).

2.4. Confinamiento de comunidades indígenas Embera y campesinas por confrontaciones entre ELN y paramilitares

Frontino cuenta con unos 20 256 habitantes, la mayoría ubicados en el sector rural. En los años 80 solo las FARC hacían presencia en el

territorio, en la zona de Murri, Carauta y el corregimiento Nutibara. En los años 90, con la aparición de los paramilitares, se recrudeció la violencia y muchos líderes sociales tuvieron que irse del municipio. En ese tiempo la población de Frontino era de cerca de 30 000 habitantes y se redujo a unos 12 000, es decir, casi la mitad de la población se desplazó. En términos generales, desde la firma del Acuerdo de Paz la violencia ha disminuido, sin embargo, en el valle del río Murri, al noroccidente de la subregión en límites con el Chocó, hay problemas con el desplazamiento de indígenas y campesinos, siendo para esas poblaciones muy difícil identificar en la actualidad a qué grupo pertenecen las personas armadas que están llegando a sus territorios. Algunos se hacen pasar por disidencia de las FARC, del ELN y de paramilitares; se dice que cambian de brazaletes para disputarse la madera, la minería y los cultivos ilegales.

Por su ubicación tan distante del casco urbano las comunidades indígenas son las primeras en tener contacto con los grupos armados, especialmente con aquellos que provienen del departamento del Chocó. Por esa misma razón, la presencia del Ejército es solo temporal en La Blanquita. En octubre de 2019 la Defensoría del Pueblo pudo ingresar al territorio y confirmó el confinamiento en que se encuentran las comunidades indígenas del valle del río Murri producto del accionar de esos grupos ilegales, que son los que determinan los horarios de ingreso y salida de la población. Las comunidades indígenas del resguardo Amparradó Alto han confirmado que se han venido presentando combates en los límites entre Frontino y Dabeiba entre el ELN y los paramilitares, y que uno de los grupos armados ha minado algunos accesos para evitar el ingreso de grupos ilegales rivales (EOCC04. Dabeiba, 24-09-2019).

Algunas personas del corregimiento Nutibara hace aproximadamente un año reportaron ser víctimas de intentos de extorsión por supuestos reductos del ELN a través de panfletos, hecho inusual dado que se trata del corregimiento más grande e importante

del municipio y que está a solo una hora del casco urbano. Las autoridades presumen que se trata en realidad de delincuencia común que utiliza los nombres de estas reconocidas organizaciones para delinquir lanzando la hipótesis de que se trata de extorsiones carcelarias. La Defensoría del Pueblo realizó las investigaciones pertinentes llegando a la conclusión de que efectivamente se trata de reductos del ELN. Lo cierto es que grupos numerosos de hombres están haciendo presencia en La Blanquita (Murri), probablemente llegados del municipio de Murindó, quienes posiblemente han contado con el apoyo de algunos excombatientes de las FARC, debido a su conocimiento del territorio para poder acceder y desplazarse por él (EOCC10. Frontino, 27-09-2019).

En mayo de 2019 la Defensoría del Pueblo emitió la alerta temprana número 26 para los municipios de Frontino y Urrao, en la cual llama la atención sobre el riesgo latente de que el territorio dejado por el frente 34 de las FARC pueda ser retomado por otros grupos armados al margen de la ley, lo que efectivamente sucedió en el mes de octubre, justamente por el intento de supuestos reductos del ELN, así como del Clan del Golfo de tomarse esta zona, generando el confinamiento de las comunidades indígenas y la posible vulneración de los derechos humanos de 300 familias que residen en La Blanquita justo en límites con Dabeiba; es decir, se ha roto el equilibrio que durante años había entre estos actores armados, justamente por la disputa de este territorio por parte de los grupos al margen de la ley mencionados. La zona en disputa es un corredor estratégico hacia el municipio de Urrao, de gran interés para dichos grupos.

De otro lado, en el Cañón de La Llorona se presentan tensiones entre ELN y paramilitares por el control de la zona considerada estratégica para unos y otros por ser lugar de cruce, como ya se ha dicho, del norte al sur y del oriente al occidente del país. Este fue en el pasado y sigue siendo en la actualidad objeto de confrontación,

al igual que el Cañón de La Balsita. Recientemente grupos paramilitares ocuparon veredas estratégicas de La Llorona para impedir el cruce del Eln del Bajo Cauca y sur de Córdoba hacia el Chocó (EOCC02. Dabeiba, 22-09-2019)

Un factor que viene a agravar la conflictividad es la existencia en ese sector de cultivos de coca y organizaciones de cocaleros que no se acogieron al Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito –PNIS–. Este es un

programa voluntario mediante el cual los campesinos que tengan predios con presencia de cultivos de coca o amapola, de manera voluntaria se comprometen a sustituirlos a cambio de una serie de incentivos, tales como un millón de pesos mensuales para invertir en sus nuevos cultivos (1 año), un millón 800 mil pesos para proyectos de seguridad alimentaria o de autosostenimiento (por una vez), 9 millones para proyectos de ciclo corto (por una vez), entre otros. (Defensoría del Pueblo de Colombia, 2017)

2.5. Otras acciones de paz

Aparte de la conformación de las dos zonas de normalización de excombatientes de las FARC en Occidente, que cuentan con el acompañamiento de la ARN, que ya fueron mencionadas atrás, también se dan otras acciones tendientes a instaurar el proceso de paz en el territorio.

Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial –PDET–. Como parte de la inclusión de Dabeiba como único municipio PDET en Occidente, se firmó el Pacto Municipal para la Transformación Regional, el cual resultó de un ejercicio de identificación, construcción y priorización consensuada entre 103 actores llevado a cabo durante el mes de agosto del año 2018. Este pacto hace parte del Plan de Acción de Transformación Regional –PATR– del PDET que deberá revisarse y actualizarse cada cinco años de forma

participativa en el territorio, tal y como lo establece el artículo 4 del Decreto 893 de 2017. Además el pacto deberá articularse y armonizarse con los planes de desarrollo de las entidades territoriales y demás instrumentos de planeación y ordenamiento territorial (Agencia de Renovación del Territorio –ART– & Municipio de Dabeiba, 2018).

Reparaciones colectivas. Finalizando la década de los años 90, los enfrentamientos entre la guerrilla de las FARC y los paramilitares en el centro poblado La Balsita de Dabeiba produjeron múltiples y dolorosas heridas en la población: homicidios, quema del poblado, desplazamiento forzado, destrucción de sus organizaciones y del tejido social. En 2019, y después de 22 años, la población campesina había regresado y como parte del proceso de resarcimiento la Unidad de Víctimas en Antioquia inició un proceso de reparación colectiva que contempla obras comunitarias en las veredas de ese centro poblado (Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, 2019a).

Adicionalmente, en septiembre de 2019 la comunidad indígena de Choromandó, con apoyo de la Unidad de Víctimas, había iniciado un proceso de reconocimiento como sujeto de reparación colectiva. Allí, además de las obras de infraestructura social, también se concretaron medidas como la recuperación de fiestas tradicionales que la violencia interrumpió, las juntas de acción comunal y los liderazgos con la estrategia Entrelazando, entre otras (Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, 2019b).

Zonas Más Afectadas por el Conflicto –Zomac–. 55 municipios de los 125 que hay en Antioquia hacen parte actualmente de las Zomac, y seis de ellos se localizan en Occidente (Frontino, Dabeiba, Abriaquí, Caicedo, Santa Fe de Antioquia y Uramita), los demás en otras cinco subregiones del departamento. Las únicas excluidas son Suroeste y Valle de Aburrá. Desde la reforma tributaria aprobada en 2016 se aplica en ellos el mecanismo Obras por Impuestos. De

acuerdo con este mecanismo, las empresas que se quisieran articular están autorizadas para adelantar inversiones directas en proyectos desarrollados en aquellos municipios a través del impuesto sobre la renta y complementario (es decir, ganancias o ingresos ocasionales y/o de actividades extraordinarias). Esta modalidad de financiación implicaba que la obligación tributaria quedaba congelada desde el momento en el que el contribuyente depositaba los recursos en la fiducia para implementar el proyecto. En ese sentido, en vez de pagar el impuesto del año fiscal anterior, la empresa podía invertir los recursos en proyectos en las Zomac y al momento de finalizar la obra se extinguía la obligación tributaria.

Sin embargo, en la reforma tributaria de 2019 se estableció que las empresas debían financiar con recursos propios e inversión directa los proyectos a implementar y solo después de finalizada y aprobada la obra el Ministerio de Hacienda y Crédito emitiría los Títulos de Renovación del Territorio –TRT–. Esta y otras modificaciones que el mecanismo ha sufrido lo hacen cada vez menos atractivo para las empresas, lo cual pone en riesgo su éxito, que en el primer año había logrado que se aprobaran 23 proyectos (Presidencia de la República, 2017).

Zonas de Reserva Campesina –ZRC– como figuras de ordenamiento ambiental comunitario y alternativas agrarias de Paz. Según afirma González Posso, director de Indepaz, la mayoría de las ZRC en el país están ubicadas en subregiones que fueron críticas en tiempos de confrontaciones armadas con las FARC-Ep, y hoy presentan situaciones especiales de transición a la paz y de incorporación de poblaciones a planes de inversión y presencia plena del Estado Social de Derecho. Esta situación especial se acompaña a veces de nuevos procesos de organización, fortalecimiento de juntas de acción comunal, procesos de planes de desarrollo con enfoque territorial y de sustitución de economías ilegales (González Posso, 2019).

Dos municipios de Occidente –Dabeiba y Peque– se han mostrado interesados en hacer parte de la ZRC de Paramillo, y a través de Comunidades Campesinas del Cañón de La Llorona han venido trabajando la propuesta por cerca de 5 años con el acompañamiento de las organizaciones campesinas ASCOBA, ASODECAS de Córdoba y la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina –ANZORC–. En 2018, antes de que el Cañón fuera declarado zona de protección ambiental por la Gobernación de Antioquia, las comunidades manifestaron su rechazo a que se constituyera un área protegida regional que pudiera restringir sus derechos de uso y permanencia en el territorio, pues su idea de conservación es a través de una ZRC, la cual se puede armonizar a través de un Plan de Desarrollo Sostenible (Parques con Campesinos, 2018)⁶.

Ejercicios de memoria histórica. Los procesos de memoria histórica como alternativa para dignificar a las víctimas, hacer públicas sus afectaciones y brindar formas reparadoras frente al daño sufrido durante el conflicto armado son de mucha importancia en este y en cualquier proceso de construcción de paz. Pero en zonas tan golpeadas como el Occidente antioqueño se espera que puedan tener mayores alcances. Hasta ahora, por el derecho a la verdad a través del conocimiento de los hechos del conflicto, sus responsables y garantías de no repetición, durante 2019 se contó con dos importantes acciones: una de ellas fue la visita de la Comisión de la Verdad⁷ al ETCR de Llanogrande (Correa Gutiérrez & Jaramillo Giraldo, 2019); la otra es la recuperación de cuerpos de víctimas de desaparición forzada y ejecuciones extrajudiciales en el cementerio Las Mercedes

6. Otras ZRC se buscan crear en la subregión Norte (ZRC río Mata-río Cauca), Bajo Cauca (ZRC Guamocó), además de la ZRC ya constituida en el Nordeste y Sur de Bolívar (ZRC del Valle del río Cimitarra), proyectos en los cuales participan las organizaciones campesinas asociadas a ANZORC.

7. Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.

de Dabeiba, por parte de la Jurisdicción Especial para la Paz; esta labor continúa en 2020.

Así, más allá de la esperanza que produce el empeño puesto por los excombatientes de las FARC en crear y mantener el espacio de normalización y reintegración en la vereda Chimiadó-Llanogrande de Dabeiba, de la mano de la ARN y la misión de la OEA, y el dinero para la compra de tierras donado por ocho empresas adscritas a Proantioquia, la sostenibilidad futura del proceso de paz en el Occidente antioqueño está en duda. Es que los intereses económicos asociados a los grandes capitales, derivados del mercado de la coca y la explotación ilegal del oro, apoyados en el crimen y la ilegalidad que despliegan las estructuras armadas herederas del paramilitarismo, llevan a pensar que la guerra y la violencia están buscando su curso para imponerse otra vez.

2.6. Delincuencia y criminalidad

Expresiones de violencia e inseguridad social, como la delincuencia, que aparentemente se muestran desligadas del conflicto armado son en el Occidente su reflejo y se han agudizado especialmente en los municipios de Armenia Mantequilla y Heliconia, donde se encuentran asociadas con el tráfico de narcóticos protagonizado por el Clan del Golfo, grupo residual del paramilitarismo, como ya se ha planteado atrás.

La ubicación geográfica de estos dos municipios asociados a la subregión Occidente, en el sur del Valle de Aburrá, les posibilita ser conectores entre Suroeste y Occidente, pero la precaria condición de las vías de acceso, de lo recóndito de ambos y la poca presencia estatal los hace, además, espacios propicios para la ilegalidad y la delincuencia.

Armenia Mantequilla y Heliconia están entre las localidades de Antioquia con las tasas más altas de homicidios entre 2010 y 2018.

Sin embargo, en los últimos tres años el homicidio ha tenido un comportamiento diferente en ambos. En Heliconia comenzó a bajar desde 2016, pero en Armenia volvió a subir en 2018, luego de una reducción en 2017 (Sánchez Romero & Uribe Uribe, 2019).

Las administraciones municipales de ambos reconocen que esta zona es utilizada como corredor estratégico por el Clan del Golfo para desplazarse por las tres subregiones: Occidente (Sevilla y Ebéjico), Suroeste (Titiribí) y Valle de Aburrá (Medellín) y transportar drogas y armas con facilidad. La cercanía entre el corregimiento de San Antonio de Prado y su accesibilidad a Ebéjico hacen que Heliconia sea una parada obligatoria a la hora de salir a la subregión de Urabá. La vía conduce también a San Jerónimo, Santa Fe de Antioquia, Sopetrán y a todos los municipios del Occidente, una subregión que ha sido bastante azotada por las Bacrim.



3. Construcción de megaobras de infraestructura sin un manejo responsable de los impactos sociales y ambientales

Desde hace por lo menos tres lustros la subregión Occidente es objeto de la construcción de obras de infraestructura de importancia nacional. Sin embargo, quedan dudas entre la población acerca del adecuado manejo de los impactos de esas obras por parte de las empresas responsables. Se tienen los antecedentes de la construcción de la Conexión vial Valle de Aburrá-río Cauca y del Túnel Fernando Gómez Martínez (2000-2005) obras de infraestructura que generaron numerosos impactos sociales y ambientales, que dejaron secuelas en la población de su área de influencia. Con las obras que se construyen actualmente se deben tener en cuenta los riesgos en que se ha puesto a los pobladores por el represamiento del río Cauca con la construcción de la hidroeléctrica Ituango por parte de EPM y sus efectos en la dinámica fluvial, la pesca y los sedimentos en la cola del embalse. Nuevos riesgos provienen, de otro lado, de la identificación y manejo de los impactos de las autopistas 4G que se construyen actualmente, los cuales han recibido un tratamiento flexible dada la declaratoria de obras de interés público que les otorgó el gobierno central.

3.1. Impactos por la construcción de Hidroituango

Tres asuntos sobresalen en relación con las afectaciones aguas arriba de la presa de Hidroituango, los cuales involucran a los municipios del Cañón del río Cauca (Peque, Sabanalarga, Liborina, Olaya, Sopetrán, San Jerónimo, Santa Fe de Antioquia y Anzá). Estos son: 1) la débil responsabilidad pública frente a los impactos socioambientales del proyecto asumida por Empresas Públicas de Medellín –EPM–, constructora del proyecto; 2) la privatización e instrumentación del río Cauca como fuente de recursos naturales y la vulneración de sus derechos; 3) los riesgos que la obra le ha traído a la población, los que son inciertos hasta el momento en que la Hidroeléctrica inicie su operación.

El embalse de Hidroituango tiene una longitud de 77 km que alcanza hasta Santa Fe de Antioquia. Sedimentación, pantano y olores habrán de subir hasta un poco más abajo del Puente de Occidente, donde se encuentra la "cola" del embalse, producto de lo cual ese municipio y Sabanalarga, Peque, Liborina y Buriticá son los mayormente impactados.

En el marco del Estudio de Impacto Ambiental –EIA– de Hidroituango se realizó un censo de la población habitante en la ribera del río Cauca en la subregión Occidente, con base en el cual se dijo que fueron indemnizadas todas las personas afectadas. EPM ha afirmado, además, que aportó 100 millones de dólares en inversión social para construir obras como escuelas, canchas deportivas y viviendas de interés social en los municipios a manera de compensación por los impactos que iría a producir la construcción de la Hidroeléctrica y que adelantó también un plan de contingencia para fauna desplazada, de manera que están casi agotadas todas las acciones de reparación dispuestas para la subregión. Sin embargo, todavía puede calificarse como deficitario el manejo de los impactos

socioambientales por parte de EPM y del consultor en los municipios del Cauca Medio aguas arriba del embalse, ya que, con la crisis de la represa durante el año 2018, su atención se dirigió hacia el Bajo Cauca, es decir, aguas abajo de la presa.

3.2. Impactos de las megaobras de infraestructura vial

Durante la década del 2000 se registraron en el Occidente cercano importantes impactos ambientales producidos por la construcción de la Conexión vial Aburrá-río Cauca y del Túnel de Occidente Fernando Gómez Martínez, específicamente sobre el equilibrio hídrico de la zona adyacente al túnel, impactos que, si bien son conocidos, no son –tal y como se ha dicho– connaturales a este tipo de obras de infraestructura, ya que habrían podido evitarse o mitigarse empleando la tecnología adecuada (Ramírez Sánchez, 2016).

De acuerdo con un estudio realizado por el INER para Planeación Departamental en el año 2006, un factor técnico como los cortes verticales de los taludes¹ en suelos quebrados y geológicamente inestables y su mal manejo, lo mismo que la destrucción de nacimientos y fuentes de agua con manejo inadecuado de escorrentías superficiales y aguas subterráneas, el sobrepeso en los sitios de disposición del material de corte, de construcción y basuras potenciaron la ocurrencia de efectos encadenados, tales como movimientos en masa y deslizamientos, contaminación ambiental de fuentes hídricas, del aire, de los suelos, aumento del ruido y del material particulado producto de la circulación de vehículos, sumado a la falta de señalización vial y de obras para la circulación peatonal. Todo ello puso en condiciones de alta vulnerabilidad a desastres y

.....
1. El terraceo de los taludes diseñados de manera detallada en el Plan de Manejo Ambiental –PMA–, objeto de la licencia ambiental de este proyecto, fueron obviados en su totalidad.

accidentes en la vía a la población de los centros poblados y veredas de los corregimientos de San Cristóbal y Palmitas en jurisdicción de Medellín y de las veredas de San Jerónimo. La población fue obligada, además, a aceptar el deterioro generalizado de su paisaje natural y cultural y, en última instancia, el desmejoramiento general de sus condiciones de vida (INER, Universidad de Antioquia, 2006).

La obra en mención produjo, además, otros impactos que no fueron adecuadamente solucionados y que frente a la construcción de un nuevo túnel y la doble calzada de la vía “ha generado cierta oposición en la comunidad vecina, que reporta haber sufrido los impactos ambientales de la primera etapa del proyecto, los cuales, según la comunidad, no se han compensado en su totalidad” (Ramírez Sánchez, 2016). El descontento de los vecinos del proyecto se evidenció en su momento a través de diferentes formas de acción colectiva: paros y bloqueos de actividades –como el paso de maquinaria pesada para evitar daños a caminos veredales, agrietamientos de viviendas y terrenos–; también en acciones de tutela y litigios, marchas y manifestaciones públicas de rechazo y protesta contra los responsables del proyecto y por la pasividad de las autoridades públicas frente a las distintas reclamaciones efectuadas por ellos, como consta en las actas de las veedurías ciudadanas de Palmitas y San Cristóbal y en el archivo de la Personería de San Jerónimo (INER, Universidad de Antioquia, 2006).

Los principales efectos de los sucesos ocurridos en la etapa de construcción de ese proyecto de infraestructura fueron resumidos por Ramírez Sánchez así: denuncias por supuesta desaparición de 7 nacimientos y abatimiento de 2 fuentes hídricas en la vereda Naranjal, contaminación de fuentes hídricas, afectaciones sociales y ambientales sin compensar, incumplimiento de la licencia ambiental; procesos sancionatorios por parte de la autoridad ambiental. Ante esta situación se presentó la intervención de la Procuraduría Agraria y Ambiental mediante la implementación de una Mesa de

Trabajo convocada en el año 2006 (Ramírez Sánchez, 2016). A esto habría que agregar que la vereda Mestizal, perteneciente al municipio de San Jerónimo, fue donde se presentaron las afectaciones más críticas, pues la población sufrió el desplazamiento voluntario o involuntario y la pérdida del predio del cual dependían las familias por lo que tuvo que afrontar una nueva localización, que resultó agravada por la falta de acompañamiento por parte de los promotores del proyecto (INER, Universidad de Antioquia, 2006).

A pesar de la diversidad de impactos que este tipo de obras genera en el entorno socioambiental, en las siguientes páginas se hará énfasis en las afectaciones del recurso hídrico, por su importancia para la supervivencia humana y por tratarse del más crítico cuando de la construcción de túneles se trata.

Para la fecha en la cual se presentó el EIA para el licenciamiento ambiental del proyecto en mención, año 1997, no existían términos de referencia específicos para la construcción de túneles, por lo que el Ministerio de Ambiente procedió según lo establecido en el artículo 57 de la Ley 99 de 1993, razón por la cual los temas relacionados con su construcción no profundizan en los posibles impactos esperados; por ejemplo, los temas hidrogeológicos no estaban claramente identificados. Con posterioridad a la presentación del EIA del proyecto a la autoridad ambiental, mediante la Resolución 697 del 24 de julio de 1997, el entonces Ministerio de Ambiente estableció los términos de referencia genéricos para la elaboración de EIA para la construcción de túneles (Ramírez Sánchez, 2016). A pesar de que en estos se observa la inclusión del análisis de la afectación sobre aguas subterráneas, la definición del área de influencia directa del proyecto se limita a una franja longitudinal. De cualquier modo, como anota Ramírez Sánchez (2016) en su investigación, el alcance de los términos de referencia emitidos por la autoridad ambiental se considera limitado en función de que, dependiendo de las características propias de cada sitio de intervención, las posibles

afectaciones no pueden limitarse a una franja longitudinal, ya que ellas pueden reflejarse en un área de influencia más amplia teniendo en cuenta aspectos geológicos, morfológicos e hidrogeológicos del área de estudio,

Actualmente, se tiene claridad sobre los impactos que generan este tipo de obras y sus implicaciones, dentro de las principales se encuentra la posible disminución en el nivel freático, lo que implica a su vez alteraciones en el movimiento del agua subterránea, ya que modifican la dirección, velocidad y flujo de éstas dentro de las formaciones geológicas. Por otra parte, se tiene abatimiento de aguas, lo cual se refleja en alteraciones de la dinámica hídrica superficial, por lo que resulta necesario considerar la implementación de las medidas de manejo enfocadas a la disminución de las filtraciones al interior del túnel. (Bernal, 2013, citado por Ramírez Sánchez, 2016)

Lo deseable en los proyectos viales actuales es que se logren identificar esos impactos y de no ser posible prevenirlos puedan ser mitigados, retroalimentándose de las experiencias y lecciones de los proyectos anteriores. Esto, porque la construcción de las nuevas vías y obras complementarias (Mar 1, Mar 2, Túnel del Toyo, Túnel de Fueimia y demás túneles, en total 13) pueden generar un alto impacto ambiental. Mucho más si se tiene en cuenta que dichas obras fueron calificadas *de utilidad pública* por el Estado, razón por la cual se las exime en buena parte del cumplimiento de la normatividad ambiental y social –ya bastante laxa– aceptando que no se respeten las particularidades de los territorios, así las obras crucen zonas endémicas, áreas ambientalmente protegidas, resguardos indígenas o territorios de comunidades negras. En las obras actuales, lo que parece un hecho es que los ocasionales cambios en el trazado se han producido por dificultades de construcción o para reducir costos, no para evitar o mitigar impactos sociales o ambientales. Se acentúan, de este modo, las preocupaciones que embargan a la sociedad colombiana hoy por

hoy por los efectos de la priorización del crecimiento económico sobre la posibilidad humana de gozar de un ambiente sano.

Es necesario tener en cuenta que en el intermedio entre las dos obras mencionadas (2006 a 2019) Corantioquia y Corpourabá, las autoridades ambientales que ejercen jurisdicción en el territorio, han declarado bajo protección ambiental varias áreas, entre ellas el Distrito de Manejo Integrado de los Recursos Naturales Renovables del área de la divisoria de aguas del Valle de Aburrá y el río Cauca (Corantioquia, Acuerdo 327 de 2009); el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca del río Aburrá –Pomca–; el Plan de Manejo Ambiental del Cerro del Padre Amaya (elaborado en 1997 por Corantioquia); y el Páramo de Las Baldías (Ramírez Sánchez, 2016). Más al norte se encuentran la Zona Protección y Desarrollo de los Recursos Naturales Renovables y del Medio Ambiente Bosque Seco Tropical (Resolución 1987 del 22 de octubre de 2018), el Parque Natural y Ambiental Cañón de La Llorona y la Reserva Foresta Pacífico Ley 2ª de 1959. Todo esto debe tenerse en cuenta por la dimensión de las obras de ingeniería que están en construcción, como el Túnel del Toyo en Cañasgordas, considerado a la fecha el más largo del país; el Túnel de Fuemia en Dabeiba y los demás túneles que tendrá el proyecto Mar 1² cuya finalización se proyecta para el año 2021.

El trazado viene asignado de manera centralizada desde el orden nacional sin que este reconozca o se vea afectado por límites

2. Dos consorcios se conformaron para la construcción de las autopistas 4G que conectan a Medellín con Urabá: el consorcio Autopistas Urabá S.A.S., compuesto por varias empresas, entre ellas CHEC de capital chino, SP Ingenieros S.A.S. y UNICA, está a cargo de la autopista Mar 2 y le corresponde el tramo comprendido entre Cañasgordas y Necoclí. El otro es la Concesionaria Desarrollo Vial al Mar S.A.S. –Devimar–, que se encarga de la segunda calzada en el tramo Medellín (Conexión Vial Aburrá-Cauca)-Santa Fe de Antioquia y el segundo tubo del Túnel de Occidente, la rehabilitación de la vía entre Santa Fe de Antioquia y el corregimiento de Peñalisa (Municipio de Salgar) y la rehabilitación, operación y mantenimiento de la vía entre Santa Fe de Antioquia y Cañasgordas, incluido el Túnel del Toyo.

municipales, sino en función del beneficio e intereses financieros de los consorcios internacionales que las construyen. Por lo tanto, las posibilidades de participación en el ordenamiento territorial por parte de la ciudadanía, las Corporaciones Ambientales Regionales –CAR– y los gobiernos locales se ven cercenadas pues, además, no se ofrece información de calidad y suficiente a los pobladores de los territorios afectados (Corantioquia & INER, 2017).

3.2.1. Impactos económicos

Entre los impactos económicos que se previeron por la construcción de estas megaobras, y que ya están siendo notorios, están los cambios de usos del suelo en la región, los cuales pueden llegar a significar la pérdida del sustento de la población que desarrolla actividades agropecuarias. También se incrementará la tendencia al establecimiento de parcelaciones y el uso turístico del suelo; además, grandes capitales van a entrar y van a absorber la producción agrícola y las tierras. Para ingresar al mercado de exportación y beneficiarse de manera efectiva con la vía, los campesinos deberán certificarse a través de sus organizaciones, pero eso supone un cambio cultural y de mentalidad que no logra abrirse camino todavía entre ellos (EOCC06. Frontino, 25-09-2019; EOCC07. Frontino, 25-09-2019).

Otro impacto económico durante la construcción es la escasez de vivienda en las poblaciones cercanas –especialmente Cañasgordas y Dabeiba– que no alcanzan a suplir la demanda del personal flotante, lo cual incrementa los precios de los arriendos y los bienes de consumo, y termina afectando a la población local que no dispone de los ingresos suficientes para pagarlos. El exceso de oferta de camas de hotel exigirá iniciativas turísticas y culturales que atraigan nueva población cuando baje la demanda actual. En el mercado la nueva oferta de grandes superficies foráneas afecta el pequeño comercio de tiendas de abarrotes.

El principal impacto de las obras es la reducción de la relación distancia/tiempo para transportarse entre Medellín y Urabá y, en general, la mayor cercanía que tendrá la subregión con los puertos que se construirán en el Golfo de Urabá. La percepción general es que la subregión no se está preparando para los impactos que producirá la más rápida conexión con el Valle de Aburrá y dichos puertos, en términos de oportunidades para exportar (EOCC07. Frontino, 25-09-2019).

La institucionalidad se ha venido preparando para los impactos de las vías 4G, pero las comunidades todavía no dimensionan lo que se está produciendo con su construcción; además, las administraciones municipales todavía no han hecho atractiva la subregión para las industrias que necesitan salir del Valle de Aburrá y quieren aprovechar la cercanía al mar que generarán estas vías. Algunos también avizoran que el territorio debe dedicarse a la transformación de materias primas y no solo a su producción (EOCC06. Frontino, 25-09-2019; EOCC07. Frontino, 25-09-2019).

De acuerdo con el Plan de Manejo Ambiental de la autopista al Mar 2, los *impactos económicos positivos* son la generación de 1328 empleos calificados y 928 no calificados, el empleo de mano de obra indígena y ocupación de 249 mujeres. De esos, 1080 benefician personas de toda el área de influencia del proyecto. De acuerdo con entrevistas de campo, sin embargo, entre la gente de Dabeiba existe la percepción de que el empleo no beneficia a la población local pues la mayoría de trabajadores son foráneos (EOCC02. Dabeiba, 22-09-2019).

El hecho de que el trazado deje de lado las cabeceras municipales va a afectar el comercio local, caso en el cual cada municipio deberá formular alternativas que atraigan visitantes y abran otras posibilidades para dinamizar la economía. No ocurre igual con Uramita, porque la vía pasará más cerca de su casco urbano. En Mutatá se producirá otra variante que evita la cabecera y soslaya así posibles reasentamientos de población, lo cual es bastante costoso para los

constructores. Cuando son inevitables los traslados de familias cuyos predios son afectados se provechan en lo posible los baldíos de la Agencia Nacional de Tierras, se les entrega título de propiedad urbana o rural y se produce un “acompañamiento psicosocial” (EOCC05. Dabeiba, 24-09-2019).

En Santa Fe de Antioquia el nuevo POT plantea que con la nueva conexión vial su cabecera tendrá la función de "puerto seco", es decir que los turistas llegarán solo a dormir porque la vía no pasará por allí sino cerca de ella, por la vereda el Espinal, y Santa Fe de Antioquia quedará aislado al margen del desarrollo que la obra podría traerle (EOCC15. Santa Fe de Antioquia, 28-09-2019).

Doble impacto se producirá en Dabeiba: positivo porque el desvío puede significar la solución de problemas de ocupación irregular del espacio público del centro urbano. También negativo porque el desvío a través del Túnel de Fuemia anulará los pequeños comercios que existen en la actualidad (EOCC06. Frontino, 25-09-2019).

La cabecera con mayores impactos es Cañasgordas, la mayoría de ellos positivos. Este es el municipio más beneficiado hasta ahora con la obra de construcción de las 4G del Occidente medio, pues allí se han instalado las empresas. Sin embargo, el lugar no cuenta con las condiciones urbanísticas, industriales ni operativas para su adecuada instalación.

A modo de compensación por los impactos producidos se están apoyando proyectos productivos, entre ellos cultivos de sacha inchi con víctimas del conflicto armado, mujeres cabeza de familia, comerciantes y reincorporados; así mismo se promueven asociaciones de productores que se benefician de la dotación de equipos básicos, insumos, capacitación, apoyo legal y búsqueda de mercados (EOCC05. Dabeiba, 24-09-2019). La percepción que tienen algunos sectores de pobladores, sin embargo, es que esto se hace solo por cumplir los compromisos del Plan de Manejo Ambiental y no para desatar procesos que efectivamente incidan en la calidad de vida de los pobladores.

3.2.2. Impactos socioculturales

Entre los impactos sociales y culturales identificados en etapa de construcción de las autopistas Mar 1 y Mar 2 está el estímulo a los contactos interculturales, debidos a la presencia temporal de profesionales de todas las regiones del país e incluso de otras nacionalidades; al parecer, la relación entre culturas ha sido positivo y no se han producido choques. Específicamente Dabeiba está siendo permeada por la apertura a la diversidad cultural, pues a la construcción de la vía se suman el proceso de paz y la presencia de excombatientes de otras regiones, igual que la de funcionarios de organismos internacionales, lo cual amplía el panorama cultural y se respira un cierto cosmopolitismo. Como impactos negativos se señalan dos: el hecho de que la familiaridad entre sus habitantes, propia de un pueblo pequeño, se está perdiendo y el incremento de la prostitución. Si bien aún no son notorias las uniones esporádicas de los trabajadores con mujeres de las localidades, que estén dejando hijos no reconocidos, ese es otro de los efectos sociales de obras de esta magnitud, de lo cual son muestra lo ocurrido en el municipio de San Carlos durante la construcción de las hidroeléctricas en la década de los años 80, y también en las veredas del área de influencia directa de la conexión vial Valle de Aburrá-río Cauca en los municipios de Medellín (corregimientos de Palmitas y San Cristóbal), San Jerónimo y Sopetrán,

Pero la llegada de población foránea vinculada laboralmente con la obra trajo consigo otros efectos, como el encarecimiento de los productos de consumo y los arriendos, la prostitución, el incremento en el consumo de sustancias psicoactivas, el incremento de embarazos en adolescentes cuya responsabilidad no fue asumida por los trabajadores contratistas (“los hijos del Túnel” como se denomina popularmente a estos niños en Palmitas y San Jerónimo), con el consecuente aumento de la relación de dependencia entre las personas en edad de trabajar y la población inactiva. (INER, Universidad de Antioquia, 2006)

En relación con los territorios étnicos, representantes del consorcio Autopistas a Urabá S.A.S. afirmaron en entrevista de campo (EOCC05. Dabeiba, 24-09-2019) que el Ministerio de Cultura no confirmó la presencia de grupos étnicos en el trazado, por tanto, no se efectuaron las consultas previas. Pero estando en el terreno encontraron que el trazado sí tocaba territorios de comunidades Embera en Dabeiba, Bajirá, Mutatá, Turbo y Guna Dule (Tule) en Necoclí. Ante los hechos se han tratado de evitar los resguardos indígenas procediendo allí solo a rehabilitar la vía existente. Funcionarios del Consorcio han tenido acercamientos con los cabildos indígenas para socializar el proyecto, pero la percepción de algunos líderes indígenas es que ellos no han recibido compensaciones acordes con los impactos que se están produciendo (EOCC04. Dabeiba, 24-09-2019).

Como producto de los estudios de rescate arqueológico que son obligatorios en toda obra de este tipo, se han reportado hallazgos que, de acuerdo con miembros del concejo municipal de Dabeiba, deberían quedar en cada territorio para alimentar museos locales (EOCC06. Frontino, 25-09-2019).

Cuando la vía entre en operación se producirán cambios en las formas de vida de comunidades campesinas y afrodescendientes, y dificultades para la movilidad y la comunicación entre sectores y localidades por falta de retornos a corta distancia.

3.2.3. Impactos ambientales

Las vías 4G son obras que mejoran el tránsito de carga y productos para el mercado internacional y su finalidad es adaptar el mercado colombiano a las demandas de la economía global, pero centran sus impactos en las localidades que cruzan generando efectos ambientales por fragmentación de hábitats, deforestación, desplazamiento de comunidades animales y humanas, deterioro y pérdida de cursos de agua, entre otros.

La declaración de utilidad pública de las vías 4G incluye el desconocimiento de la autoridad de las –CAR– que, en este caso, no tienen competencia para vigilar los grandes impactos regionales que están produciendo estas obras. El trazado de la vía desde San Jerónimo hasta Santa Fe de Antioquia se superpone con áreas de bosque seco tropical ya bastante impactadas, reduciéndolas aún más. A la vez, se tendrán que levantar vedas de especies. Además, los depósitos de material de la vía (Zona de Disposición de Material de Excavación –ZODMES–) son lugares que también sufrirán transformaciones ambientales. Una manera de hacer compensación ambiental es buscando áreas con características parecidas a las que se van a perder, para lo cual se dispone hasta ahora de un lote en Ebéjico, enfrente de Anzá, donde se podrán sembrar especies de las que se perdieron en el sector donde se construyó la carretera. Una vez terminada la compensación ambiental esos terrenos deberán ser entregados a Corantioquia.

Otro aspecto de importancia tiene que ver con la baja conectividad interna de la subregión. Si bien con la conexión vial Valle de Aburrá-río Cauca y el Túnel de Occidente mejoraron las comunicaciones del Occidente cercano con Medellín, en aquel momento (2002) esa baja movilidad y conectividad interna en la subregión se debía a las condiciones socioeconómicas, la relativamente escasa población, el mal estado de la red vial (secundaria y terciaria) y los altos costos asociados al transporte (Gobernación de Antioquia, 2002, citado por Madrid Restrepo *et al.*, 2017). Ahora, con las vías 4G –que no se concibieron para articular la subregión sino para conectar más rápidamente al centro del departamento con Urabá para el comercio– se mantiene el aislamiento y la desconexión de los municipios no situados sobre la vía y entre ellos mismos.

Esta es la subregión con mayor cantidad de municipios que se conectan con la vía principal por carreta destapada. Por ejemplo, Peque está a 68 km de Santa Fe de Antioquia por carretera

destapada, Caicedo a 38 km, Abriaquí a 23 km, Buriticá a 7 km y Ebéjico a 23 km. Para ir a Frontino desde Santa Fe de Antioquia se tarda 30 minutos. Todos estos son municipios que se han desarrollado de manera aislada y sus veredas están incomunicadas al extremo (Gobernación de Antioquia, 2002, citado por Madrid Restrepo *et al.*, 2017). Si bien hoy el Estado invierte en vías terciarias más que años atrás, estas permanecen en mal estado por la falta de mantenimiento, ya que en tiempo de lluvias bajan arroyos que las dañan y en los municipios no hay veeduría ni pedagogía sobre su cuidado.

La vía al mar entre Medellín y Santa Fe de Antioquia presenta el flujo vehicular de mayor importancia para la zona, pero incluso esta se ha visto afectada. Una concesión minera para la extracción de arenas y materiales de construcción en los ríos Tonusco y Cauca está produciendo gran afectación en la vía, así como en la infraestructura del municipio de Santa Fe de Antioquia por el tráfico constante de vehículos pesados que no se mide ni se cuantifica. El antiguo puente sobre el río Cauca, en el sitio conocido como Paso Real, se ha ido deteriorando por el continuo tráfico de volquetas que transportan el material de construcción desde las concesiones para empresas cementeras de Medellín; aun cuando existe un impuesto municipal por la explotación de minerales (arenas y material de construcción), no hay otro que cobre por el deterioro en las vías y la infraestructura generado por el paso de vehículos pesados. Es necesario que ese puente sea mejorado, antes de que entre en funcionamiento el nuevo puente, para tenerlo como alternativa y comunicación.

Con la construcción de la nueva vía, el puente sobre el río Cauca en Paso Real, en Santa Fe de Antioquia, que es propiedad de la nación, pasará a ser un puente urbano cuando se ponga en uso el nuevo puente. Producto de ello, el municipio de Santa Fe de Antioquia y los municipios vecinos se van a ver afectados pues la entrada a la cabecera será por la antigua salida a Buriticá.



4. Los patrimonios natural, étnico y cultural sin suficiente reconocimiento, preservación y protección, ni desarrollos investigativos para su aprovechamiento sostenible

Occidente es una subregión rica por su diversidad natural, étnica y cultural. Posee variada fauna y flora y una significativa variedad de áreas ambientalmente protegidas, la mayoría de las cuales han sido declaradas en los últimos 10 años y esto las hace atractivas para desarrollos investigativos. También hay presencia de comunidades indígenas Embera, especialmente en Frontino y Dabeiba, habitantes de territorios reconocidos legalmente, aun cuando no necesariamente respetados; además hay población descendiente de indígenas Nutabes en el cañón del río Cauca y comunidades afrodescendientes en el Occidente medio y Frontino. Aparte de eso, de la historia han quedado improntas irremplazables para la memoria colectiva (zonas históricas de Santa Fe de Antioquia y de Sopetrán), pero ese patrimonio histórico-cultural carece de valoración y de políticas eficaces de manejo, preservación y salvaguardia.

4.1. Áreas ambientalmente protegidas

Como áreas ambientalmente protegidas que integran el patrimonio natural y ambiental de la subregión Occidente se encuentran las siguientes:

Reserva Forestal Pacífico (Art. 01 Ley 2ª de 1959). La Reserva se encuentra dentro del Chocó Biogeográfico y está catalogada como una de las más grandes reservas de biodiversidad del mundo. La Zona de Reserva Forestal del Pacífico fue declarada con una superficie de 11 155 214 hectáreas y cubría una franja de territorio que bordeaba el Océano Pacífico desde la frontera con Ecuador hasta la frontera con Panamá. La superficie inicialmente declarada se redujo en 3 144 710 hectáreas (aproximadamente un 28% de la superficie inicial) para diferentes propósitos, entre ellos la colonización, titulación de tierras ya ocupadas y la destinación de tierras para la constitución de territorios indígenas. Los procedimientos de sustracción más recientes promulgados por el Ministerio de Ambiente tuvieron como finalidad la dedicación de áreas para proyectos de desarrollo como la construcción de vías y puertos. Sin embargo, sigue siendo una de las más grandes del territorio nacional, con 8 010 504 hectáreas, correspondientes al 71% del área original.

Esta Reserva tiene jurisdicción sobre los departamentos de Antioquia (19 municipios), Cauca (7 municipios), Córdoba (2 municipios), Nariño (22 municipios), Risaralda (2 municipios), Valle del Cauca (18 municipios) y Chocó (24 municipios). Siete municipios del Occidente antioqueño hacen parte de ella: Frontino, Dabeiba, Abriaquí, Uramita, Caicedo, Cañasgordas y Giraldo. Y de ellos, dos cascos urbanos: Cañasgordas y Abriaquí.

Dentro de la Reserva se han elevado a la categoría de Parque Nacional Natural –PNN– 8 unidades de conservación, entre ellas, Paramillo (340 000 hectáreas) y Las Orquídeas (32 000 hectáreas). También se encuentran en la zona de reserva varios resguardos indígenas. Algunos de ellos son Chimurro Nendo (Embera),

Chuscal-Tiguridocito (Embera), Sever (Embera Katío), Jenaturado Dabeiba (Embera Katío), Pavarandó-Amparradó Medio (Embera Katío), Chaquenodá (Embera Katío) y Murrí Pantanos, Amparrado Alto Medio (Embera Katío), Majoré-Ambura (Embera Katío), río Chajeradó (Embera). En la zona de Reserva Forestal del Pacífico también hace presencia la comunidad afrocolombiana Por la Identidad Cultural de Mandé, localizada entre Urrao y Frontino.

Cerca del 40% de la Reserva presenta aptitud para la conservación y alrededor del 56% tiene aptitud forestal, siendo 2 615 070 hectáreas de aptitud netamente forestal y 1 504 814 hectáreas de aptitud agroforestal. Fue zonificada por Resolución 1926 de 2013.

Reserva Forestal Protectora Nacional Carauta-Musinga (Frontino-Dabeiba). Bajo el Acuerdo N° 31 de 1975 del Inderena y aprobado por la Resolución Ejecutiva N° 398 de 1975 del Ministerio de Agricultura, se declaró la Reserva Forestal Protectora Nacional Frontino (Musinga-Carauta) –RFPN–, ubicada entre los municipios de Frontino (30 128 hectáreas) y Dabeiba (7896 hectáreas) en jurisdicción de Corpourabá. Está inmersa en la Reserva Forestal Pacífico (Art. 01 de la Ley 2ª de 1959) y conforma la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Natural Las Orquídeas. Se caracteriza por los bosques subandinos del norte de la Cordillera Occidental de la Provincia Biogeográfica Norandina, y la presencia en las cuencas de los ríos Carauta y Pegadó (Rincón Gómez, 2017).

Parque Nacional Natural Las Orquídeas. Fue creado como área protegida en 1973. Cuenta con unas 32 000 hectáreas de extensión repartidas entre los municipios de Frontino, Urrao y Abriaquí, comprendiendo las cuencas hidrográficas de los ríos Quiparadó, Murrí, Venado y Chaqueradó. Actualmente no se realizan allí actividades recreativas ni aquellas relacionadas con ecoturismo; las únicas actividades permitidas en este momento son las relacionadas con investigación y conservación. El parque produce y regula gran cantidad de agua como aporte al río Atrato mediante los ríos Murrí y Sucio. Su

clima varía según la altitud, que va desde los 350 a los 3400 m s. n. m. Por lo tanto, la temperatura puede oscilar entre 4 y 26 °C.

Se categoriza su uso como de protección del suelo rural para áreas de conservación y protección ambiental, permitiendo como usos principales la zona de preservación de la vegetación nativa existente, como usos secundarios la restauración homóloga y como usos compatibles el ecoturismo y la extracción de recursos no maderables. Cuenta con comunidades campesinas antioqueñas y comunidades indígenas de las que hacen parte los Embera Katío, ubicadas en los resguardos del valle del río Pérdidas y Chaquenodá.

Cuenta con ecosistemas de bosque andino, bosque subandino, selva húmeda tropical y un pequeño relicto de páramo en el sector de Morro Pelado. En cuanto a la flora, se ha informado sobre gran variedad de especies de plantas representativas de los ecosistemas de selva húmeda tropical, bosque andino y bosque subandino. Los diferentes pisos altitudinales hacen posible la presencia en el área del parque de diversas especies de flora como el roble, el almanegra, el cedro y la zamia, así como variadas especies de orquídeas, entre otras. En su fauna se destacan especies como mono aullador, cotorra cariamarilla, tití, marimonda chocoana, nutria, guagua, oso de anteojos, tigre mariposo, aves dispersoras de semillas como la pava negra, águila crestada, loro cabeciamarilla, bangsia de tatamá y carriquí, entre otros.

Parque Nacional Natural Paramillo. Tiene una extensión de 460 000 hectáreas. Situado a una altura entre 350 y 3400 m s. n. m. Cuenta con climas cálido a páramo y la temperatura oscila entre 3 y 27 °C. Se encuentra ubicado en el extremo norte de la Cordillera Occidental, comprende el norte del departamento de Antioquia y sur del departamento de Córdoba. Los municipios más cercanos al Parque son Tierralta, Montelíbano y Puerto Libertador en Córdoba, y Peque, Ituango, Mutatá, Dabeiba, Chigorodó, Carepa, Apartadó, Caucasia, Cáceres y Tarazá en Antioquia. En el parque tienen origen los ríos

Verde y Esmeralda, afluentes del río Sinú, y el río Sucio, afluente del río San Jorge. Fue establecido como área protegida en 1977.

Distrito de Manejo Integrado¹ de los Recursos Naturales Renovables Divisoria del Valle de Aburrá y el Río Cauca (Corantioquia, Acuerdo 327 de 2009). Este Distrito se localiza entre los municipios de Medellín, Itagüí, Caldas, La Estrella, Amagá, Bello, Ebéjico, Heliconia, Angelópolis y San Jerónimo. Está conformado por un conjunto de cordilleras donde se localizan ecosistemas locales y regionales representativos; habitan en él 126 especies de aves, de las cuales por lo menos tres son endémicas para Colombia con algún grado de amenaza: Habia Copetona, Saltarín Dorado, entre los que se destaca el venado, una especie amenazada. También han sido reportadas 645 especies de flora, entre las que se destacan Chaquiro o Pino romerón, Yolombó blanco, Cedrillo y Licania cabreræ, las cuales cuentan con algún grado de peligro de extinción. Su declaratoria como DMI ha permitido proteger esta zona de actividades económicas como la explotación minera, la ganadería, la actividad agrícola y pecuaria, el crecimiento urbanístico, la producción forestal, entre otros; así mismo, resguardarla de los asentamientos humanos que impactan en forma negativa los recursos naturales renovables (Corantioquia, 2017).

Distrito de Manejo Integrado Sistema de Páramos y Bosques Altoandinos del Noroccidente Medio Antioqueño –SPBANMA– (Corantioquia, 2017). Ecosistema estratégico del norte y occidente del departamento, cubre 42 587 hectáreas distribuidas en los municipios de Enterríos, Belmira, San Pedro de los Milagros, San José de la Montaña,

1. “Esta categoría de DMI busca combinar acciones de protección del ecosistema con posibilidades de uso del área a declarar para realizar actividades económicas controladas, investigativas, educativas y recreativas, sin embargo, las autoridades ambientales darán aplicación al principio de precaución, conforme el cual, cuando exista un peligro de daño grave e irreversible, la falta de certeza científica absoluta, no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces para impedir la degradación del medio ambiente, conforme al artículo 1°, numeral 6 de la Ley 99 de 1993”. Acuerdo del Consejo Directivo de Corantioquia N° 267 de 2007.

San Andrés de Cuerquia, Liborina, Sabanalarga, Olaya, Sopetrán y San Jerónimo. Allí se encuentra el Páramo de Santa Inés, conocido también como Páramo de Belmira, que representa un espacio de gran relevancia por su oferta hídrica y fragilidad ecosistémica, y en conjunto con toda la zona del DMI presta importantes servicios ambientales a la subregión y al Valle de Aburrá.

En toda la zona del DMI conviven especies de flora silvestre como el roble, sietecueros, chagualo, palma de cera, mano de oso, frailejones, puya y orquídeas; y por allí circulan especies de fauna como el puma, el venado rojo, armadillos, guaguas, carriquies, barranqueros y mariposas, entre muchas otras.

Las principales problemáticas de este distrito son la deforestación por la expansión de la frontera agrícola con el fin de sembrar productos como la papa y para la ganadería de leche, además del turismo cuando se hace de manera irresponsable y sin acompañamiento (Corantioquia, 2017).

Parque Natural Regional –PNR– Corredor de las Alegrías. Declarado por Corantioquia Acuerdo 459 de 2015. Área protegida comprendida entre Anzá, Caicedo y Santa Fe de Antioquia. Así se nombró buscando espantar el fantasma de la guerra que tanta tristeza y dolor dejó a su paso por la subregión. Hogar de al menos 25 especies de anfibios, 12 de reptiles, 211 de aves y 76 especies de mamíferos, así como de una amplia diversidad de flora nativa. Es el corredor biológico de especies endémicas en alto grado de amenaza como el oso andino, el puma concolor, venado de cola blanca, colibrí del sol, mielero pechirrufo, entre otras especies. En este Parque se combinan los ecosistemas de bosque alto andino y páramo, donde nacen importantes fuentes hídricas que abastecen algunas cabeceras municipales y benefician aproximadamente a 15 000 personas: quebrada Niverengo, en Anzá, quebradas La Noque y Anocozca en Caicedo, quebrada La Pená y río Tonusco en Santa Fe de Antioquia.

Los principales valores objeto de conservación en cuanto a flora, porque son endémicas o tienen alta amenaza, son el roble de tierra fría, cedro de montaña, bromelias, orquídeas y almanegra. Las principales amenazas al PNR son la expansión de la frontera agrícola y ganadera, la minería aurífera informal, las quemadas y las talas selectivas.

La declaratoria del Corredor de las Alegrías hace parte de una estrategia regional de conservación para salvaguardar áreas de gran importancia ecológica de las actividades económicas extractivas y busca articularlo a las áreas de protección Cuchilla Jardín-Támesis, los Farallones del Citará, DMI Cerro Plateado-Alto de San José, Parque Nacional Natural Nudo de Paramillo, Páramo del Sol, Reserva Forestal Protectora INSOR y Parque Nacional Natural de las Orquídeas. El PNR Corredor de Las Alegrías abarca 10 086,5 hectáreas. (Corantioquia, 2017).

Parque Natural y Ambiental Cañón de La Llorona. Por Ordenanza de la Asamblea Departamental, del 30 de julio de 2017, se declaró el Cañón de La Llorona como *zona de importancia ambiental* para el departamento de Antioquia para su protección y conservación. Dado que se trata de un área localizada en jurisdicción de Corpourabá, la Asamblea propuso que esa Corporación adelantara los estudios requeridos que permitieran hacer efectiva su protección. En informe de gestión del primer semestre de 2018, Corpourabá informó que se encontraban en proceso de elaboración los estudios técnicos para la declaratoria del Cañón de La Llorona, con apoyo del GEF FAO², y que a la fecha se habían realizado las evaluaciones bióticas (Corporación para el Desarrollo Sostenible de Urabá –Corpourabá–, 2018).

.....
2. Conectividades socioecosistémicas del Caribe: proyecto “Implementación del Enfoque de Conectividades Socio-ecosistémicas para la Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad de la Región Caribe de Colombia, liderado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura –FAO–.

El Cañón de La Llorona cuenta con 5840 hectáreas, localizadas entre los municipios de Dabeiba y Mutatá. En términos ambientales, la mayor parte del Cañón conserva bosque primario. De acuerdo con esa figura, no será posible otorgar licencias para construcción o explotación de minerales en la zona. La Secretaría de Medio Ambiente de Antioquia y Corpourabá tendrán a cargo establecer medidas y ejecutar acciones de protección para el cañón. Al parecer no se le ha dado cabida en esa iniciativa a las comunidades campesinas, pues otra importante área de este tiene uso agrícola y ganadero resultante de procesos de colonización, lo que las ha llevado a cuestionar si la figura legal empleada fue la adecuada. Tanto los campesinos como los reincorporados de las FARC en el ETCR de Llanogrande están promoviendo una zona de reserva campesina, en contravía con el gobierno departamental 2016-2019. La zona presenta, además, un alto nivel de conflictividad social y la actuación de grupos armados que se disputan su control. Allí se requiere mayor preservación y protección.

Distrito Regional de Conservación de Suelos Peque. Con 20 428 hectáreas, las cuales se declararon e inscribieron en el RUNAP en 2017. Este ecosistema abarca 26 de las 44 veredas que componen el municipio, sirve como corredor natural para las especies de la región y se caracteriza por su paisaje de montaña con altas pendientes y presencia de bosques andinos y bosques secos tropicales del río Cauca. Con la declaratoria de área protegida se pretende proteger este gran ecosistema natural; promover el uso sostenible de la biodiversidad de la cuenca del río Peque; conservar las formas y medios de vida de las comunidades campesinas que habitan dicho territorio; así como mantener la conectividad de los ecosistemas entre la cuenca del río Peque y los afluentes directos al río Cauca, mediante la restauración y conservación de las formaciones vegetales existentes (Corpourabá, 2020).

Zona Protección y Desarrollo de los Recursos Naturales Renovables y del Medio Ambiente Bosque Seco Tropical (Resolución 1987 del 22 de

octubre de 2018), abarca los municipios Ituango, Santa Fe de Antioquia, Sabanalarga, Anzá, Ebéjico, Olaya, Liborina, La Pintada, Betulia, Concordia y Venecia. La pérdida de los bosques secos tropicales tiene gran efecto sobre la biodiversidad y diversidad cultural del país, pues se está perdiendo una forma cultural de ser y vivir propia de esta zona como producto del cambio climático. El Instituto Von Humboldt está haciendo la delimitación de la reserva temporal del bosque seco tropical.

La cobertura vegetal está representada por rastrojo bajo y vegetación desértica en las zonas colinadas y pastos para ganadería sobre la llanura aluvial y en los depósitos superficiales del piedemonte (Corantioquia, 2006). Por las condiciones climáticas presenta una alta fragilidad a las intervenciones antrópicas y como consecuencia de ello presenta extensas áreas degradadas en vegetación y suelos.

Páramos del Sol-Las Alegrías o Complejo de Páramos Frontino-Urrao (Minambiente, Resolución 0496 de 2016). Cuenta con 3677 hectáreas que incluyen a los páramos Cerro Plateado y Altos de San José. Se encuentra ubicado en los municipios de Urrao, Abriaquí, Frontino, Giraldo y Cañasgordas en la jurisdicción de Corpouraba, así como en las jurisdicciones de Codechocó y Corantioquia, en una extensión total de 15 396 hectáreas. El páramo de Frontino-Urrao es el más extenso de todo el noroccidente colombiano. Ocupa parte de 10 municipios de los departamentos de Antioquia y Chocó, pero el 60% está ubicado en el municipio de Urrao. Entre sus objetos de conservación está un bosque altoandino, su belleza escénica, corredores de conectividad biológica y diferentes especies de fauna y flora, como el oso de anteojos (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2016).

Páramo Santa Inés (Corantioquia Acuerdo 408 del 14 de febrero de 2012 y Minambiente Resolución 0497 de 2016). Con una extensión de 11 100 hectáreas, distribuidas en 7 municipios y 24 veredas

en el noroccidente cercano. Tiene una amplia oferta hídrica entre lagunas, cascadas, humedales y bosques.

Paramo Las Baldías (Minambiente, Resolución 2140 del 19 de diciembre de 2016). En sus 860 hectáreas que bordean el costado noroccidental del Valle de Aburrá, en jurisdicción de los municipios de Bello, Medellín y San Jerónimo, cuenta con 197 especies de aves, 30 de insectos y 61 especies de flora.

Complejo de páramos Paramillo. Ubicado entre las jurisdicciones de Corpourabá, Corantioquia y delimitado por Resolución No. 0494 del 01 de abril de 2016. Este Complejo de páramos está traslapado en más del 99% de su territorio con el PNN Paramillo. En el Occidente y Norte abarca los municipios de Peque, Dabeiba e Ituango.

Como se puede concluir de lo anterior, Occidente muestra un balance positivo con respecto al número e importancia de las áreas protegidas; sin embargo, es muy alta la presión antrópica que se sigue ejerciendo sobre los bosques para extender la frontera agropecuaria y se sigue presentando un importante incremento de la deforestación de los bosques. Esta riqueza y variedad ecosistémica constituye un patrimonio natural y ambiental insustituible que amerita mayor reconocimiento y valoración, tanto por parte de la población en general como de la academia, lo cual podría estimular en mayor medida procesos investigativos que contribuyan a darles su justo lugar en este país, que ostenta el segundo lugar en biodiversidad en el planeta.

Este panorama lleva a preguntarse si en Occidente, efectivamente, existen las condiciones para proteger las áreas ambientales que la ley declaró protegidas. Adicionalmente, dadas las profundas afectaciones que el modelo extractivista minero energético está produciendo en los ríos del departamento, y con el precedente del interés que han demostrado EPM y otros entes administrativos departamentales (Gobernación de Antioquia, IDEA) y municipales (Medellín) por continuar escalando sin freno la producción de

energía hidroeléctrica, se requieren acciones colectivas urgentes que conduzcan a potenciar el reconocimiento del río Cauca como sujeto de derechos, lo cual se ha ido adelantando mediante la Sentencia 038 de 2019 que hizo el Tribunal de Medellín para reconocer al río y sus afluentes como una entidad sujeto de derechos a la protección, conservación, mantenimiento y restauración.

4.2. Patrimonio étnico

La subvaloración de la diversidad étnica se manifiesta en el desconocimiento en el que se ha tenido hasta ahora a la población de origen Nutabe, bastante diezmada, que aún habita en el cañón del río Cauca (Sabanalarga, Peque, Buriticá); ello, dada su importancia cultural e histórica y sus conocimientos ancestrales en riesgo de desaparición. De otro lado, se manifiesta también en el escaso apoyo para afrontar los críticos cambios culturales que la población Embera de Frontino y Dabeiba está atravesando, y que se manifiestan en el abandono de la lengua y de la pintura corporal entre las nuevas generaciones, el desprestigio y escaso reconocimiento de las autoridades tradicionales (jaibanás y gobernadores), la invisibilidad e inequidad social entre la población Embera Eyábida de Frontino, Uramita y Dabeiba, además del déficit alimentario y nutricional que padecen sus niños.

Con base en el Anuario Estadístico de Antioquia (2017), en Frontino existen tres resguardos indígenas (Murrí-Pantanos, Chaquenodá-Pegadó y Nusidó), conformados por cerca de 20 comunidades, ubicados en los corregimientos de Murrí y Carauta. Algunas de esas comunidades indígenas se encuentran a 2 o 3 días de camino de las cabeceras de los corregimientos, mientras otras comunidades se localizan más cerca del área urbana del municipio. También existe un cabildo mayor indígena que, en época reciente, ha tenido divisiones internas debido a desacuerdos frente a la elección de la

nueva autoridad en cabeza de una mujer que, además de su género, no representa a ningún clan hegemónico, razones que han generado rechazo por parte de algunos miembros de la comunidad. Por eso cada resguardo está eligiendo a su propio gobernador.

En Dabeiba existen once resguardos (Chimurro-Nendo, Chuscal-Tuguridocito, Amparradó medio, Amparradó alto, Cañaverales-Antadó, Jenaturadó, Server-Taparales, Choromandó alto y medio, Narikizavi, Embera Drua y Monzhomandó de la etnia Embera Katío), en un área aproximada de 88 000 hectáreas. Sin embargo, es necesario titular tierras a otras comunidades que aún carecen de ellas (Amparradó-Carmen, Choromandó, Tuguridó, Karrasal, Antadó Guabina y Dabeiba centro). Muchos de esos territorios están siendo afectados por explotaciones mineras y por obras de infraestructura. Además, hacen falta alinderamientos claros con las propiedades campesinas para evitar conflictos y adelantar procesos de preservación de los lugares sagrados. Adicionalmente, en el municipio de Uramita existe un pequeño resguardo Embera de 130 hectáreas, denominado Santa María el Charcón. Así las comunidades indígenas aparezcan en la normativa y ante la ley como legales propietarios y poseedores de sus territorios, la autonomía y autoridad sobre ellos les son constante y consuetudinariamente vulneradas.

Con base en entrevistas de campo, se tiene la percepción de que en esta subregión las comunidades indígenas se han visto afectadas por cierta pasividad y dependencia frente al Estado. Si bien algunos líderes indígenas han logrado establecer conexiones con el Gobierno, con ONG extranjeras y con las universidades, esto los ha apartado de sus comunidades en busca de beneficios propios (EOCC13. Santa Fe de Antioquia, 27-09-2019).

La riqueza que supone para la subregión, el departamento y el país esa diversidad étnica y cultural, que se concreta en los saberes acumulados, prácticas y tradiciones ancestrales de las comunidades

indígenas que habitan en Occidente, ha sido insuficientemente valorada en el medio subregional.

4.2.1. Población afrodescendiente

Domínguez (2015, citado por Cardona, 2017) registraba para el año 2014 la existencia de 18 consejos comunitarios en Antioquia, de los cuales solo 14 poseen territorios colectivos titulados por Incoder entre 1997 y 2015. Son cerca de 240 000 hectáreas situadas en once municipios de 6 subregiones de Antioquia. Corantioquia reporta 71 comunidades negras en su jurisdicción, varias de ellas en el Occidente cercano y el Altiplano Norte (Belmira y Santa Rosa de Osos). En total 88 comunidades negras en todo el territorio de Antioquia, incluyendo las situadas en las jurisdicciones de otras CAR.

La titulación de las tierras colectivas de comunidades negras en la frontera Frontino-Urrao (12 399 hectáreas) ha estado liderada por el Consejo comunitario Por la Identidad Cultural de Mandé, reconocido en 2001. Estas –las mayores adjudicaciones de tierras del país– se encuentran situadas a orillas de los ríos Mandé y Murri, afluentes del Atrato, en una amplia extensión que limita con Chocó (Cardona, 2017).

En la zona del Cauca Medio, en jurisdicción de los municipios Sopetrán y San Jerónimo, se encuentra un reducto de población afrodescendiente, entre ellos los habitantes del corregimiento San Nicolás, conformado por las veredas Las Juntas, La Puerta, Los Almendros, Guaimaral y San Nicolás, ubicadas a orillas del río Cauca. San Nicolás cuenta con una particular organización sociocultural, cuyas características son las de una comunidad cerrada, donde las tierras, bienes y cosechas son posesiones colectivas y por tradición el propio San Nicolás es el único “dueño” del territorio comunal, y ellos son solo sus temporales usufructuarios (Corantioquia, 2001, citado por INER, Universidad de Antioquia, 2006). La territorialidad está marcada por el río, espacio para la pesca y la minería, y por

las zonas altas donde se desarrollan actividades agropecuarias; esta ha sido transformada por los cambios en la tenencia y uso del suelo (Corantioquia, 2001, citado por INER, Universidad de Antioquia, 2006). Las comunidades afrodescendientes de San Nicolás de Bari poseen una titulación colectiva de 30 hectáreas adjudicadas por el Incoder (2003) en cercanías del río Cauca (Domínguez, 2015, citado por Cardona, 2017).

También se encuentra población afrodescendiente en el corregimiento de Córdoba (Sopetrán), del que hacen parte las veredas Córdoba, Ciruelar, La Miranda, Alta Miranda, Santa Rita y la zona urbana del corregimiento. La ocupación del territorio giró alrededor de las fuentes de aguasal, las que fueron explotadas hasta mediados del siglo XX por pobladores antiguos que allí se identifican como “morenos”. Producto del decaimiento de dicha actividad muchos de sus pobladores migraron a otras regiones buscando mejorar su economía (Corantioquia, 2001, citado por INER, Universidad de Antioquia, 2006) Actualmente, los pobladores de Córdoba y El Ciruelar se autodefinen como “negros”, lo cual les permite agruparse para reivindicar los derechos que en virtud de su condición étnica les reconoce la Constitución de 1991. También allí se han producido cambios en los usos del suelo asociados a la compraventa de tierras para la instalación de fincas de recreo, con la consecuente disminución de áreas de trabajo para las comunidades y las dificultades para su subsistencia; y también el desplazamiento de población nativa hacia la cabecera municipal o hacia Medellín. De otro lado, la presencia de grupos armados y las actividades de narcotráfico han ido cambiando los modelos tradicionales de trabajo, costumbres y valores.

En Sopetrán también existen comunidades afrodescendientes organizadas en consejos comunitarios que no son propietarias de tierras, en las veredas La Puerta, Gaimaral, El Rodeo y Sabanazo, históricamente asentadas en lo que fue el antiguo resguardo de Nuestra Señora de Sopetrán, y donde durante algún tiempo se mantuvieron

alejados del proceso de mestizaje. Por su ubicación, El Rodeo jugó un papel importante como punto de encuentro e interacción entre las veredas cercanas, en especial con aquellas que comparte un pasado común asociado con el antiguo resguardo (Stuart, 2003, citado por INER, Universidad de Antioquia, 2006).

Desde los años setenta se han presentado en El Rodeo transformaciones en la tenencia y uso de los suelos que han afectado las prácticas de subsistencia de su población: las tierras para cultivo se han venido destinando para fincas de recreo, con la consecuente disminución de la producción agrícola y de la cantidad de empleados requeridos. Durante los años ochenta y noventa se aceleró la venta de tierras por parte de los hacendados, quedando pequeños fragmentos en manos de otros propietarios provenientes de Medellín, quienes construyeron fincas de recreo, otros las destinaron para la ganadería desplazando nuevamente a los agricultores (Stuart, 2003, citado por INER, Universidad de Antioquia, 2006). En la actualidad, El Rodeo se encuentra rodeado por parcelaciones en las que no se emplea a los miembros de la comunidad para los servicios de mayordomía. Pese a que desde afuera son nombrados como negros, no todos se identifican como tales. No obstante, esta comunidad hace parte de los movimientos locales que reivindican los derechos de los afrodescendientes.

Por su parte, en San Jerónimo, en las veredas Tafetanes Abajo (Cardona, 2017), Juntas y Los Almendros (Corantioquia, 2007) también habita población fenotípicamente negra, pero que no se reconoce como tal, no defiende sus derechos ni se organiza en consejos comunitarios.

4.3. Protección y salvaguardia del patrimonio cultural

La zona histórica de Santa Fe de Antioquia, que data del siglo XVIII y fue declarada monumento nacional en 1960, es un espacio único

en el departamento y el país, y hace parte de un selecto grupo de pueblos patrimonio³. Su morfología, conformación de manzanas, trazado de calles, estructura de plazas y plazuelas y perfil urbano son característicos de la época colonial. Alrededor de esta joya arquitectónica colonial se vehiculan, además, referentes culturales de identificación regional.

Recientemente fue aprobado el Plan Especial de Manejo y Protección –PEMP–⁴ del Centro Histórico de Santa Fe de Antioquia, mediante la Resolución 4325 del 20 de diciembre de 2018 del Ministerio de Cultura de Colombia; sin embargo, podría decirse que se ha dejado pasar un tiempo valioso para su preservación real y efectiva, ya que desde hace algunos años la diócesis de Santa Fe de Antioquia con sede en esa ciudad, el comercio y las administraciones locales han producido o permitido que se produzcan afectaciones irreversibles sobre el patrimonio histórico-arquitectónico del municipio. Las viejas casonas han sido intervenidas, sobre todo en su interior, para posibilitar su venta o alquiler con fines comerciales, pues los costos de mantenimiento resultan bastante altos para las familias que las han heredado; muchas de ellas intervenidas de manera inadecuada, es decir sin las técnicas constructivas requeridas, lo cual atenta contra su conservación. Además, en diversas administraciones las autoridades de planeación local, sin recato alguno, han permitido la construcción de edificaciones en altura (más de

3. Selecto porque el grupo no alcanza a incluir veinte centros históricos. En Antioquia los pueblos patrimonio reconocidos son Santa Fe de Antioquia, Jericó, Jardín y Concepción.

4. Los planes especiales de manejo y protección –PEMP– son instrumentos de gestión del patrimonio cultural de la Nación (específicamente para bienes inmuebles), mediante el cual se establecen acciones necesarias para garantizar la conservación, protección y sostenibilidad de los bienes de interés cultural. Estos deben ser incorporados por las autoridades territoriales a los planes de ordenamiento territorial respectivos, según Resolución 4325 de diciembre de 2018 del Ministerio de Cultura de Colombia, por medio del cual se aprueba el PEMP del centro histórico de Santa Fe de Antioquia y su zona de influencia.

dos pisos) en las periferias de la zona histórica delimitada en 1960, la alteración de las fachadas y la circulación de vehículos por las callejuelas empedradas.

Por todo lo anterior, es posible afirmar que este patrimonio ha sido insuficientemente valorado aun por sus propios habitantes, y aunque disponga de un PEMP todavía se encuentra en situación de riesgo, pues su preservación efectiva requiere un profundo cambio en la mentalidad depredadora y “modernizante” que ha caracterizado a élites y decisores locales y regionales.

En el municipio de Sopetrán también se encuentra una zona histórica que no ha sido declarada patrimonio, consistente en un conjunto urbano de edificaciones de finales del siglo XIX, frente al cual no existe ningún reconocimiento de su valor histórico, espacial, simbólico ni cultural por parte de la población local ni regional; este ya ha sido intervenido y se encuentra en riesgo de su completa destrucción para levantar edificaciones modernas. También en Sopetrán se encuentra Córdoba, el primer centro poblado del municipio, hecho que sumado a los bienes patrimoniales arquitectónicos y arqueológicos que allí existen lo hacen atractivo para el turismo histórico y cultural.

Medidas y acciones de protección ameritan otros bienes de interés cultural como el puente colgante José María Villa, sobre el río Cauca, entre los municipios de Santa Fe de Antioquia y Olaya, así como el pequeño casco urbano del corregimiento de Sucre, en este último municipio, el cual también tiene origen colonial y también ha sido bastante intervenido ya.

Otras manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial en el Occidente aún pendientes de reconocimiento y salvaguardia se encuentran en situaciones de riesgo, entre ellas la celebración de la Semana Santa, la Fiesta de los Diablitos, la filigrana del oro asociada a la joyería, las técnicas constructivas en tapia pisada y bahareque, en Santa Fe de Antioquia, y manifestaciones musicales como el bunde

y la candanga de Obregón, que se practican en las áreas rurales de esa localidad y del vecino municipio de Giraldo. En el resto del territorio existen otras manifestaciones patrimoniales como el barequeo y los saberes y tradiciones culturales de la población cañonera del Cauca, diversas festividades religiosas y populares, entre otras manifestaciones que también ameritan ser investigadas, reconocidas, valoradas y protegidas.

En general, los habitantes poseen referentes culturales tangibles e intangibles que no han sido reconocidos como parte de su patrimonio local, lo que conlleva su abandono, descuido o destrucción.



Conclusión

De los cuatro núcleos estratégicos por medio de los cuales el presente documento ha querido dar cuenta de las dinámicas territoriales en el Occidente antioqueño, el primero se relaciona con las vulneraciones que vienen produciendo al medioambiente y los sistemas productivos tradicionales actividades económicas como la minería y el turismo. Numerosas empresas mineras, buena parte de ellas transnacionales, tienen sus expectativas puestas en la entrega de títulos mineros en Occidente, situación que afecta sobre todo a Frontino, Dabeiba, Cañasgordas y Buriticá. Este último municipio ha resultado bastante impactado por el *boom* minero que se desató con la conformación e instalación formal de la multinacional canadiense Continental Gold en el año 2007, que produjo una intensa puja entre la empresa minera y los mineros tradicionales e informales, cada cual en defensa de sus vetas, generando una profunda crisis local e intensas situaciones de conflictividad en ese y en municipios vecinos como Giraldo, Cañasgordas, Santa Fe de Antioquia, Sopetrán, San Jerónimo, Liborina y Anzá.

La legalización o formalización de los pequeños mineros en Buriticá ha sido una medida impulsada por la empresa Continental Gold con apoyo de la Gobernación de Antioquia, la Agencia Nacional de Minería y con participación de organizaciones de pequeños mineros como alternativa para lidiar con la conflictividad social, la

cual ha obtenido algunos logros recientes. Ello a pesar de las organizaciones criminales (Autodefensas Gaitanistas de Colombia –AGC– y el Clan del Golfo), que por medio de amenazas e intimidaciones han intentado obstaculizar la formalización y tomar el control del sector.

La interacción entre informalidad y criminalidad en la minería ha propiciado sobreexplotación de los recursos naturales, específicamente el uso del mercurio y otros metales en el procesamiento artesanal del oro, pues la búsqueda de la subsistencia conduce a los mineros en pequeña escala a concentrarse en lo inmediato descuidando las consecuencias a largo plazo de su actividad: efectos altamente nocivos en aguas, suelos, aire y organismos vivos, erosión y deforestación de los suelos, destrucción del paisaje. A la par se vienen aceptando retos tecnológicos y sociales para producir un oro más limpio de mercurio, específicamente en Abriaquí, donde una empresa privada de innovación en nanotecnología y biotecnología, con apoyo de Corpourabá, ha contribuido a facilitar el proceso industrial y mejorar la disposición final del cianuro.

En el documento también se destacaron las tensiones existentes entre las actividades mineras y las áreas ambientalmente protegidas que afectan, especialmente, a la Reserva Forestal Ley 2ª de 1959, la Reserva Natural Ribereña río Cauca, el PNN Las Orquídeas, el Páramo de Frontino-Urrao y los resguardos indígenas. La minería sigue en expansión y de ello dan cuenta las bocaminas en las partes altas de la Cordillera Central en los municipios de Sopetrán y Liborina, cerca al Páramo de Santa Inés. En el futuro próximo la subregión deberá seguir lidiando con la minería, dado que el Ministerio de Minas y Energía ha creado el Distrito minero de Frontino que incluye municipios de Urabá, del alto Atrato, Suroeste y Occidente (Abriaquí, Anzá, Buriticá, Dabeiba y Frontino).

Además de la minería, la ganadería es otra actividad económica que afecta las áreas de bosques por la tala indiscriminada,

específicamente en la zona de amortiguación del PNN Paramillo. Si bien durante el periodo 1990-2015 la subregión Occidente ganó 11,55% en área boscosa, siendo Giraldo el municipio con el índice más alto de incremento de área boscosa en el periodo, el bosque seco tropical diseminado sobre el cañón del río Cauca, una importante pero desconocida zona de vida, se ha visto altamente afectada por la deforestación, pues durante el mismo periodo se ha reducido su área en 55%.

Otro fenómeno, la actividad turística creada por la demanda del Valle de Aburrá, también genera afectaciones y vulneraciones sobre los recursos naturales, pues impone una sobrecarga a la capacidad de recepción de población flotante en las localidades que conforman el anillo turístico de Occidente (Sopetrán, San Jerónimo y Santa Fe de Antioquia), presionando por el uso del agua y del suelo, generando cambios de uso agrícola a uso recreativo de este (el suelo) y desestabilizando los sistemas de producción tradicionales.

En relación con el núcleo estratégico 2, se planteó cómo en la subregión sigue siendo relevante el conflicto armado, en tanto el territorio que fungió y todavía funge como eje de comunicación y circulación entre Urabá y el sur de Córdoba con el interior de Antioquia (Norte, Nordeste, Bajo Cauca y Valle de Aburrá). El conflicto armado se sintió con especial crudeza en Dabeiba y Frontino, y la explicación para ello se encuentra en su ubicación en un corredor de gran importancia para los grupos armados y la guerra, por donde circulan grupos armados (guerrillas, paramilitares, Bacrim y Gaos), se cultiva, procesa y se trafica con coca. Eso se refleja en la disputa que actualmente sostienen esos grupos armados por el control del cañón de La Llorona.

Tan compleja situación pone en vilo el proceso de construcción de paz derivado de los acuerdos firmados entre el Gobierno nacional y las FARC, el cual en Occidente se ha concretado en algunas acciones, tales como la conformación en Dabeiba del ETCR de

Llanogrande y el PTN en La Blanquita-Murrí, en Frontino; la constitución de Dabeiba como único municipio PDET en Occidente; inicio en 2019 de dos procesos de reparación colectiva en las veredas del centro poblado La Balsita y en la comunidad indígena de Choramandó en Dabeiba; entre otras. En defensa del derecho a la verdad, durante 2019 se contó con la visita de la Comisión de la Verdad al ETCR de Llanogrande y la recuperación de cuerpos de víctimas de desaparición forzada y ejecuciones extrajudiciales en el cementerio Las Mercedes de Dabeiba, por parte de la JEP. Finalmente, dos municipios de Occidente –Dabeiba y Peque– se han mostrado interesados en hacer parte de la Zona de Reserva Campesina de Paramillo y, a través de comunidades campesinas del Cañón de La Llorona, han venido trabajando la propuesta por cerca de 5 años con el acompañamiento de varias organizaciones campesinas del país (ASCOBA, ASODECAS de Córdoba y ANZORC).

En el tercer núcleo estratégico se identificaron varias obras de infraestructura de importancia nacional (megaobras), cuya construcción ha dejado dudas sobre el adecuado manejo de los impactos por parte de las empresas responsables. A principios de la década del 2000 la Conexión vial Valle de Aburrá-río Cauca y el Túnel Fernando Gómez Martínez fueron obras de infraestructura que generaron numerosos impactos sociales y ambientales con secuelas en su área de influencia. Actualmente esa situación se presenta con relación a las obras de construcción de la Hidroeléctrica Ituango por parte de EPM, el represamiento del río Cauca, los impactos en la dinámica fluvial y la pesca que han puesto en riesgo la existencia y las condiciones de vida de los pobladores ribereños. Aguas arriba de la presa, en la cola del embalse, se espera que la producción de sedimentos y malos olores afecten a los municipios del cañón del Cauca, entre ellos Anzá, Santa Fe de Antioquia, San Jerónimo, Sopetrán y Olaya.

Con la construcción de las vías de cuarta generación, Mar 1 y Mar 2, la cual se ha flexibilizado con la declaratoria de utilidad

pública por parte del gobierno central, que las exime en buena parte del cumplimiento de la normatividad ambiental y social, es posible prever la ocurrencia de impactos de carácter hidrogeológico dada la dimensión y el alto número de túneles que las obras conllevan, lo mismo que ambientales por fragmentación de hábitats, deforestación, desplazamiento de comunidades animales y humanas, deterioro y pérdida de cursos de agua, entre otros. También impactos de carácter económico y sociocultural durante la etapa de construcción, así como en la de operación.

Finalmente, en el núcleo estratégico 4, relacionado con los patrimonios, se encontró que Occidente posee una gran diversidad natural, étnica y cultural, que se expresa en la variada fauna y flora, y en un número significativo y variado de áreas ambientalmente protegidas; en la presencia de comunidades indígenas Embera, especialmente en Frontino y Dabeiba, habitantes de territorios reconocidos legalmente, aun cuando no necesariamente respetados; en la presencia de población descendiente de indígenas Nutabes, que habita el cañón del río Cauca, cuyo saber acumulado, prácticas y tradiciones ancestrales han sido desconocidas hasta ahora en el medio subregional; en la población afrodescendiente de Sopetrán, San Jerónimo y Frontino, buena parte de la cual todavía atraviesa dificultades para su autorreconocimiento como población negra y para tener reconocimiento y respeto de su diferencia étnica y cultural.

Tal riqueza y variedad ecosistémica y étnica conforma un patrimonio histórico, cultural y natural insustituible que amerita mayor reconocimiento y valoración, requiere de políticas más eficaces de protección, manejo y salvaguardia pues sigue estando en situación de riesgo; y alrededor del cual se podrían estimular procesos investigativos que contribuyan a darle su justo lugar en este país, que ostenta el segundo lugar en biodiversidad en el planeta.



Bibliografía

- Agencia de Renovación del Territorio –ART– & Municipio de Dabeiba. (2018). *Pacto Municipal Para la Transformación Regional –PMTR–*.
- Agencia Nacional de Minería –ANM–. Grupo de Catastro y Registro Minero. *Reporte de Anotaciones 2018*. https://www.anm.gov.co/sites/default/files/anotaciones_rmn/anotaciones_rmn_03_de_octubre_de_2018.pdf
- Aguirre García, G. A. (2010). A propósito de los acuerdos de paz. Trayectorias del paramilitarismo tras los acuerdos de paz. *Conciudadanía*. Medellín. <https://www.bibliotecapiloto.gov.co/trayectorias-del-paramilitarismo-tras-los-acuerdos-de-paz/>
- Álvarez, V. A. (2016, 2 de mayo). Buriticá: bomba de tiempo que autoridad dice tener controlada. *El Colombiano*. <https://www.elcolombiano.com/antioquia/buritica-bomba-de-tiempo-que-autoridad-dice-tener-controlada-ED4072886>
- Becerra Elejalde, L. L. (2018, 3 de septiembre). Otorgan licencia ambiental a tres asociaciones mineras en Buriticá, Antioquia. *La República*. <https://www.larepublica.co/economia/otorgan-licencia-ambiental-a-tres-asociaciones-mineras-en-buritica-antioquia-2765837>
- Cámara de Comercio. (2019). *Perfil socioeconómico Occidente. Medellín: Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia*.
- Caracol Radio Medellín. (2019, 19 de diciembre). Así cerraron los asuntos de minería en Antioquia. https://caracol.com.co/emisora/2019/12/19/medellin/1576790883_115871.html
- Cárdenas, H. S., (2016, 25 de abril). En Buriticá cerraron 13 minas por ocupación ilegal. *El Colombiano*. <https://www.elcolombiano.com/antioquia/mineria-en-buritica-cierran-21-minas-por-ocupacion-ilegal-XD4036044>
- Cardona, C. A. (2017). Proceso organizativo de las comunidades negras rurales de Antioquia. Ancestralidad, etnicidad y política pública afroantioqueña. *Estudios Políticos*, 50, 180-202. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/estudiospoliticos/article/view/24347/20784416>

- Conciudadanía & Corantioquia. (2014). *Minería y patrimonio ambiental en Buriticá. Convenio 1008/2013*. https://www.corantioquia.gov.co/ciadoc/SUELO/GC_CV_1008_2013.pdf
- Continental Gold. (2016, 25 de abril). Continental Gold Anuncia una Operación Iniciada por el Gobierno para Cerrar Permanentemente Todas las Minas Ilegales en Buriticá. *Continental Gold*. <https://www.continentalgold.com/es/continental-gold-announces-colombian-government-initiated-operation-permanently-close-illegal-mines-buritica/>
- Continental Gold. (2018, enero). *El Buritiqueño*. Periódico comunitario de Continental Gold para Buriticá. Edición N. 33 https://www.continentalgold.com/wp-content/uploads/2018/03/El-Buritiqueño_33_SM.pdf
- Continental Gold. (2020, 30 de enero). Corte Aprueba Transacción entre Continental Gold y Zijin Mining. *Continental Gold*. <https://www.continentalgold.com/es/corte-aprueba-transaccion-entre-continental-gold-y-zijin-mining/>
- Contraloría General de Antioquia. (2017). *Informe anual sobre el estado de los Recursos Naturales y del Ambiente en Antioquia-2017* [Informe anual]. <http://www.cga.gov.co/ProcesosMisionales/AuditoriaIntegral/Informes/Informe%20Recursos%20Naturales%202018.pdf>
- Corantioquia & Instituto de Estudios Regionales –INER– (2017). *Sistematización de la Experiencia de la Red Pégate 2017. Red de participación en la gestión ambiental del territorio*. Medellín.
- Corantioquia. (2015). *Desarrollar un Proceso de Formación y Participación en Materia Minero Ambiental en Municipios de la Jurisdicción de Corantioquia*. Documento de Sistematización. Medellín.
- Corantioquia. (2016). *Manual de Producción y Consumo Sostenible. Gestión del Recurso Hídrico. Minería de oro*. Medellín.
- Corantioquia. (2017). *Áreas protegidas: La apuesta de Corantioquia por la conservación de la vida*. Medellín. <http://www.corantioquia.gov.co/SiteAssets/PDF/RevistaAct%C3%BAa/Revista%20Corantioquia%20Actu%C-C%81a%20Edicio%CC%81n%204.pdf>
- Corporación para el Desarrollo Sostenible de Urabá –Corpourabá–. (2018). *Informe de Gestión semestre I* [Informe de gestión]. Corpourabá. Apartadó.
- Corporación para el Desarrollo Sostenible de Urabá –Corpourabá–. (2020, 25 de febrero). *Fue socializada ante los diferentes estamentos la nueva Área Protegida Distrito Regional de Conservación de Suelos del municipio de Peque*. <http://corpouraba.gov.co/fue-socializada-ante-los-diferentes-estamentos-la-nueva-area-protegida-districto-regional-de-conservacion-de-suelos-en-el-municipio-de-peque/>

- Correa Gutiérrez, D. & Jaramillo Giraldo, J. E. (2019). Reconfiguración del Conflicto armado. *Documentos de Trabajo INER*, 12, 3-42.
- Defensoría del Pueblo de Colombia-Defensoría Delegada para los Derechos Colectivos y del Ambiente. (2010). *La minería de hecho en Colombia*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Defensoría del Pueblo. (2014, julio). *Informe de Riesgo N° 021-14, de Inminencia, para el municipio Buriticá en el departamento Antioquia*.
- Defensoría del Pueblo. (2017). *Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación* [Informe especial]. <https://www.defensoria.gov.co/es/nube/destacados/6646/Consulte-aqu%C3%AD-el-Informe-Espacios-Territoriales-de-Capacitaci%C3%B3n-y-Reincorporaci%C3%B3n.htm>
- Departamento Administrativo de Planeación & Gobernación de Antioquia. (2017). *Anuario Estadístico de Antioquia*. Medellín: Gobernación de Antioquia. <http://www.antioquiadatos.gov.co/index.php/turismo-2017>
- Diario Portafolio. (2019, 18 de junio). Formalización, la veta del progreso para miles de familias mineras. *Asociación Colombiana de Minería*. <http://acmineria.com.co/formalizacion-la-veta-del-progreso-para-miles-de-familias-mineras/>
- Equipo Nizkor & Derechos Human Rights. (2014). *Estado de los Derechos Humanos en Antioquia Entre el sueño de la paz y la continuidad de la guerra. Informe 2014*. <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/dhant1.html#31>
- El Mundo. (2018, 19 de abril). Pobres avances en la erradicación del uso de mercurio, afirma diputada. *El Mundo*. <https://www.elmundo.com/noticia/Pobres-avances-en-la-erradicacion-del-uso-de-mercurioafirma-diputada/369946>
- Forero Rueda, S. (2019, 17 de noviembre). La tierra que empresarios antioqueños entregarán a excombatientes de Farc. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/colombia2020/territorio/la-tierra-que-empresarios-antioquenos-entregaran-excombatientes-de-farc-articulo-891392/>
- Giraldo Ramírez, J. & Muñoz Mora, J. C. (2012). *Informalidad e ilegalidad en la explotación del oro y la madera en Antioquia*. Medellín: Universidad Eafit & Fundación Proantioquia.
- Giraldo, M. A. (2019, 7 de mayo). El oro se llevó la paz de Giraldo y Buriticá. *Territorio de plomo. Una década de homicidios en Antioquia*. <https://territoriodeplomo.wordpress.com/2019/05/07/el-oro-se-llevo-la-paz-de-giraldo-y-buritica/>
- Gobernación de Antioquia, Secretaría de Minas-Dirección de Titulación Minera. (2019). Evaluación técnica propuesta de contrato de concesión ijn-14301 AngloGold Ashanti Colombia S.A. Municipios Buriticá-Antioquia. Medellín.

- Gobernación de Antioquia. (2017). *Mapa Minero de Antioquia*. Secretaría de Minas, Gobernación de Antioquia. https://issuu.com/gobantioquia/docs/mapa_minero_de_antioquia
- Gobernación de Antioquia. Departamento Administrativo de Planeación. (2014). *Anuario Estadístico de Antioquia, 2014*. Medellín: Departamento Administrativo de Planeación. <https://antioquia.gov.co/planeacion/ANUARIO%202014/anuario-estadistico-de-antioquia-2014.html>
- Gobernación de Antioquia, Área Metropolitana, Alcaldía de Medellín. (s.f.). *Plan de competitividad para Medellín, Valle de Aburrá y Antioquia*. <https://slideplayer.es/slide/1538276/>
- Gómez, J. M. (2019, 6 de agosto). La paz que vale oro en Buriticá. *Semana Rural*. <https://semanarural.com/web/articulo/la-paz-vale-oro-en-buritica-antioquia/1072>
- González Posso, C. (2019, 14 de octubre). ¿Judicialización a promotores de guardias campesinas? *Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz*. <http://www.indepaz.org.co/judicializacion-apromotoresdeguardiascampesinas/>
- Gutiérrez, P. A. (2019, 2 de diciembre). Una incertidumbre más para el mecanismo de Obras por Impuestos. *Fundación Ideas para la Paz –FIP–*. <http://empresaspaiddhh.ideaspaz.org/una-incertidumbre-mas-para-el-mecanismo-de-obras-por-impuestos>
- Instituto de Estudios Regionales –INER–, Universidad de Antioquia (2006). *Estudio de Impactos Sociales, Económicos, Políticos y Culturales de la Conexión Vial Aburrá-Río Cauca*. Medellín. [Digitado]
- Instituto de Estudios Regionales –INER–, Dirección de Regionalización, Marulanda García, J. D., Bejarano Castañeda, O. R., Pimienta Restrepo, L. E., Gómez Cardona, S. & Hinestroza Blandón, P. A. (2007). *Occidente. Desarrollo regional: Una tarea común Universidad-región*. Universidad de Antioquia. Medellín.
- Instituto de Estudios Regionales –INER–, Universidad de Antioquia (2018). *Gran Acuerdo por Antioquia 2050, Fase I. Análisis de tendencias de la Subregión Occidente*. Medellín. [Digitado].
- Jiménez González, D. (2018, 24 de julio). Mineros de Buriticá, en vilo por cese de contratos. *El Colombiano*. <https://www.elcolombiano.com/antioquia/mineros-de-buritica-en-vilo-por-cese-de-contratos-YY9045076>
- Madrid Restrepo, J. H., Aguilar Castro, M., Vélez Vargas, L. D. & Muriel Ruíz, S. B. (2017). Riesgo de pérdida de los sistemas de producción agrícola tradicional por la amenaza turística en Occidente Cercano (Antioquia, Colombia). *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 26(2), 309-325. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/rcg/article/view/59154>

- Maya Tabora, M., Muñetón Santa, G. & Horbath Corredor, J. E. (2018). Conflicto armado y pobreza en Antioquia Colombia. *Apuntes CENES*, 37(65), 213-246. <http://www.scielo.org.co/pdf/cenes/v37n65/0120-3053-cenes-37-65-213.pdf>
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2016, 22 de marzo). Resolución 0496. *Por la cual se delimita el Páramo Frontino-Urrao "Páramos del Sol-Las Alegrías" y se adoptan otras disposiciones*. <https://justiciaambientalcolombia.org/wp-content/uploads/2016/03/res-496-2016-frontino-urrao-2.pdf>
- Muñoz Mora, J. C. & Zapata Quijano, O. J. (2011). *Estructura de la propiedad de la tierra rural en Antioquia, 2006-2011* [Informe final]. Universidad EAFIT, Gobernación de Antioquia. Medellín.
- Observatorio de Conflictos Ambientales. (2018, 24 de abril). La pequeña minería, el mercurio y la explotación de un metal escaso. *Semana Sostenible*. <https://sostenibilidad.semana.com/opinion/articulo/la-pequena-mineria-el-mercurio-y-la-explotacion-de-un-metal-escaso/40875>
- Parques con Campesinos. (2018, 18 de mayo). Campesinado del Cañón de La Llorona construye su plan de vida a través de una Zona de Reserva Campesina. *Parques con Campesinos*. <https://parquesconcampesinos.wordpress.com/2018/05/18/campesinado-del-canon-de-la-llorona-construye-su-plan-de-vida-a-traves-de-una-zona-de-reserva-campesina/>
- PNUD & ONU Mujeres. (2015). *Retos y prioridades del departamento 2016-2019*. Medellín.
- Poveda, C. (2020, 17 de enero). Decomisaron 175 bultos de presunto material que contenía oro. *Telemedellín*. <https://telemedellin.tv/decomisaron-bultos-presunto-material-contenia-oro/373814/>
- Presidencia de la República. (2017, 9 de octubre). Estos son los municipios de las Zomac. *Presidencia de la República*. <http://es.presidencia.gov.co/noticia/171009-Estos-son-los-municipios-de-las-Zomac>
- Ramírez Restrepo, E. (2016, 17 de mayo). 2.780 personas han salido de Buriticá por minería ilegal: Gobernación. *El Colombiano*. <https://www.elcolombiano.com/antioquia/mineria-ilegal-en-buritica-han-salido-2-780-personas-de-la-zona-YF4160001>
- Ramírez Sánchez, T. C. (2016). *Análisis de la Problemática Socioambiental generada por la construcción de Túneles Viales en Colombia: Caso de estudio Túnel de Occidente* [tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia]. Repositorio Institucional UN. <http://bdigital.unal.edu.co/57218/1/43758368-2017-1.pdf>

- Restrepo González, J. (2018, 21 de septiembre). En Antioquia, con biotecnología se optimiza el beneficio del oro. *El Mundo*. <https://www.elmundo.com/noticia/En-Antioquiacon-biotecnologia-se-optimiza-el-beneficio-del-oro/374680>
- Restrepo Parra, A. & Martínez Márquez, W. (2019). Gobierno privado del oro en Colombia. El caso del municipio de Buriticá, Antioquia. *Estudios Políticos*, 54, 15-36. <http://doi.org/10.17533/udea.espo.n54a02>
- Rincón Gómez, P. J. (2017). *Áreas Protegidas y Desarrollo Humano en el Departamento de Antioquia, Colombia* [tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia]. Repositorio Institucional UN. <http://bdigital.unal.edu.co/63171/1/42828273.2018.pdf>
- Sánchez Pico, L. M. (2019, 9 de julio). Eliminación de mercurio en minería, la nueva apuesta en Colombia. *RCN Radio*. <https://www.rcnradio.com/estilo-de-vida/medio-ambiente/eliminacion-de-mercurio-en-mineria-la-nueva-apuesta-en-colombia>
- Sánchez Romero, D. & Uribe Uribe, D. (2019, 8 de mayo). Heliconia y Armenia: Puerta a la criminalidad en el Occidente. *Territorio de plomo. Una década de homicidios en Antioquia*. <https://territoriodeplomo.wordpress.com/2019/05/08/heliconia-y-armenia-puerta-a-la-criminalidad-en-el-occidente-antioqueno/>
- Semana. (2018, 25 de julio). Lo cierto y lo incierto de la explotación aurífera en el país. *Semana*. <https://www.semana.com/contenidos-editoriales/colombia-sin-mercurio/articulo/lo-cierto-y-lo-incierto-de-la-explotacion-aurifera-en-el-pais/576605/>
- Silva Jaramillo, S. (2017). Minería aurífera informal e imposición de arreglos institucionales incumplidores: análisis institucional del caso de Buriticá, Antioquia, en 2009-2014. *Opera*, 20, 157-178.
- Taborda Flórez, J. F. (2015). *Camino al Cielo. Memoria colectiva de las víctimas del Conflicto Armado del municipio de Frontino*. Conciudadanía: Medellín.
- Teleantioquia Noticias. (2019, 15 de junio). Operación «Creta» en Buriticá llegó a su final. Teleantioquia. <https://www.teleantioquia.co/featured/operacion-creta-en-buritica-llego-a-su-final/>
- Tribunal Superior de Medellín. (2019, 17 de junio). Sentencia T-038 (Juan Carlos Sosa Londoño, M.P.). <https://justiciaambientalcolombia.org/wp-content/uploads/2019/06/Fallo-Rio-Cauca-1.pdf>
- Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (2019a, 7 de noviembre). Comunidades en Dabeiba reciben infraestructura social y recuperación emocional. *Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas*. <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/reparacion-colectiva/comunidades-en-dabeiba-reciben-infraestructura-social-y-recuperacion-emocional>

- Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (2019b, 3 de septiembre). En Antioquia, comunidad indígena de Choromandó avanza en su reparación colectiva. *Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas*. <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/reparacion-colectiva/en-antioquia-comunidad-indigena-de-choromando-avanza-en-su-reparacion-colectiva>
- Universidad de Córdoba & UPME. (2014). *Estudio de la cadena del mercurio en Colombia con énfasis en la actividad minera de oro*.
- Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín, Corantioquia & Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (s.f.). *Proyecto piloto de producción más limpia en la pequeña minería y minería artesanal de oro en el Nordeste antioqueño, para disminuir el uso y la contaminación de mercurio*.
- UPME, Ministerio de Minas y Energía & República de Colombia. (2005). *Distritos Mineros: Exportaciones e infraestructura de transporte*. Unidad de Planeación Minero Energética. Bogotá.
- Vásquez Peinado, A. J. & González Caro, S. (2017). Estados de los bosques de Antioquia entre 1990-2015. En *Bosques Andinos. Estado actual y retos para su conservación en Antioquia* (pp. 61-84). Medellín: Fundación Jardín Botánico de Medellín Joaquín Antonio Uribe-Programa Bosques Andinos (COSUDE).
- Verdad Abierta. (2009, 7 de enero). 'Memín', Luis Arnulfo Tuberquia. *Verdad Abierta*. <https://verdadabierta.com/perfil-luis-arnulfo-tuberquia-alias-memin/>
- Verdad Abierta. (2014, 8 de abril). El oro, la maldición del territorio Emberá en Chocó. *Verdad Abierta*. <https://verdadabierta.com/el-oro-la-maldicion-del-territorio-embera-en-choco/>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional.

Impreso en diciembre de 2022. Medellín, Colombia



Plan ²⁰¹⁸⁻²⁰²¹
de Acción
Institucional